FEBRERO DE 2017

asocars

Por un ambiente bien contado

SEGUIMIENTO AL ACUERDO POR EL BUEN GOBIERNO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL - SINA

Tabla de contenido

Lista de Imágenes 2

Lista de Gráficos 3

Presentación 6

1. Contexto normativo 8

2. Antecedentes 9

2.1. Firma de acuerdo 9

2.2. Resultados del seguimiento realizado en el año 2015 11

3. Metodología 15

3.1. Revisión de Páginas Web. 15

3.2. Recolección de información. 16

3.3. Documento final. 17

4. Resultados del seguimiento de febrero de 2017 18

4.1. Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena 18

4.2. Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca 22

4.3. Corporación Autónoma Regional De Risaralda 26

4.4. Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique 30

4.5. Corporación Autónoma Regional De Sucre 34

4.6. Corporación Autónoma Regional De Santander 37

4.7. Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Norte Y El Oriente Amazónico 41

4.8. Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga 45

4.9. Corporación Autónoma Regional Para El Desarrollo Sostenible Del Chocó 49

4.10. Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina 53

4.11. Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia 57

4.12. Corporación Para El Desarrollo Sostenible De El Área De Manejo Especial De La Macarena 61

4.13. Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas De Los Ríos Negro Y Nare 66

4.14. Corporación Autónoma Regional Del Magdalena 70

www.asocars.org.co

ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE

NIT. 830.027.275-7 - Telefax: 3172888 - 3172711 - Calle 70 No. 11A - 24 Bogotá - Colombia

4.15. Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazonía 74
4.16. Corporación Autónoma Regional De Boyacá 79
4.17. Corporación Autónoma Regional De Caldas 84
4.18. Corporación Autónoma Regional Del Cesar 88
4.19. Corporación Autónoma Regional De Chivor 92
4.20. Corporación Autónoma Regional De La Guajira 97
4.21. Corporación Autónoma Regional Del Guavio 101
4.22. Corporación Para El Desarrollo Sostenible De La Mojana Y El San Jorge 105
4.23. Corporación Autónoma Regional De Nariño 109
4.24. Corporación Autónoma Regional De La Frontera Nororiental 113
4.25. Corporación Autónoma Regional De La Orinoquía 117
4.26. Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Urabá 121
4.27. Corporación Autónoma Regional Del Tolima 125
4.28. Corporación Autónoma Regional Del Atlántico 129
4.29. Corporación Autónoma Regional Del Cauca 133
4.30. Corporación Autónoma Regional Del Quindío 137
4.31. Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar 141
4.32. Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca 144
4.33. Corporación Autónoma Regional De Los Valles Del Sinú Y Del San Jorge 148
5. Conclusiones 152
6. Recomendaciones 156

Lista de Imágenes

Imagen 1. Firma del Acuerdo por el Buen Gobierno del Sistema Nacional Ambiental SINA, con el ministro Frank Pearl - Agosto 10 de 2012 9
Imagen 2. Ratificación del Acuerdo por el Buen Gobierno del Sistema Nacional Ambiental SINA, con el ministro Juan Gabriel Uribe – Mayo 10 de 2013 10
Imagen 3. Matriz de calificación 16
Imagen 4. Matriz para incluir los detalles del seguimiento 16

www.asocars.org.co
ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT. 830.027.275-7 - Telefax: 3172888 - 3172711 - Calle 70 No. 11A - 24 Bogotá - Colombia

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de cumplimiento del acuerdo por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015..... 11
Gráfico 2. Cumplimiento del compromiso 3 por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015..... 12
Gráfico 3. Cumplimiento del compromiso 4 por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015 12
Gráfico 4. Cumplimiento del compromiso 5 por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015 13
Gráfico 5. *Cumplimiento de PQR por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015* 13
Gráfico 6. Ranking de cumplimiento del acuerdo de las 33 CAR – Noviembre 2015 14
Gráfico 7. Evaluación cumplimiento del acuerdo CAM – Febrero de 2017 20
Gráfico 8. Ranking CAM – Noviembre de 2015..... 21
Gráfico 9. Ranking CAM – Febrero de 2017 21
Gráfico 10. Evaluación cumplimiento del acuerdo CAR – Febrero de 2017 24
Gráfico 11. Ranking CAR – Noviembre de 2015 24
Gráfico 12. Ranking CAR – Febrero de 2017 25
Gráfico 13. Evaluación cumplimiento del acuerdo CARDER – Febrero de 2017..... 28
Gráfico 14. Ranking CARDER – Noviembre de 2015 29
Gráfico 15. Ranking CARDER – Febrero de 2017..... 29
Gráfico 16. Evaluación cumplimiento del acuerdo CARDIQUE – Febrero de 2017..... 32
Gráfico 17. Ranking CARDIQUE – Noviembre de 2015 32
Gráfico 18. Ranking CARDIQUE – Febrero de 2017..... 33
Gráfico 19. Evaluación cumplimiento del acuerdo CARSUCRE – Febrero de 2017..... 35
Gráfico 20. Ranking CARSUCRE – Noviembre de 2015 36
Gráfico 21. Ranking CARSUCRE – Febrero de 2017..... 36
Gráfico 22. Evaluación cumplimiento del acuerdo CAS – Febrero de 2017..... 39
Gráfico 23. Ranking CAS – Noviembre de 2015 39
Gráfico 24. Ranking CAS – Febrero de 2017..... 40
Gráfico 25. Evaluación cumplimiento del acuerdo CDA – Febrero de 2017 43
Gráfico 26. Ranking CDA – Noviembre de 2015..... 43
Gráfico 27. Ranking CDA – Febrero de 2017 43
Gráfico 28. Evaluación cumplimiento del acuerdo CDMB – Febrero de 2017..... 47
Gráfico 29. Ranking CDMB – Noviembre de 2015 47
Gráfico 30. Ranking CDMB – Febrero de 2017..... 48
Gráfico 31. Evaluación cumplimiento del acuerdo CODECHOCO – Febrero de 2017..... 51
Gráfico 32. Ranking CODECHOCO – Noviembre de 2015 51
Gráfico 33. Ranking CODECHOCO – Febrero de 2017..... 51
Gráfico 34. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORALINA – Febrero de 2017 55
Gráfico 35. Ranking CORALINA – Noviembre de 2015..... 56
Gráfico 36. Ranking CORALINA – Febrero de 2017 56
Gráfico 37. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORANTIOQUIA – Febrero de 2017..... 59
Gráfico 38. Ranking CORANTIOQUIA – Noviembre de 2015..... 60
Gráfico 39. Ranking CORANTIOQUIA – Febrero de 2017..... 60

Gráfico 40. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORMACARENA – Febrero de 2017 64
Gráfico 41. Ranking CORMACARENA – Noviembre de 2015 64
Gráfico 42. Ranking CORMACARENA – Febrero de 2017 64
Gráfico 43. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORNARE – Febrero de 2017 68
Gráfico 44. Ranking CORNARE – Noviembre de 2015 69
Gráfico 45. Ranking CORNARE – Febrero de 2017 69
Gráfico 46. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPAMAG – Febrero de 2017 72
Gráfico 47. Ranking CORPAMAG – Noviembre de 2015 73
Gráfico 48. Ranking CORPAMAG – Febrero de 2017 73
Gráfico 49. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOAMAZONÍA – Febrero de 2017 77
Gráfico 50. Ranking CORPOAMAZONÍA – Noviembre de 2015 77
Gráfico 51. Ranking CORPOAMAZONÍA – Febrero de 2017 78
Gráfico 52. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOBOYACA – Febrero de 2017 82
Gráfico 53. Ranking CORPOBOYACA – Noviembre de 2015 82
Gráfico 54. Ranking CORPOBOYACA – Febrero de 2017 82
Gráfico 55. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOCALDAS – Febrero de 2017 86
Gráfico 56. Ranking CORPOCALDAS – Noviembre de 2015 87
Gráfico 57. Ranking CORPOCALDAS – Febrero de 2017 87
Gráfico 58. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOCESAR – Febrero de 2017 90
Gráfico 59. Ranking CORPOCESAR – Noviembre de 2015 91
Gráfico 60. Ranking CORPOCESAR – Febrero de 2017 91
Gráfico 61. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOCHIVOR – Febrero de 2017 95
Gráfico 62. Ranking CORPOCHIVOR – Noviembre de 2015 95
Gráfico 63. Ranking CORPOCHIVOR – Febrero de 2017 96
Gráfico 64. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOGUAJIRA – Febrero de 2017 99
Gráfico 65. Ranking CORPOGUAJIRA – Noviembre de 2015 99
Gráfico 66. Ranking CORPOGUAJIRA – Febrero de 2017 100
Gráfico 67. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOGUAVIO – Febrero de 2017 103
Gráfico 68. Ranking CORPOGUAVIO – Noviembre de 2015 103
Gráfico 69. Ranking CORPOGUAVIO – Febrero de 2017 104
Gráfico 70. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOMOJANA – Febrero de 2017 107
Gráfico 71. Ranking CORPOMOJANA – Noviembre de 2015 107
Gráfico 72. Ranking CORPOMOJANA – Febrero de 2017 108
Gráfico 73. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPONARIÑO – Febrero de 2017 111
Gráfico 74. Ranking CORPONARIÑO – Noviembre de 2015 111
Gráfico 75. Ranking CORPONARIÑO – Febrero de 2017 112
Gráfico 76. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPONOR – Febrero de 2017 115
Gráfico 77. Ranking CORPONOR – Noviembre de 2015 116
Gráfico 78. Ranking CORPONOR – Febrero de 2017 116
Gráfico 79. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPORINOQUÍA – Febrero de 2017 119

Gráfico 80. Ranking CORPORINOQUÍA – Noviembre de 2015 119
Gráfico 81. Ranking CORPORINOQUÍA – Febrero de 2017 119
Gráfico 82. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOURABÁ – Febrero de 2017 123
Gráfico 83. Ranking CORPOURABÁ – Noviembre de 2015 124
Gráfico 84. Ranking CORPOURABÁ – Febrero de 2017 124
Gráfico 85. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORTOLIMA – Febrero de 2017 127
Gráfico 86. Ranking CORTOLIMA – Noviembre de 2015 127
Gráfico 87. Ranking CORTOLIMA – Febrero de 2017 128
Gráfico 88. Evaluación cumplimiento del acuerdo CRA – Febrero de 2017 131
Gráfico 89. Ranking CRA – Noviembre de 2015 131
Gráfico 90. Ranking CRA – Febrero de 2017 132
Gráfico 91. Evaluación cumplimiento del acuerdo CRC – Febrero de 2017 135
Gráfico 92. Ranking CRC – Noviembre de 2015 135
Gráfico 93. Ranking CRC – Febrero de 2017 136
Gráfico 94. Evaluación cumplimiento del acuerdo CRQ – Febrero de 2017 139
Gráfico 95. Ranking CRQ – Noviembre de 2015 139
Gráfico 96. Ranking CRQ – Febrero de 2017 140
Gráfico 97. Evaluación cumplimiento del acuerdo CSB – Febrero de 2017 142
Gráfico 98. Ranking CSB – Noviembre de 2015 142
Gráfico 99. Ranking CSB – Febrero de 2017 143
Gráfico 100. Evaluación cumplimiento del acuerdo CVC – Febrero de 2017 146
Gráfico 101. Ranking CVC – Noviembre de 2015 146
Gráfico 102. Ranking CVC – Febrero de 2017 147
Gráfico 103. Evaluación cumplimiento del acuerdo CVS – Febrero de 2017 150
Gráfico 104. Ranking CVS – Noviembre de 2015 150
Gráfico 105. Ranking CVS – Febrero de 2017 150
Gráfico 106.Comparativo del porcentaje de cumplimiento del acuerdo por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015 y Febrero 2017 152
Gráfico 107. Comparativo del cumplimiento del compromiso 3 por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015 y Febrero 2017 153
Gráfico 108. Comparativo del cumplimiento del compromiso 4 por parte de las 33 CAR – *Noviembre 2015 y Febrero 2017* 153
Gráfico 109. Comparativo del cumplimiento del compromiso 5 por parte de las 33 CAR – *Noviembre 2015 y Febrero 2017* 154
Gráfico 110. Comparativo del cumplimiento de PQR por parte de las 33 CAR – *Noviembre 2015 y Febrero 2017* 154
Gráfico 111. Ranking de cumplimiento del acuerdo de las 33 CAR – Febrero 2017 155
Gráfico 112. Porcentaje de cumplimiento del Acuerdo por cada Corporación Comparativo Feb.2017 y Nov.2015 155

Presentación

Para ASOCARS[1] es muy importante visibilizar la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - CAR, en tal sentido hemos venido acompañando a los directores en el trabajo conjunto en procura de ejercer la autoridad ambiental de manera eficiente, visible y acorde con la política de buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción.

El presente documento tiene como propósito realizar el seguimiento al cumplimiento del acuerdo por el buen gobierno del SINA, firmado por los directores de las Corporaciones en el año 2012, con el fin de estructurar un diagnóstico del porcentaje de cumplimiento del acuerdo por parte de las Corporaciones, en tal sentido, el documento se divide en seis partes así:

1. Contexto normativo
2. Antecedentes
3. Metodología
4. Resultados del seguimiento realizado entre enero y febrero de 2017
5. Conclusiones
6. Recomendaciones

En el análisis se evaluó el cumplimiento de catorce (14) ítems de los compromisos 3, 4, 5 y lo relacionado con las peticiones, quejas y reclamos, tal como como se detalla a continuación:

Compromiso 3 - Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web.

1) Habilitación de una sección autónoma de contratación
2) Publicación del plan de compras
3) Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección
4) Enlace directo al SECOP
5) Publicación de listados de contratación

Compromiso 4 - Mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción

6) Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano
7) Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"

Compromiso 5 - Estrategia permanente de rendición de cuentas (Audiencia pública, Informes de Gestión)

8) Realización de audiencia pública
9) Publicación de informes de gestión

[1] Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - ASOCARS

www.asocars.org.co
ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT. 830.027.275-7 - Telefax: 3172888 - 3172711 - Calle 70 No. 11A - 24 Bogotá - Colombia

10) Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas

PQR - Habilitación del PQR (Generación de código, mecanismo para seguimiento, informes de PQR)

11) Habilitación del PQR
12) Código para hacer seguimiento a la solicitud
13) Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud
14) Publicación de informes de PQR

Esperamos con éste diagnóstico establecer acciones específicas para el mejoramiento continuo de las Corporaciones, de acuerdo a cada uno de los puntos críticos identificados durante el presente análisis.

www.asocars.org.co
ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT. 830.027.275-7 - Telefax: 3172888 - 3172711 - Calle 70 No. 11A - 24 Bogotá - Colombia

1. Contexto normativo

A continuación se anuncian las normas que enmarcan jurídicamente el Acuerdo por el Buen Gobierno del Sistema Nacional Ambiental.

Ley 1150 de 2007. "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".

El artículo 73 de la **Ley 1474 de 2011**, por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, establece la obligación para las entidades de orden nacional, departamental y municipal, de elaborar cada año una estrategia de lucha anticorrupción y atención al ciudadano, que debe contener como mínimo: Mapa de riesgos, medidas concretas para mitigarlos, así como estrategias anti trámites y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, impuso la orden a toda entidad pública de tener una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacione con el cumplimiento de la misión institucional.

El artículo 1° del **Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012**, señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información, y constituye el marco general de la protección del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en Colombia.

Decreto 103 de 2015, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1081 de 2015 – Título 4, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Metodología para Diseñar y hacer seguimiento a las estrategias.

Decreto 124 del 26 de enero de 2016 – Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" – Metodología para Diseñar y Hacer Seguimiento a las Estrategias. Establece la Guía para la Gestión del Riesgo "Diseñar y Hacer Seguimiento a las Estrategias".

www.asocars.org.co
ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT. 830.027.275-7 - Telefax: 3172888 - 3172711 - Calle 70 No. 11A - 24 Bogotá - Colombia

2. Antecedentes

2.1. Firma de acuerdo

El día 10 de agosto de 2012 el Ministro de Ambiente Frank Pearl y los directores de las 33 Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, firmaron un documento denominado Acuerdo por el Buen Gobierno del Sistema Nacional Ambiental – SINA, que pretendió garantizar una gestión eficaz, eficiente, transparente y sin corrupción, el cual tenía por objetivo *"Desarrollar una gestión ambiental coordinada, eficiente, eficaz y transparente, acorde con las políticas nacionales y prioridades regionales en materia ambiental, de transparencia y de lucha contra la corrupción, en el marco de la Constitución Política y la ley, a través de la implementación de prácticas de Buen Gobierno, y comprometidos en el corto plazo con el logro de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, contribuyendo así a alcanzar la sostenibilidad ambiental del país a través de nuestras regiones".*

Es importante resaltar que en la firma del acuerdo, ASOCARS actuó en calidad de garante en el proceso, igualmente contó con la supervisión de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República en calidad de testigo.

En la siguiente imagen se encuentra al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Frank Pearl plasmando su firma en el acuerdo, en compañía del Presidente de la Junta Directiva de ASOCARS y Director de CORPAMAG Orlando Cabrera.

Imagen 1. Firma del Acuerdo por el Buen Gobierno del Sistema Nacional Ambiental SINA, con el ministro Frank Pearl - Agosto 10 de 2012



Fuente: Confidencial Colombia

El día de 10 de mayo de 2013 el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Juan Gabriel Uribe y los directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible de todo el país, reafirmaron su compromiso de desarrollo una gestión ambiental bajo los principios del Buen Gobierno a partir de la transparencia y la lucha contra la corrupción.

En al acto participaron además del ministro y los directores de la CAR[2], el secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, Rafael Merchán en calidad de testigo, el director ejecutivo de ASOCARS, Ramón Leal Leal en calidad de garante, además del director del SINA, Luis Alfonso Escobar.

Imagen 2. Ratificación del Acuerdo por el Buen Gobierno del Sistema Nacional Ambiental SINA, con el ministro Juan Gabriel Uribe – Mayo 10 de 2013



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Un aspecto importante de la ratificación fue la inclusión en el Acuerdo, de un decálogo de principios para orientar el desarrollo de los compromisos asumidos por parte de los firmantes:

1. La protección de la biodiversidad y el paisaje serán los ejes prioritarios de la gestión ambiental.
2. El uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables se autorizará con el respeto de desarrollo sostenible a partir de la bio-capacidad de los ecosistemas.
3. Se priorizará el uso del recurso hídrico para el consumo humano.
4. Se fomentará, promoverá e implementará el concepto de ciudades sostenibles, productivas y saludables, a partir de un adecuado ordenamiento ambiental del territorio.

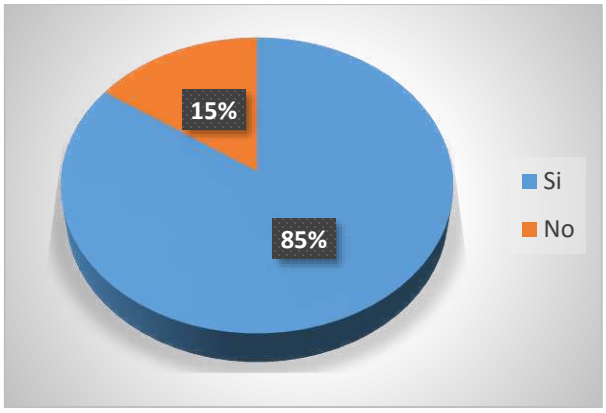
[2] Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

5. La gestión ambiental estará enmarcada y hará evidente la transparencia, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos económicos destinados a protección y conservación de los recursos naturales.
6. Se fomentará la protección, recuperación y restauración ambiental con la participación de la sociedad civil, el sector privado y una eficiente gestión pública del SINA.
7. Se fomentará el desarrollo sostenible con una gestión ambiental descentralizada, colectiva y participativa.
8. La gestión ambiental priorizará la protección y conservación de las fuentes de aguas, a partir de la ordenación de las cuencas y la conservación de los bosques.
9. Se fomentará de manera especial la protección y conservación de los mares y océanos por su importancia eco sistémica.
10. La gestión ambiental se apoyará en las herramientas de generación de conocimiento y la investigación ambiental nacional, regional y local, como sustento de la formulación y definición de políticas y decisiones ambientales.

2.2. Resultados del seguimiento realizado en el año 2015

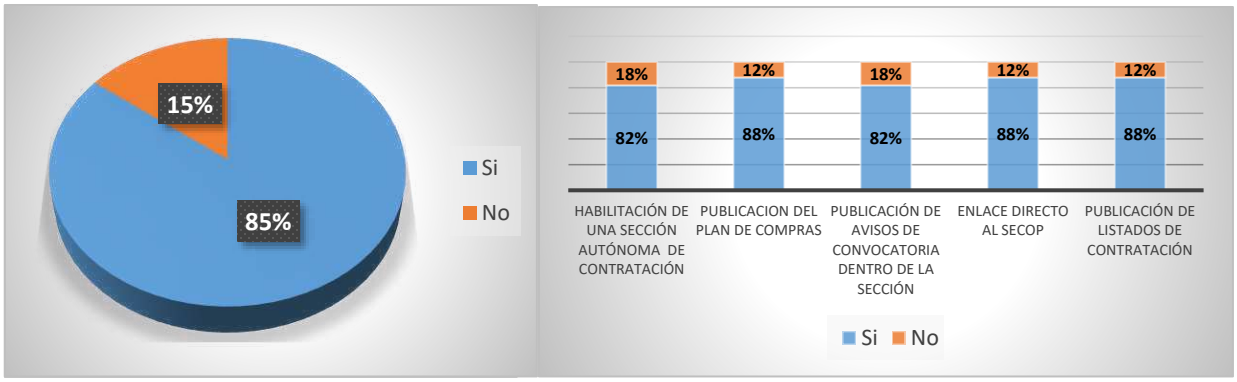
En el grafico 1 del presente documento se muestra el porcentaje de cumplimiento del Acuerdo por el Buen Gobierno del SINA, por parte de las 33 Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, que con corte al mes de noviembre de 2015 el cumplimiento era del 85%.

Gráfico 1. Porcentaje de cumplimiento del acuerdo por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015



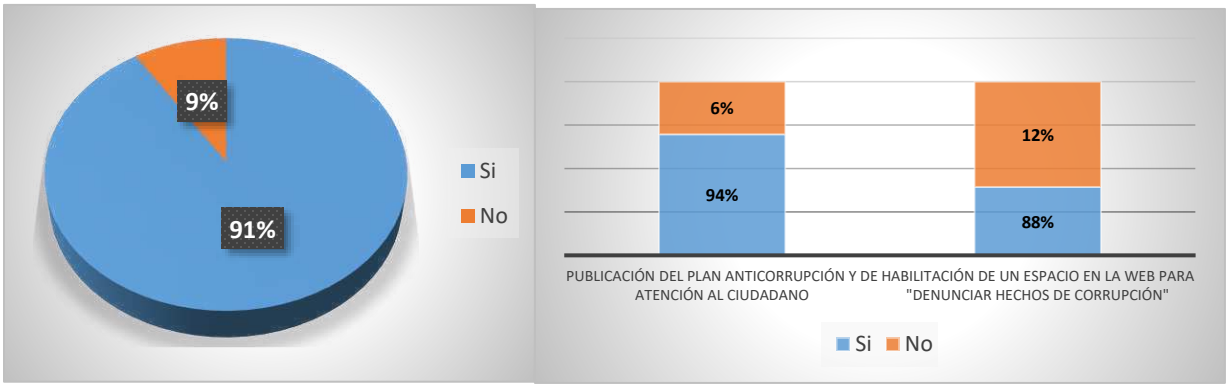
Fuente: El autor

Gráfico 2. Cumplimiento del compromiso 3 por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015



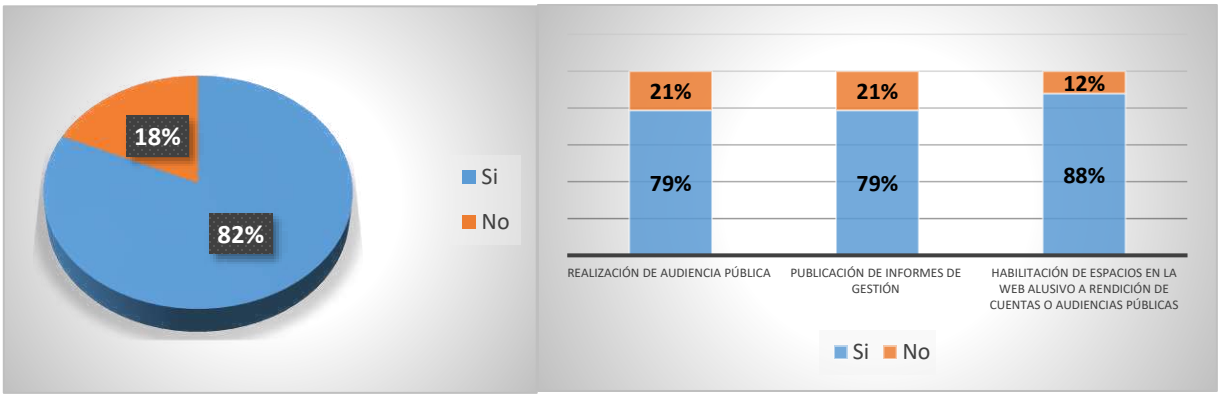
Fuente: El autor

Gráfico 3. Cumplimiento del compromiso 4 por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015



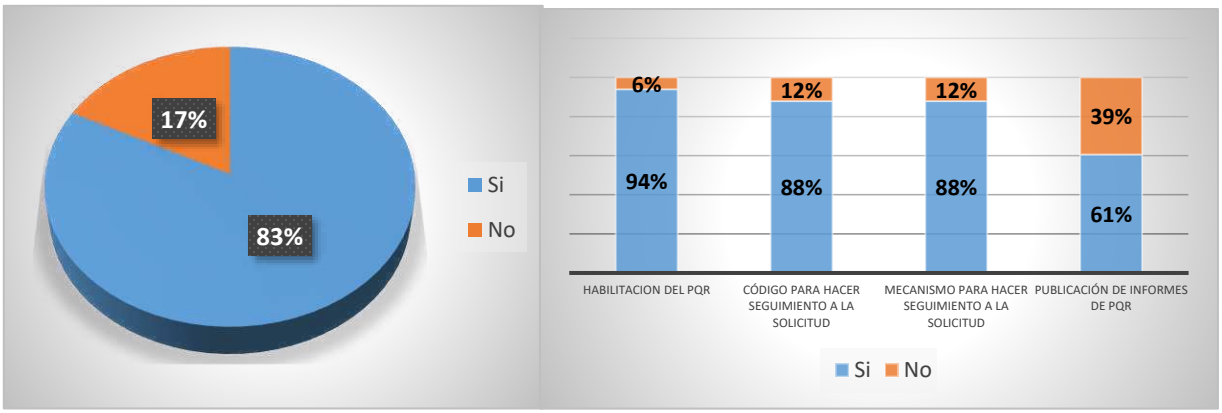
Fuente: El autor

Gráfico 4. Cumplimiento del compromiso 5 por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015



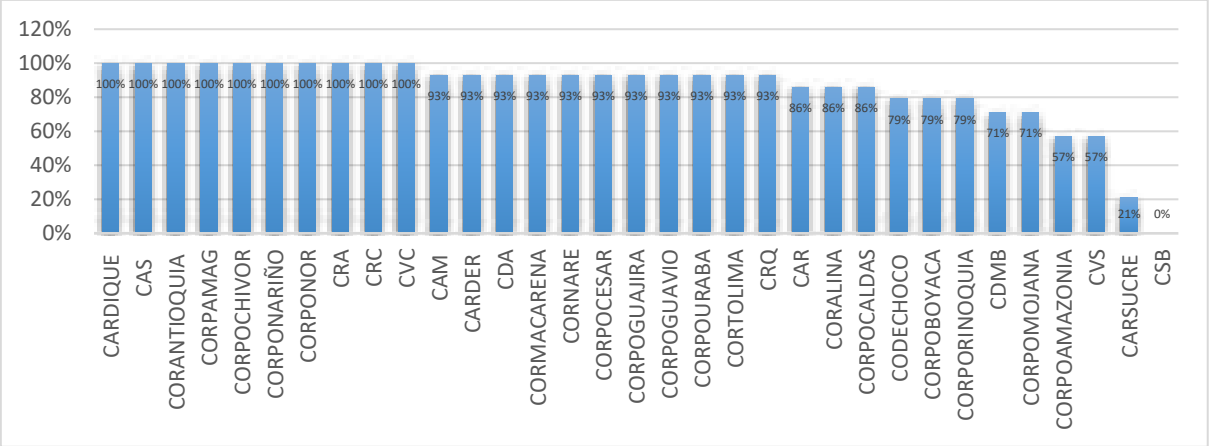
Fuente: El autor

Gráfico 5. *Cumplimiento de PQR por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015*



Fuente: El autor

Gráfico 6. Ranking de cumplimiento del acuerdo de las 33 CAR – Noviembre 2015



Fuente: El autor

3. Metodología

Para realizar el seguimiento al cumplimiento del acuerdo por el buen gobierno del SINA, por parte de la Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, se estructuró la siguiente metodología:

3.1. Revisión de Páginas Web.

Entre los días 24 de enero al 14 de febrero de 2017 se realizó la revisión de las páginas web de las 33 corporaciones, con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes ítems:

1) Habilitación de una sección autónoma de contratación
2) Publicación del plan de compras
3) Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección
4) Enlace directo al SECOP
5) Publicación de listados de contratación
6) Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano
7) Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"
8) Realización de audiencia pública
9) Publicación de informes de gestión
10) Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas
11) Habilitación del PQR
12) Código para hacer seguimiento a la solicitud
13) Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud
14) Publicación de informes de PQR

Para ello se estructuró la siguiente matriz, con el fin de realizar la calificación del cumplimiento de cada una de las corporaciones. Como se puede observar en la imagen 3, sólo dos corporaciones (Cormacarena y Corpochivor) cumplieron con los 14 items revisados y dos corporaciones obtuvieron una calificación de cero.

Imagen 3. Matriz de calificación

		12	19	3	16	1	4	17	27	7	8	10	11	13	15	20	2	24	26	33	6	14	18	30	23	25	21	32	28	29	22	5	9	31					
		CORMACARENA	CORPOCHIVOR	CARDER	CORPOBOYACA	CAM	CARDIQUE	CORPOCALDAS	CORTOLIMA	CDA	CDMB	CORALINA	CORANTIOQUIA	CORNARE	CORPOAMAZONIA	CORPOGUAJIRA	CAR	CORPONOR	CORPOURABA	CVS	CAS	CORPAMAG	CORPOCESAR	CRQ	CORPONARIÑO	CORPORINOQUIA	COPOGUAVIO	CVC	CRA	CRC	COPOMOJANA	CARSUCRE	CODECHOCO	CSB	Si	No	Si	No	
	Compromiso 3	5	5	5	5	3	5	4	5	5	4	3	4	4	5	3	4	2	4	3	2	3	4	2	1	5	4	2	2	2	3	1	0	0	89	76	54%	46%	
1	Habilitación de una sección autónoma de contratación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	24	9	73%	27%	
2	Publicacion del plan de compras	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si	Si	No	No	No	19	14	58%	42%	
3	Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	12	21	36%	64%	
4	Enlace directo al SECOP	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	25	8	76%	24%	
5	Publicación de listados de contratación	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	9	24	27%	73%	
	Compromiso 4	2	2	1	2	2	0	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	37	29	56%	44%	
6	Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	25	8	76%	24%	
7	Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	12	21	36%	64%	
	Compromiso 5	3	3	2	2	3	3	3	3	1	1	3	1	3	0	3	0	2	0	2	0	1	1	2	2	0	1	2	2	2	0	0	0	0	41	58	41%	59%	
8	Realización de audiencia pública	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	No	No	No	No	13	20	39%	61%	
9	Publicación de informes de gestión	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	20	13	61%	39%	
10	Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	Si	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	8	25	24%	76%	
	PQR	4	4	4	3	3	3	3	1	3	3	2	3	1	3	2	4	3	3	3	4	3	1	3	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	56	76	42%	58%	
11	Habilitacion del PQR	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	21	12	64%	36%	
12	Código para hacer seguimiento a la solicitud	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	16	17	48%	52%
13	Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	16	17	48%	52%
14	Publicación de informes de PQR	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	no	3	30	9%	91%	
	Evaluación Acuerdo	14	14	12	12	11	11	11	11	10	10	10	10	10	10	10	9	9	9	9	8	8	8	8	7	7	6	6	5	5	3	2	0	0	223	239	48%	52%	

Fuente: El autor

3.2. Recolección de información.

Con el fin de tener el mayor detalle de los ítems revisados a cada corporación, se estructuró una matriz para poner la ruta, el link directo de la información y los comentarios del caso, con el fin de entregarle a cada CAR un diagnostico detallado del estado de cumplimento del acuerdo por el buen gobierno. La siguiente es un ejemplo de la matriz diligenciada.

Imagen 4. Matriz para incluir los detalles del seguimiento

Director: **Carlos Alberto Cuellar Medina** www.cam.gov.co	cam
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3.1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	
2. Publicación del plan de compras	
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	
4. Enlace directo al SECOP	
5. Publicación de listados de contratación	
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, artículo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002; CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 1.1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	
9. Publicación de informes de gestión	
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3.1)*	
11. Habilitación del PQR	
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	
14. Publicación de informes de PQR	

Fuente: El autor

3.3. Documento final.

Con los insumos recolectados, se estructuró un documento con los resultados del seguimiento realizado, el cual tiene seis partes así:

1. Contexto normativo
2. Antecedentes
3. Metodología
4. Resultados del seguimiento realizado entre enero y febrero de 2017
5. Conclusiones
6. Recomendaciones

www.asocars.org.co
ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT. 830.027.275-7 - Telefax: 3172888 - 3172711 - Calle 70 No. 11A - 24 Bogotá - Colombia

4. Resultados del seguimiento de febrero de 2017

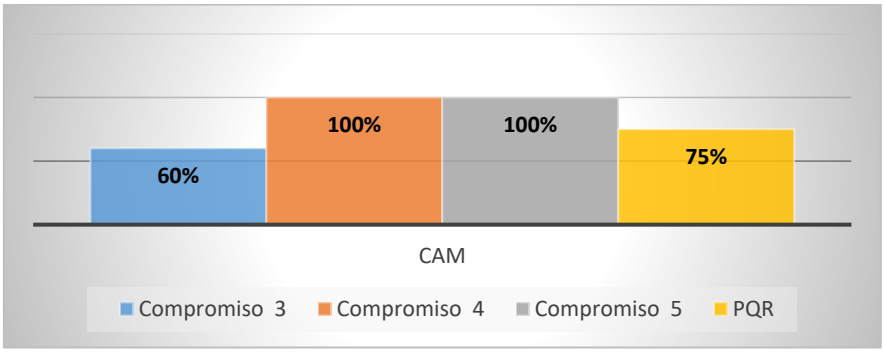
4.1. Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena

Director: **Carlos Alberto Cuellar Medina** **www.cam.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En la parte derecha de la página inicial de la CAM se encuentra el link de Contratación, el enlace directo es el siguiente: http://www.cam.gov.co/index.php?option=com_contratos
2. Publicación del plan de compras	En el siguiente link se encuentran publicados los planes de compras desde el 2009 hasta el 2016 http://www.cam.gov.co/entidad/informaci%C3%B3n-financiera/plan-de-compras.html
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el siguiente link se encuentran publicados los listados de contratación desde el 22/05/2014 hasta el 25/11/2015; en al año 2016 no se publicó información y en lo que va de 2017 tampoco. http://www.cam.gov.co/index.php?option=com_contratos Se recomienda a la Corporación actualizar la información.
4. Enlace directo al SECOP	En la parte inferior de la página principal se encuentra el enlace directo al SECOP
5. Publicación de listados de contratación	En el siguiente link se encuentran publicados los listados de contratación desde el 22/05/2014 hasta el 25/11/2015; en al año 2016 no se publicó información y en lo que va de 2017 tampoco. http://www.cam.gov.co/index.php?option=com_contratos Se recomienda a la Corporación actualizar la información.
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú principal se encuentra el botón "La Entidad", allí en la sección de "Planes" se encuentra el botón "Plan anticorrupción" donde se encuentran publicados los planes desde el 2013 hasta el 2016.

	http://www.cam.gov.co/entidad/planes/plan-anticorrupci%C3%B3n.html Actualmente la CAM se encuentra construyendo el Plan Anticorrupción 2017, la versión preliminar se encuentra en el siguiente link http://www.cam.gov.co/images/documents/phocadownload/planes/Plan_Anticorrupcion2017.pdf
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En el menú principal se encuentra el botón “Servicios”, allí se encuentra la sección “Denuncia actos de corrupción”, donde están las instrucciones precisas para denunciar http://www.cam.gov.co/sitio/servicios/denuncia-actos-de-corrupci%C3%B3n.html
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú principal se encuentra el botón "La Entidad", allí en la sección de "Rendición de cuentas" se encuentra el botón "Audiencias públicas" donde se encuentran publicadas las audiencias del 2009 hasta el 2015. En el año 2016 no se ha publicado información. En el siguiente link se encuentran las audiencias públicas. http://cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/audiencias-p%C3%BAblicas.html
9. Publicación de informes de gestión	En el menú principal se encuentra el botón "La Entidad", allí en la sección de "Rendición de cuentas" se encuentra el botón "Informes de gestión" donde se encuentran publicados los informes de gestión del 2009 hasta el 2016. En el siguiente link se encuentran los informes de gestión. http://cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/informes-de-gesti%C3%B3n.html
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	En la parte izquierda de la página principal se encuentra un espacio denominado “Avisos de interés”.
PQR	

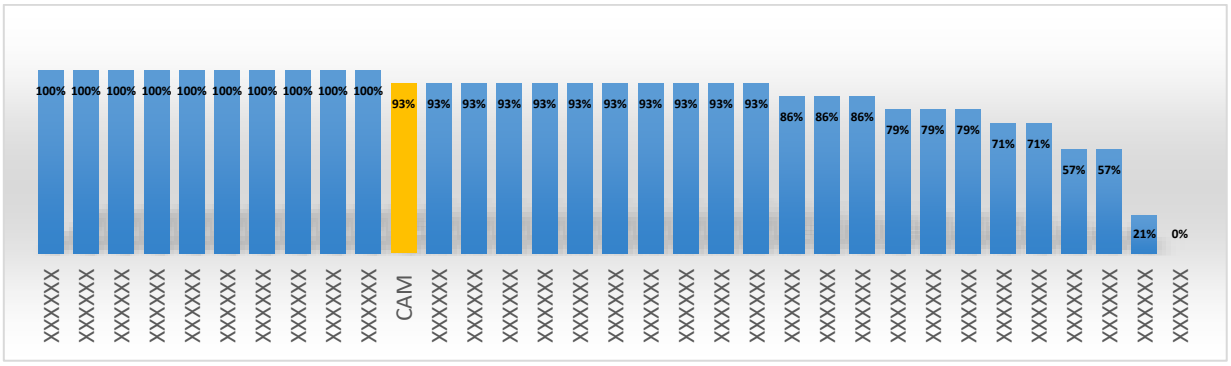
Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	Se puede acceder a través de dos rutas: (1) En la parte derecha de la página inicial de la CAM se encuentra el link de PQR, (2)En el menú principal se encuentra el botón "Servicios", allí se encuentra la sección de "PQRS" y "PQRS Anónimas" http://www.cam.gov.co/sitio/pqrs.html Definición de forma clara y concisa de los conceptos de petición/solicitud, queja, reclamo y sugerencia.
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	El formulario es de fácil diligenciamiento, permite subir archivos y genera número de radicado. En la parte inferior del espacio de peticiones, quejas y reclamos se encuentra el espacio denominado "Revise sus PQR" para hacer seguimiento a la solicitud.
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En la parte inferior del espacio de peticiones, quejas y reclamos se encuentra el espacio denominado "Revise sus PQR" para hacer seguimiento a la solicitud.
14. Publicación de informes de PQR	En el siguiente link se encuentra los informes consolidados de las PQRS de los trimestres I, II y III del año 2011. http://cam.gov.co/2-sin-categoria/344-informe-pqr.html No se ha publicado más información de otros años. Se recomienda a la Corporación actualizar la información.

Gráfico 7. Evaluación cumplimiento del acuerdo CAM – Febrero de 2017



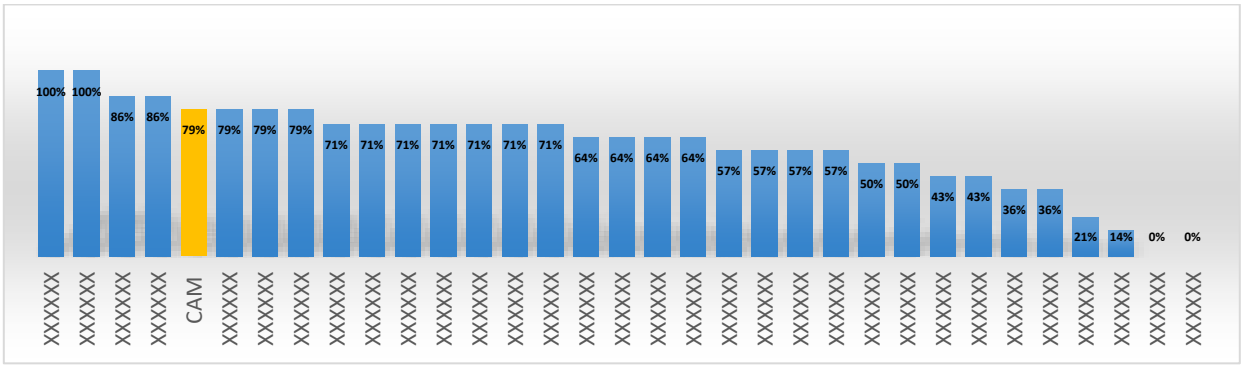
Fuente: El autor

Gráfico 8. Ranking CAM – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 9. Ranking CAM – Febrero de 2017



Fuente: El autor

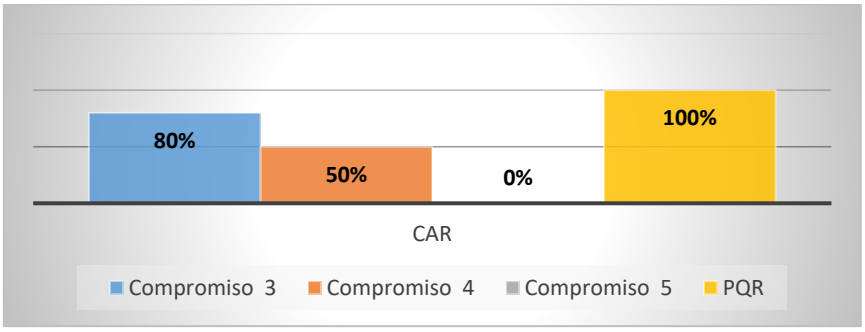
4.2. Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca

Director: **Néstor Guillermo Franco González** **www.car.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú principal de la página inicial de la CAR se encuentra la sección de "Contratación". El link directo es el siguiente: https://www.car.gov.co/index.php?idcategoria=19490
2. Publicación del plan de compras	En el menú principal de la página inicial de la CAR se encuentra la sección "Así es la CAR", a través de la siguiente ruta se llega a los planes de compras "La Entidad" – "Planes, Programas y Proyectos" – "Plan de Compras" Los planes de compras desde el año 2009 hasta el 2016 se encuentran publicados en el siguiente link: https://www.car.gov.co/index.php?idcategoria=8955
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el menú principal de la página inicial de la CAR se encuentra la sección de "Contratación", allí se encuentra el link "Avisos procesos licitatorios". En el siguiente link se encuentran los avisos desde el año 2012 hasta el 2016: https://www.car.gov.co/index.php?idcategoria=71562
4. Enlace directo al SECOP	En el menú principal de la página inicial de la CAR se encuentra la sección de "Contratación", allí se encuentra el link "Contratación en el SECOP". En el siguiente link se encuentra el enlace directo con el SECOP https://www.car.gov.co/index.php?idcategoria=19560
5. Publicación de listados de contratación	**No se encontró información**
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de	En el menú principal de la página inicial de la CAR se encuentra la sección "Así es la CAR", a través de la siguiente ruta se llega a los planes anticorrupción y de atención al ciudadano "Así es la CAR" –

atención al ciudadano	"Planeación, Gestión y Control" – "Transparencia y Acceso a la Información Pública" – "Control" – "Informes de Control Interno" – "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Los planes anticorrupción y de atención al ciudadano desde el año 2014 hasta el 2017 se encuentran publicados en el siguiente link: https://www.car.gov.co/index.php?idcategoria=71677
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**No se encontró información**
9. Publicación de informes de gestión	**No se encontró información**
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú principal de la página inicial de la CAR se encuentra la sección "Servicios de Información al Ciudadano", allí se encuentra el link de "PQR" https://www.car.gov.co/index.php?idcategoria=16636
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú principal de la página inicial de la CAR se encuentra la sección "Servicios de Información al Ciudadano", allí se encuentra el link de "PQR", al dar clic en "Crear una Petición, Queja, Reclamo o Denuncia" el sistema permite seleccionar el tipo de persona que interpone la solicitud (natural, jurídica y anónima). El formulario es de fácil diligenciamiento, permite subir archivos, genera de manera inmediata el consecutivo para hacer seguimiento.

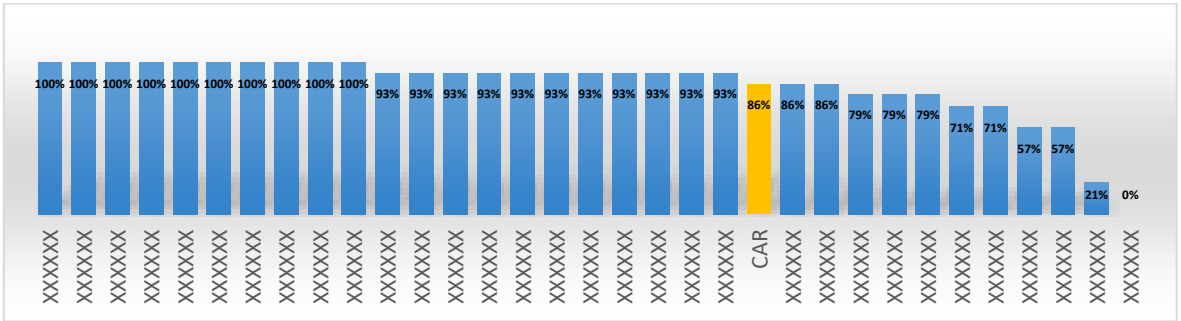
	https://sidcar.car.gov.co/Modulos/Buzon/RadicarPQR.aspx
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú principal de la página inicial de la CAR se encuentra la sección "Servicios de Información al Ciudadano", allí se encuentra el link de "PQR", en ésta sección está el link "Foro Peticiones" donde se podrá realizar el seguimiento a las solicitudes. En el siguiente link se encuentra el foro peticiones: https://www.car.gov.co/index.php?idcategoria=70679
14. Publicación de informes de PQR	En el menú principal de la página inicial de la CAR se encuentra la sección "Así es la CAR", a través de la siguiente ruta se llega a los informes de PQR: "Así es la CAR" – "Planeación, Gestión y Control" – "Transparencia y Acceso a la Información Pública" – "Control" – "Informes de Control Interno" – "Seguimiento PQRS" Los informes de PQRS desde el año 2013 hasta el 2016 se encuentran publicados en el siguiente link: https://www.car.gov.co/?idcategoria=71678

Gráfico 10. Evaluación cumplimiento del acuerdo CAR – Febrero de 2017



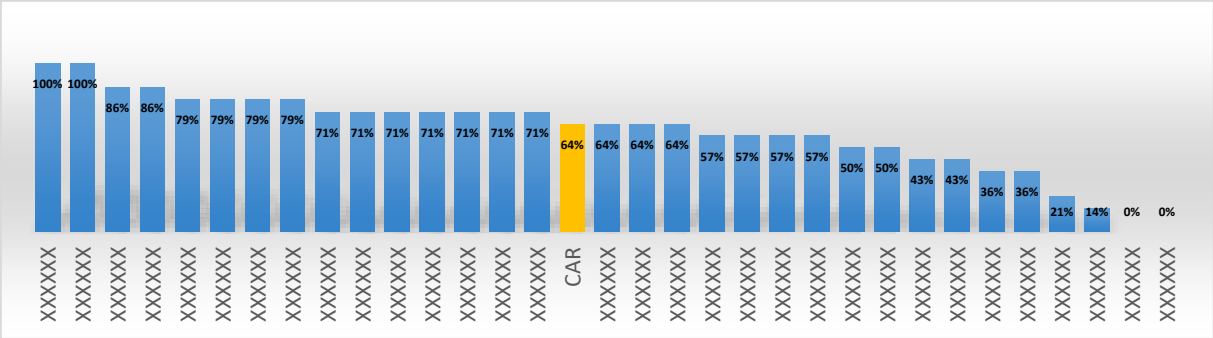
Fuente: El autor

Gráfico 11. Ranking CAR – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 12. Ranking CAR – Febrero de 2017



Fuente: El autor

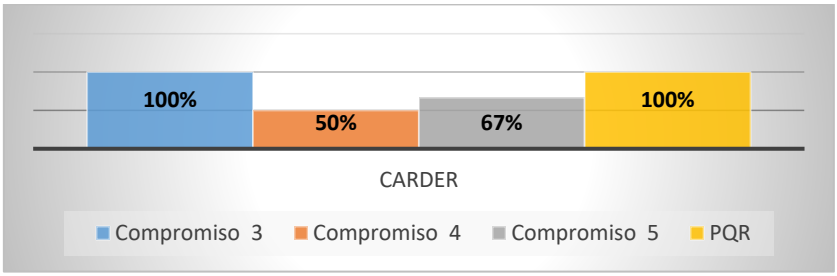
4.3. Corporación Autónoma Regional De Risaralda

Director: **Jairo Leandro Jaramillo Rivera** **www.carder.gov.co**	CARDER CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA En sintonía con el planeta
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En la parte izquierda de página principal de la CARDER se encuentra la sección "Servicios" - "Contratación". El link directo es el siguiente: http://www.carder.gov.co/web/es/contrataci-n#contratacion
2. Publicación del plan de compras	En la parte izquierda de página principal de la CARDER se encuentra la sección "Servicios" - "Contratación" –"Plan Anual de Adquisiciones". Los planes de compras desde el año 2012 hasta el 2016 se encuentran publicados en el siguiente link: http://www.carder.gov.co/intradocuments/webExplorer/plan-de-compras#plan_anual_de_adquisiciones
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	Los avisos de convocatorias desde el año 2013 hasta el 2016 se encuentran publicados en la parte izquierda de página principal de la CARDER sección "Servicios" - "Contratación". El link directo es el siguiente: http://www.carder.gov.co/web/es/contrataci-n#contratacion
4. Enlace directo al SECOP	En la sección de contratación de la CARDER se encuentra el enlace directo al SECOP. http://www.carder.gov.co/web/es/contrataci-n#contratacion
5. Publicación de listados de contratación	Los listados de contratación desde el año 2013 hasta el 2016 se encuentran publicados en la parte izquierda de página principal de la CARDER sección "Servicios" - "Contratación". El link directo es el siguiente: http://www.carder.gov.co/web/es/contrataci-n#contratacion
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de	En la parte izquierda de página principal de la CARDER se encuentra la sección "Servicios" - "Participación Ciudadana" –"Mecanismos y

atención al ciudadano	Plan", un poco más abajo por la parte izquierda de la página también existe un botón con el enlace directo. Los planes anticorrupción y de atención al ciudadano desde el año 2013 hasta el 2016 se encuentran publicados en el siguiente link: http://www.carder.gov.co/app/webroot/index.php/web/mecanismos-y-plan En el mismo link se encuentra publicado el "Plan de acción transversalización enfoque de género 2013-2015"
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En la parte izquierda de página principal de la CARDER se encuentra la sección "Servicios" - "Participación Ciudadana" –"Rendición de cuentas" donde se encuentran publicadas las audiencias desde el año 2009 hasta el 2015. En el año 2016 no se ha publicado información. En el siguiente link se encuentran las audiencias públicas mencionadas con anterioridad. http://www.carder.gov.co/web/es/rendici-n-de-cuentas#rendici_oacute_n_de_cuentas
9. Publicación de informes de gestión	En la parte izquierda de página principal de la CARDER se encuentra la sección "Servicios" - "Participación Ciudadana" –"Rendición de cuentas" donde se encuentran publicados los informes de gestión del 2009 hasta el 2015. En el año 2016 no se ha publicado información. En el siguiente link se encuentran las audiencias públicas. http://www.carder.gov.co/web/es/rendici-n-de-cuentas#rendici_oacute_n_de_cuentas
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición	**En la página principal al costado derecho hay un botón de rendición de cuentas que remite al enlace de audiencias públicas y rendición de cuentas**

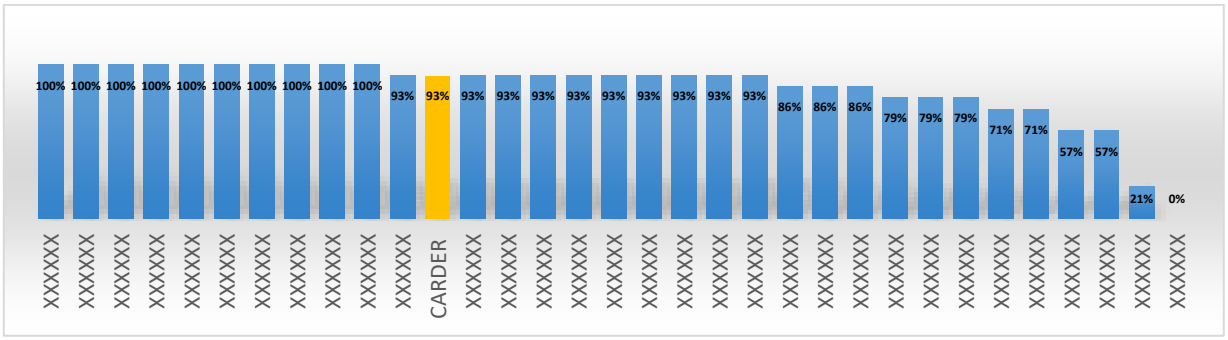
de Cuentas o Audiencias Públicas	
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú principal de la página inicial de la CARDER se encuentra la sección un botón directo de "PQRS" http://www.carder.gov.co/app/webroot/index.php/web/es/prueba-nuevo-dise-o-pqrs#pqrd
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú principal de la página inicial de la CARDER se encuentra la sección un botón directo de "PQRS" – "Radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias", el formulario que allí se despliega es de fácil diligenciamiento y al final genera un código para hacer seguimiento a la solicitud. http://carder.gov.co/app/webroot/index.php/intrapqrs/webAdd
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú principal de la página inicial de la CARDER se encuentra la sección un botón directo de "PQRS" – "Consulta y seguimiento de PQRS", allí se puede hacer seguimiento a la PQR con el diligenciamiento de un sencillo formulario. http://carder.gov.co/app/webroot/index.php/Intrapqrs/webPqrs
14. Publicación de informes de PQR	En el menú principal de la página inicial de la CARDER se encuentra la sección un botón directo de "PQRS" – "Informe estadístico de PQRS" Los informes de PQRS desde el año 2012 hasta el 2016 se encuentran publicados en el siguiente link: http://www.carder.gov.co/app/webroot/index.php/web/es/informe-trimestral-pqrs

Gráfico 13. Evaluación cumplimiento del acuerdo CARDER – Febrero de 2017



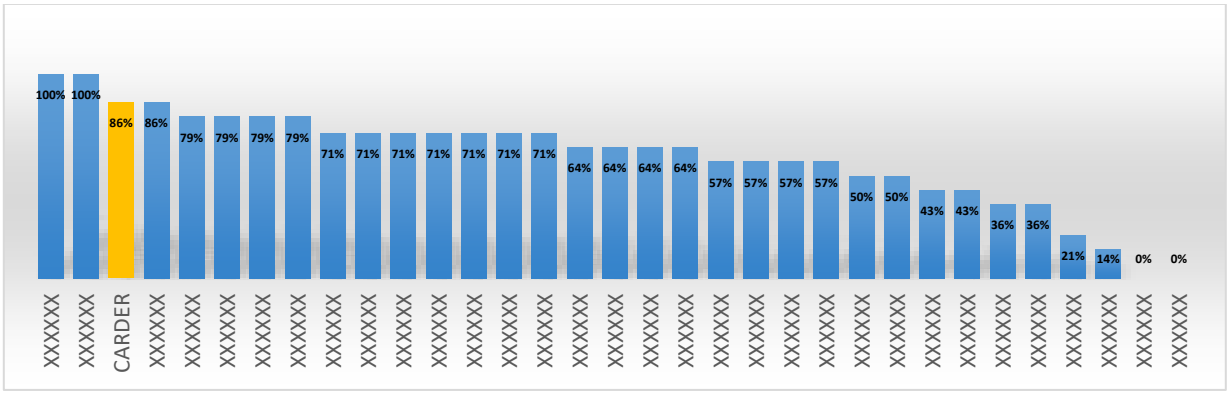
Fuente: El autor

Gráfico 14. Ranking CARDER – Noviembre de 2015



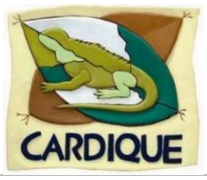
Fuente: El autor

Gráfico 15. Ranking CARDER – Febrero de 2017



Fuente: El autor

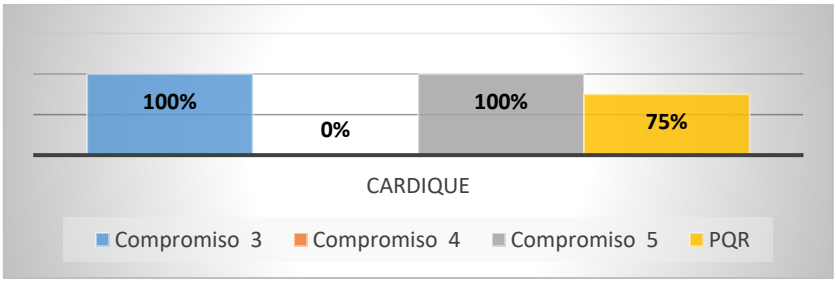
4.4. Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique

Director: **Olaff Puello Castillo** **www.cardique.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de CARDIQUE se encuentra la sección "Publicaciones" - "Contratos". El link directo es el siguiente: http://www.cardique.gov.co/publicacion/contrato
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de CARDIQUE se encuentra la sección "Normatividad" - "Plan de Compras", allí se encuentran publicados los planes de compras desde el año 2013 hasta el 2017. El link directo es el siguiente: http://www.cardique.gov.co/normatividad/normatividad/PLAN_COMPRA
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el menú superior de la página principal de CARDIQUE se encuentra la sección "Publicaciones" - "Contratos". El link directo es el siguiente: http://www.cardique.gov.co/publicacion/contrato
4. Enlace directo al SECOP	En la parte inferior de la página principal de CARDIQUE se encuentra el enlace directo al SECOP a través del botón "Contratación"
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de CARDIQUE se encuentra la sección "Publicaciones" - "Contratos", allí se encuentran publicados los contratos desde el día 19/05/10 hasta el día 23/11/16. El link directo es el siguiente: http://www.cardique.gov.co/publicacion/contrato
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	**No se encontró información**
7. Habilitación de un espacio en la web	**No se encontró información**

para "Denunciar Hechos de Corrupción"	
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú superior de la página principal de CARDIQUE se encuentra la sección "Participación Ciudadana", allí se encuentra el link "Audiencias Públicas". El link directo es el siguiente: http://www.cardique.gov.co/participacion/publicacion/AUDIENCIAS_PUBLICAS
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de CARDIQUE se encuentra la sección "Normatividad" - "Informes de Gestión", allí se encuentran publicados los informes de gestión desde el año 2012 hasta el 2016. El link directo es el siguiente: http://www.cardique.gov.co/normatividad/normatividad/INFORME_GESTION
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	En el menú superior de la página principal de CARDIQUE se encuentra la sección "Participación Ciudadana", allí se encuentra el link "Audiencias Públicas". El link directo es el siguiente: http://www.cardique.gov.co/participacion/publicacion/AUDIENCIAS_PUBLICAS
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú superior de la página principal de CARDIQUE se encuentra la sección "Servicios de Atención al Ciudadano", allí se encuentra el link "Sistema PQR". El link directo es el siguiente: http://www.cardique.gov.co/interactua/sistema
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CARDIQUE se encuentra la sección "Servicios de Atención al Ciudadano", allí se encuentra el link "Sistema PQR", el formulario que allí se despliega es de fácil diligenciamiento y al final genera un número de radicado de solicitud para hacer seguimiento. http://www.cardique.gov.co/interactua/sistema

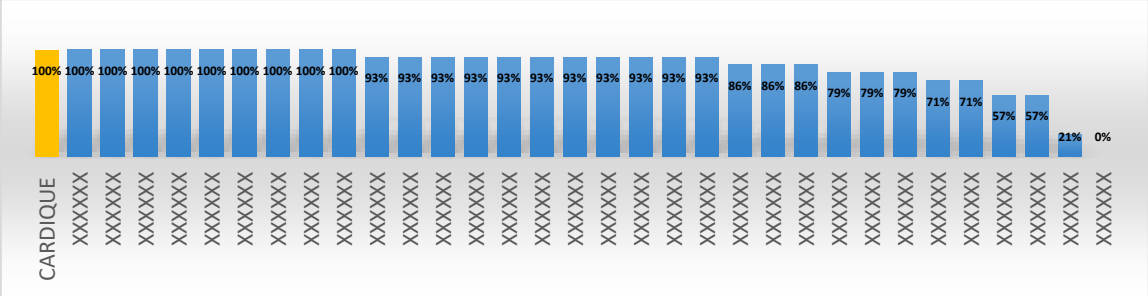
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CARDIQUE se encuentra la sección "Servicios de Atención al Ciudadano", allí se encuentra el link "Sistema PQR", en la parte derecha de la sección de PQRS se encuentra un espacio denominado "Filtros Detalles" allí mediante el radicado de la solicitud se puede hacer seguimiento. http://www.cardique.gov.co/interactua/sistema
14. Publicación de informes de PQR	En el menú superior de la página principal de CARDIQUE se encuentra la sección "Servicios de Atención al Ciudadano", allí se encuentra el link "Sistema PQR", en la parte derecha de la sección de PQRS se encuentra un espacio denominado "Monitoreo de la Gestión" allí se puede revisar las estadísticas de la solicitudes. El link es el siguiente: http://www.cardique.gov.co/interactua/sistema Sin embargo no se encuentra un informe consolidado de las PQR. Se recomienda a la Corporación subir los informes de PQR

Gráfico 16. Evaluación cumplimiento del acuerdo CARDIQUE – Febrero de 2017



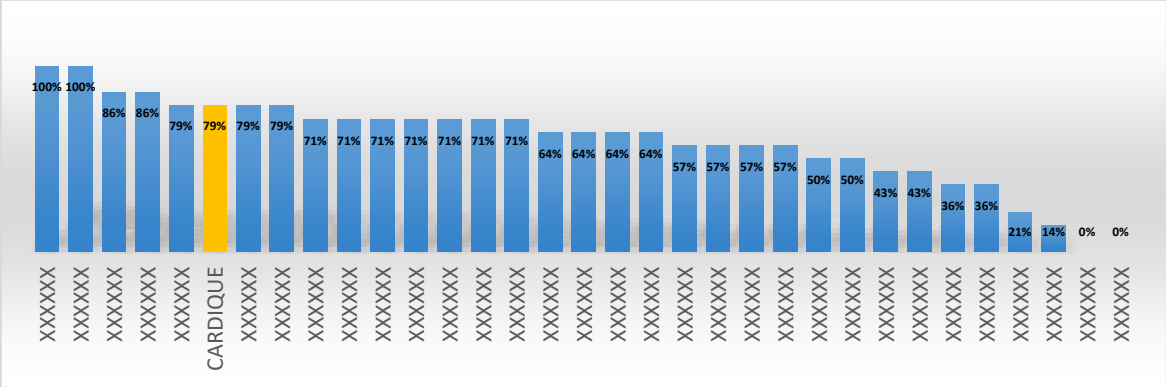
Fuente: El autor

Gráfico 17. Ranking CARDIQUE – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 18. Ranking CARDIQUE – Febrero de 2017



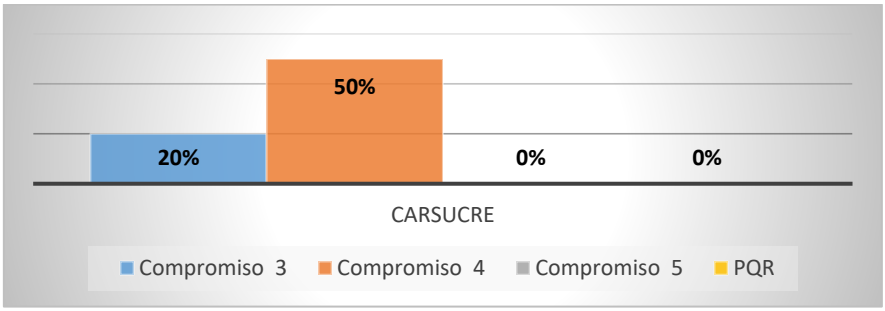
Fuente: El autor

4.5. Corporación Autónoma Regional De Sucre

Director: **Johnny Alberto Avendaño Estrada** **www.carsucre.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	**No se encontró información**
2. Publicación del plan de compras	**No se encontró información**
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No se encontró información**
4. Enlace directo al SECOP	En la parte inferior de la página principal de CARSUCRE se encuentra la sección “Enlaces de Interés”, allí se encuentra el enlace directo al SECOP.
5. Publicación de listados de contratación	**No se encontró información**
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de CARSUCRE se encuentra la sección “Atención al Ciudadano”, allí se encuentra el link “Historial Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. En el siguiente link se encuentran publicados los planes del año 2013 hasta el 2016. http://carsucre.gov.co/historial-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación	

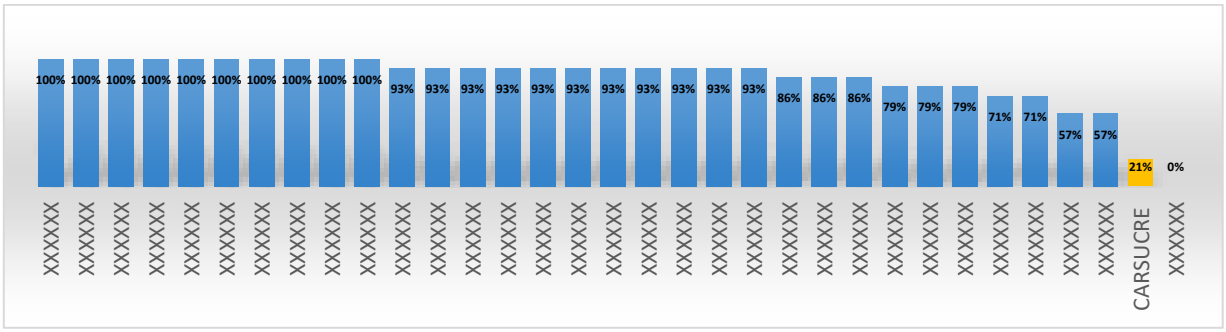
Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**No se encontró información**
9. Publicación de informes de gestión	**No se encontró información**
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En la parte inferior de la página principal de CARSUCRE se encuentra la sección “Enlaces de Interés”, allí se encuentra el enlace directo al “Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos” el cual no funciona. Se recomienda a la Corporación actualizar la información de PQR
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 19. Evaluación cumplimiento del acuerdo CARSUCRE – Febrero de 2017



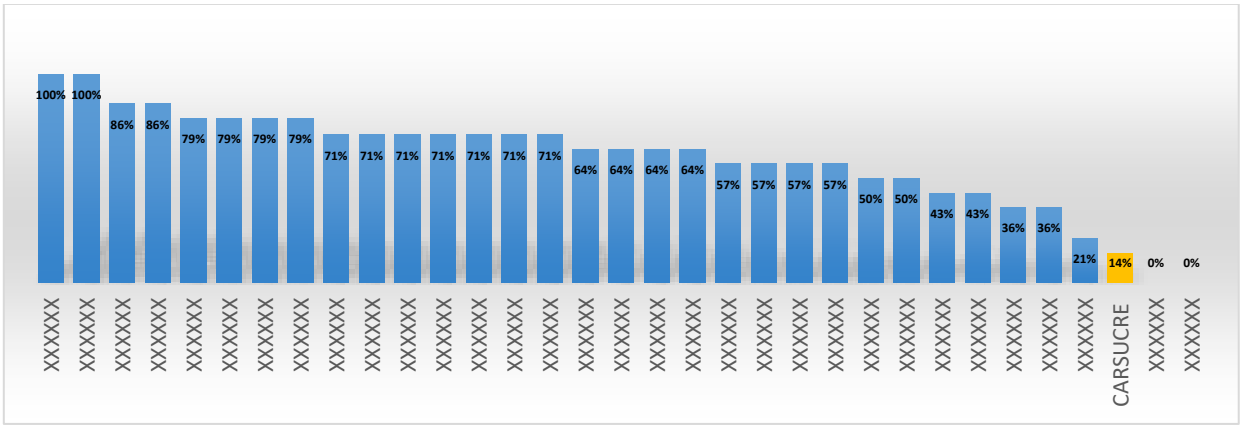
Fuente: El autor

Gráfico 20. Ranking CARSUCRE – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 21. Ranking CARSUCRE – Febrero de 2017



Fuente: El autor

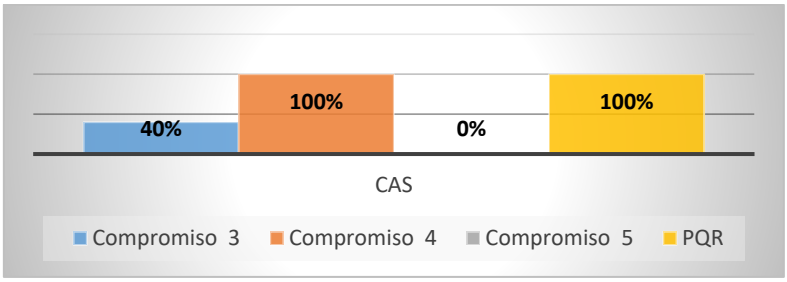
4.6. Corporación Autónoma Regional De Santander

Director: **Juan Gabriel Álvarez García (E)** **www.cas.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En la parte superior de la página principal de la CAS se encuentra la sección "Contratación", la cual al darle clic no funciona; lo mismo sucede con el botón denominado "Contratación" ubicado en la parte izquierda de la página principal.
2. Publicación del plan de compras	En la parte superior de la página principal de la CAS se encuentra la sección "La CAS" allí se encuentra el link "Información Financiera" – "Plan de Compras". En el siguiente link se encuentran publicados los planes de compras de los años 2013 hasta el 2016. http://cas.gov.co/index.php/lacas/informacionfinanciera/plan-de-compras.html
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No se encontró información**
4. Enlace directo al SECOP	En la parte superior de la página principal de la CAS se encuentra la sección "Contratación", allí se encuentra el enlace directo al SECOP a través de "Contratos SECOP".
5. Publicación de listados de contratación	**No se encontró información**
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En la parte superior de la página principal de la CAS se encuentra la sección "La CAS" allí se encuentra el link "Planeación, Gestión y Control" – "Plan Anticorrupción". En el siguiente link se encuentran publicados los planes anticorrupción desde el año 2013 hasta el 2017. http://cas.gov.co/index.php/lacas/planeacion-gestion-y-control/plan-anticorrupcion.html

7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En el menú principal de la CAS se encuentra el botón “Servicios de Información”, allí se encuentra la sección “Denuncia actos de corrupción”, donde están las instrucciones precisas para denunciar. El siguiente es el link directo: http://cas.gov.co/index.php/servicios/denuncia-actos-de-corrupcion.html
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú superior de la página principal de la CAS se encuentra la sección “La CAS”, allí se encuentra el link “Rendición de Cuentas”, donde está la información de los años 2014 y 2015.El link directo es el siguiente: http://cas.gov.co/index.php/lacas/rendicion-de-cuentas.html Se recomienda a la Corporación actualizar la información del año 2016
9. Publicación de informes de gestión	En la parte izquierda de la página principal de la CAS se encuentra un espacio denominado “Informe de Gestión”, allí se encuentra el informe de gestión del año 2015. El link directo es el siguiente: http://cas.gov.co/index.php/informegestion.html Se recomienda a la Corporación actualizar la información del año 2016
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	En el menú superior de la página principal de la CAS se encuentra la sección “La CAS”, allí se encuentra el link “Rendición de Cuentas”, donde está la información de los años 2014 y 2015.El link directo es el siguiente: http://cas.gov.co/index.php/lacas/rendicion-de-cuentas.html Se recomienda a la Corporación actualizar la información del año 2016
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú principal de la CAS se encuentra el botón “Servicios de Información”, allí se encuentra la sección “Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias”. El link directo es el siguiente: http://cas.gov.co/index.php/servicios/pqrd.html

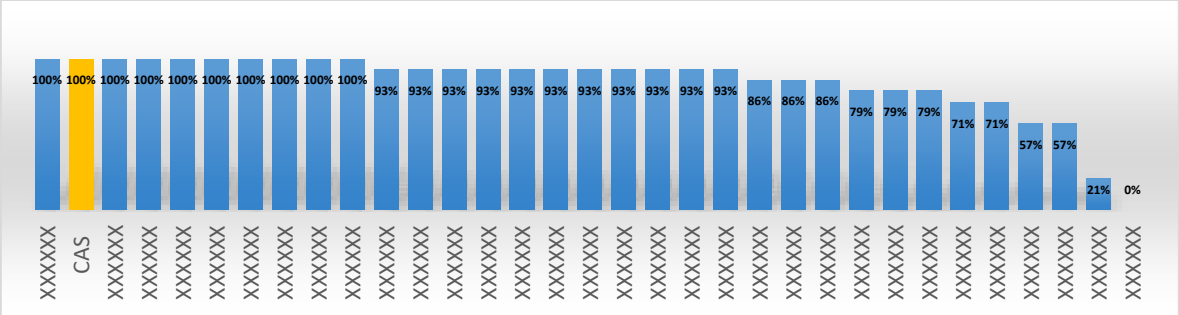
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	El formulario de para diligenciar la PQR es de fácil diligenciamiento, una vez finalizado el diligenciamiento el sistema genera un "Número de Ticket" mediante el cual se puede hacer el seguimiento. El link directo es el siguiente: http://cas.gov.co/index.php/servicios/pqrd.html
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú principal de la CAS se encuentra el botón "Servicios de Información", allí se encuentra la sección "Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias", en el sistema de PQR se encuentra una sección denominada "Ver Estado de un Ticket", allí se puede hacer seguimiento a la solicitud ingresando la dirección de correo y el número de ticket. El link directo es el siguiente: http://cas.gov.co/index.php/servicios/pqrd.html
14. Publicación de informes de PQR	En el menú principal de la CAS se encuentra el botón "Servicios de Información", allí se encuentra la sección "Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias". Allí se encuentran los informes de PQR de los años 2015 y 2016. El link directo es el siguiente: http://cas.gov.co/index.php/servicios/pqrd.html

Gráfico 22. Evaluación cumplimiento del acuerdo CAS – Febrero de 2017



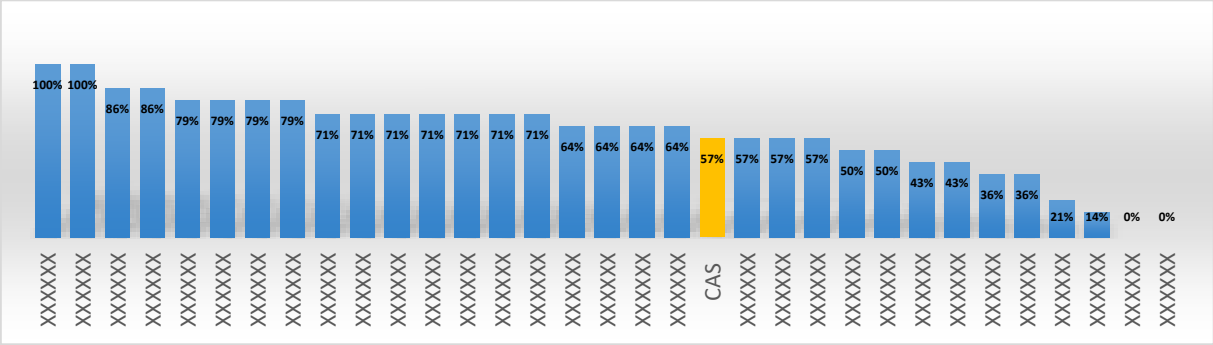
Fuente: El autor

Gráfico 23. Ranking CAS – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 24. Ranking CAS – Febrero de 2017



Fuente: El autor

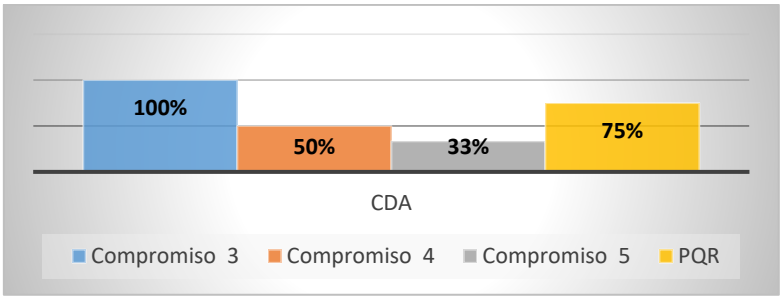
4.7. Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Norte Y El Oriente Amazónico

Director: **Cesar Humberto Melendez** **www.cda.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de la CDA se encuentra la sección "Gestión Institucional" allí se encuentra la sección "Contratación". El link directo es el siguiente: http://cda.gov.co/es/contratacion
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de la CDA se encuentra la sección "Gestión Institucional" – "Contratación", allí en el portal de contratación de la CDA se encuentra el "Plan anual de adquisiciones" de los años 2013, 2014, 2015 y 2016. El link directo es el siguiente: http://cda.gov.co/es/politicas-y-planes/plan-de-compras
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En la parte central de la página principal de la CDA se encuentra un espacio denominado "Convocatorias", el link directo es el siguiente: http://cda.gov.co/es/convocatorias
4. Enlace directo al SECOP	En la parte inferior de la página principal de la CDA se encuentra el link directo
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de la CDA se encuentra la sección "Gestión Institucional" allí se encuentra la sección "Contratación", allí se encuentran los listados de las licitaciones, concurso de méritos, contratación directa, mínima cuantía etc. El link directo es el siguiente: http://cda.gov.co/es/contratacion
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En la parte central-izquierda de la página principal de la CDA se encuentra un espacio denominado "Otras Noticias", allí se encuentra el link "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017", el link directo es el siguiente: http://cda.gov.co/es/noticias/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2017

7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**No se encontró información**
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de la CDA se encuentra la sección "Gestión Institucional" – "Informes de Gestión", allí se encuentra el link "Informes de Gestión" donde se encuentran publicados los informes desde el año 2009 hasta el año 2016. El link directo es el siguiente: http://cda.gov.co/es/informes-de-gestion/informes-de-gestion-2
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú principal de la CDA se encuentra el ítem "Servicios al Ciudadano", allí se encuentra la sección "Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias". El link directo es el siguiente: http://cda.gov.co/es/quejas-y-reclamos
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	El formulario de para diligenciar la PQR es de fácil diligenciamiento, una vez finalizado el diligenciamiento el sistema genera un "Código se Seguimiento". El link directo es el siguiente: http://cda.gov.co/es/quejas-y-reclamos/peticiones-quejas-y-reclamos
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú principal de la CDA se encuentra el ítem "Servicios al Ciudadano", allí se encuentra la sección "Seguimiento a Solicitudes",

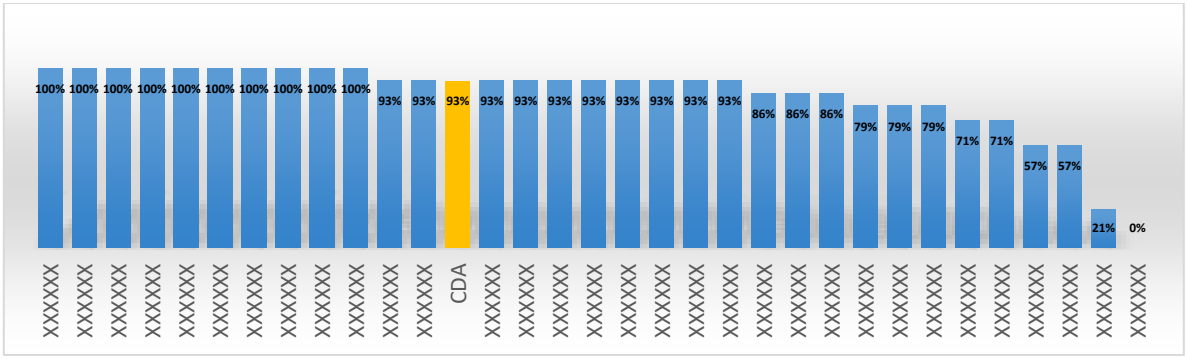
	donde se puede hacer seguimiento a la solicitud con el número de cédula y el código de seguimiento. El link directo es el siguiente: http://cda.gov.co/es/seguimiento-a-solicitudes
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 25. Evaluación cumplimiento del acuerdo CDA – Febrero de 2017



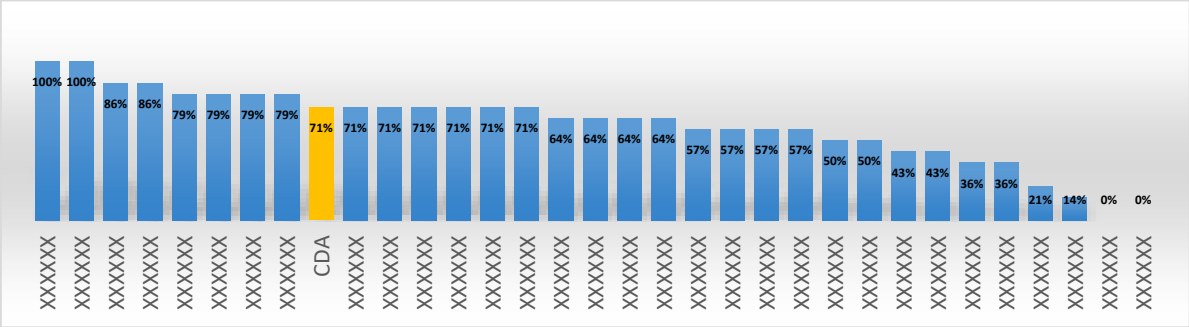
Fuente: El autor

Gráfico 26. Ranking CDA – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 27. Ranking CDA – Febrero de 2017



Fuente: El autor

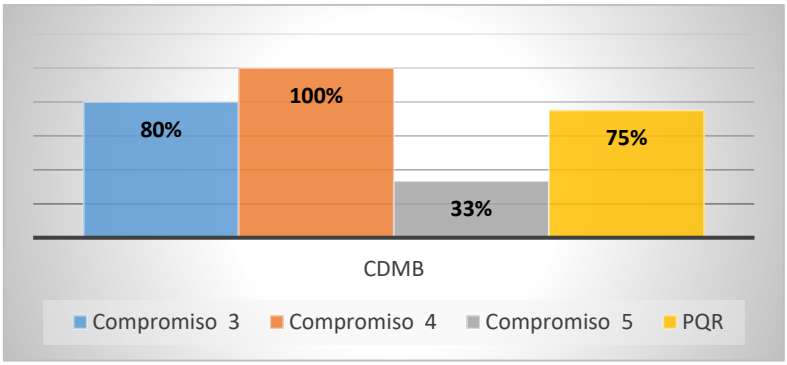
4.8. Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga

Director: **Martín Camilo Carvajal Cámaro** **www.cdmb.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de la CDMB se encuentra la sección "Gestión Institucional" allí se encuentra la sección "Contratación". El link directo es el siguiente: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/contratacion
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de la CDMB se encuentra la sección "Gestión Institucional" – "Informes" – "Plan de Compras". Allí se encuentran los planes desde al año 2004 hasta el año 2017. El link directo es el siguiente: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/informes/plan-de-compras
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No se encontró información**
4. Enlace directo al SECOP	En el menú superior de la página principal de la CDMB se encuentra la sección "Gestión Institucional" allí se encuentra la sección "Contratación", en la parte superior se encuentra el link directo al SECOP. El link directo es el siguiente: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/contratacion
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de la CDMB se encuentra la sección "Gestión Institucional" allí se encuentra la sección "Contratación", en éste link se encuentran los listados de contratación de los años 2009 hasta el 2016. El link directo es el siguiente: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/contratacion
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	

6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de la CDMB se encuentra la sección "Así es la CDMB" allí se encuentra la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública", en éste link se encuentran un ítem denominado "Planes" – "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano", allí se encuentra la información de los años 2015 y 2016. El link directo es el siguiente: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/planes-y-programas/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano Otra ruta para acceder es la siguiente: "Inicio" – "Gestión Institucional" – "Planes y Programas" – "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano"
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En el siguiente link se encuentran las instrucciones para interponer las quejas por corrupción. http://www.cdmb.gov.co/web/ciudadano/pqr-s
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**No se encontró información**
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de la CDMB se encuentra la sección "Gestión Institucional" allí se encuentra la sección "Informes" – "Informes de Gestión", allí se encuentran los planes desde el año 2001 hasta el 2016. El link directo es el siguiente: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/informes/informes-de-gestion
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú superior de la página principal de la CDMB se encuentra la sección "Ciudadano" allí se encuentra la sección "PQRS

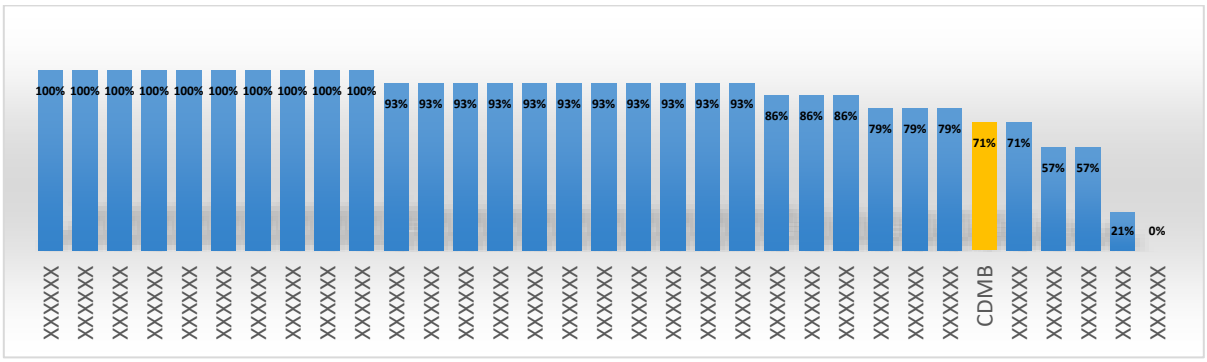
	(Peticiones, Quejas, Reclamos y Quejas por Corrupción". El link directo es el siguiente: http://www.cdmb.gov.co/web/ciudadano/pqr-s
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	El formulario de para diligenciar la PQR es de fácil diligenciamiento, una vez finalizado el diligenciamiento el sistema genera un "No. De radicación". El link directo es el siguiente: http://caracoli.cdmb.gov.co/pqr/informacion.php
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de la CDMB se encuentra la sección "Ciudadano" allí se encuentra la sección "PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Quejas por Corrupción". El link directo es el siguiente: http://www.cdmb.gov.co/web/ciudadano/pqr-s En éste espacio se puede hacer seguimiento a la solicitud a través de dos opciones, la primera: Consultas por identificación, el link es el siguiente: http://caracoli.cdmb.gov.co/pqr/pqr_consulta.php la segunda: Consultas por No. De Radicación, el link es el siguiente: http://caracoli.cdmb.gov.co/pqr/pqr_consultar.php
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 28. Evaluación cumplimiento del acuerdo CDMB – Febrero de 2017



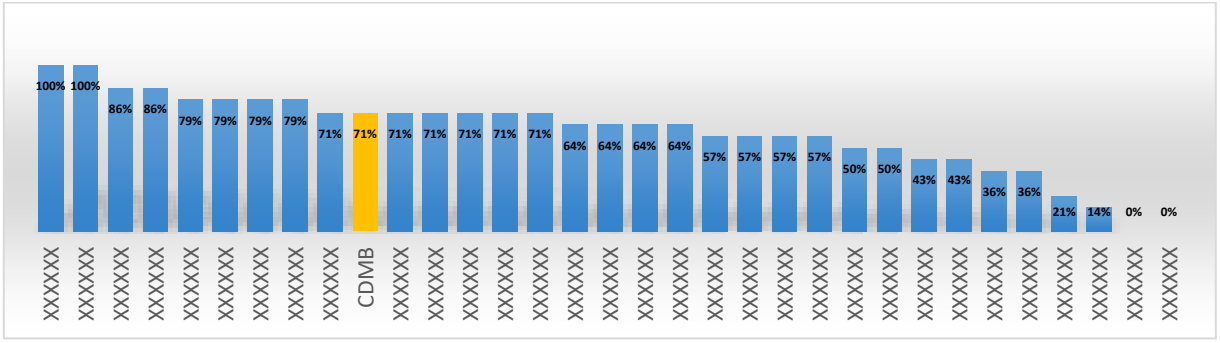
Fuente: El autor

Gráfico 29. Ranking CDMB – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 30. Ranking CDMB – Febrero de 2017



Fuente: El autor

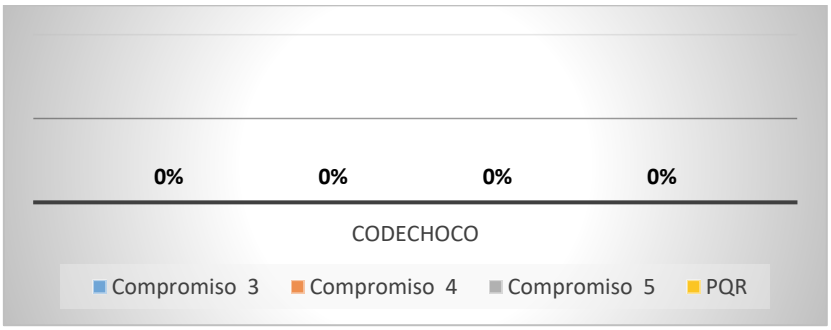
4.9. Corporación Autónoma Regional Para El Desarrollo Sostenible Del Chocó

Director: **Teófilo Cuesta Borja** **www.codechoco.gov.co**	CODECHOCO Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En la parte derecha de la página principal de CODECHOCO se encuentra la sección "Contratación" allí se encuentran cuatro ítem sobre el tema: 1. "Información Contractual", 2. "Ejecución de Contratos", 3. "Adquisición y Compras" y 4. "Plan Anual de Adquisiciones". Sin embargo no se ha publicado información en los ítem 1, 2 y 4, toda vez que al dar clic aparece el siguiente mensaje: "No se ha publicado ningún contenido" Se recomienda a la Corporación actualizar la información
2. Publicación del plan de compras	En la parte derecha de la página principal de CODECHOCO se encuentra la sección "Contratación" allí se encuentra el ítem "Adquisición y Compras" donde se encuentran publicados los planes de los años 2014 y 2015. http://codechoco.gov.co/portal/adquisicion-y-compras Se recomienda a la Corporación actualizar la información
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No se encontró información**
4. Enlace directo al SECOP	**No se encontró información**
5. Publicación de listados de contratación	**No se encontró información**
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	**No se encontró información**

7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En la parte superior de la página principal de CODECHOCO se encuentra una sección denominada “Transparencia” allí se encuentra el link “Mecanismos para presentar QR”, sin embargo a dar clic aparece el siguiente mensaje: “No se ha publicado ningún contenido” Se recomienda a la Corporación actualizar la información
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**No se encontró información**
9. Publicación de informes de gestión	En la parte superior de la página principal de CODECHOCO se encuentra una sección denominada “Control” allí se encuentra el link “Informes de Gestión, Evaluación y Auditoría” donde se encuentran publicados los informes de gestión de los años 2013 y 2014. El siguiente es el link directo: http://codechoco.gov.co/portal/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria Se recomienda a la Corporación actualizar la información
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En la parte superior de la página principal de CODECHOCO se encuentra una sección denominada “Transparencia” allí se encuentra el link “Mecanismos para presentar QR”, sin embargo a dar clic aparece el siguiente mensaje: “No se ha publicado ningún contenido” Se recomienda a la Corporación actualizar la información
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**

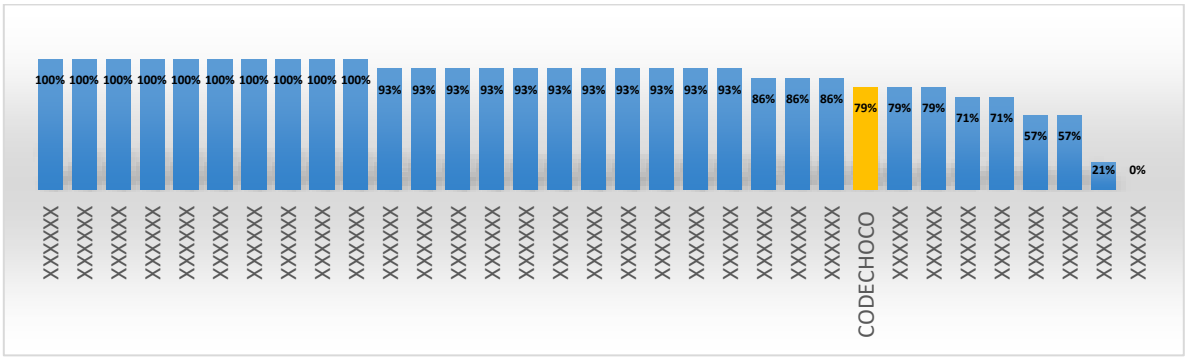
14. Publicación de informes de PQR	En la parte superior de la página principal de CODECHOCO se encuentra una sección denominada “Transparencia” allí se encuentra el link “Informes de PQRDS”, sin embargo a dar clic aparece el siguiente mensaje: “No se ha publicado ningún contenido. Se recomienda a la Corporación actualizar la información

Gráfico 31. Evaluación cumplimiento del acuerdo CODECHOCO – Febrero de 2017



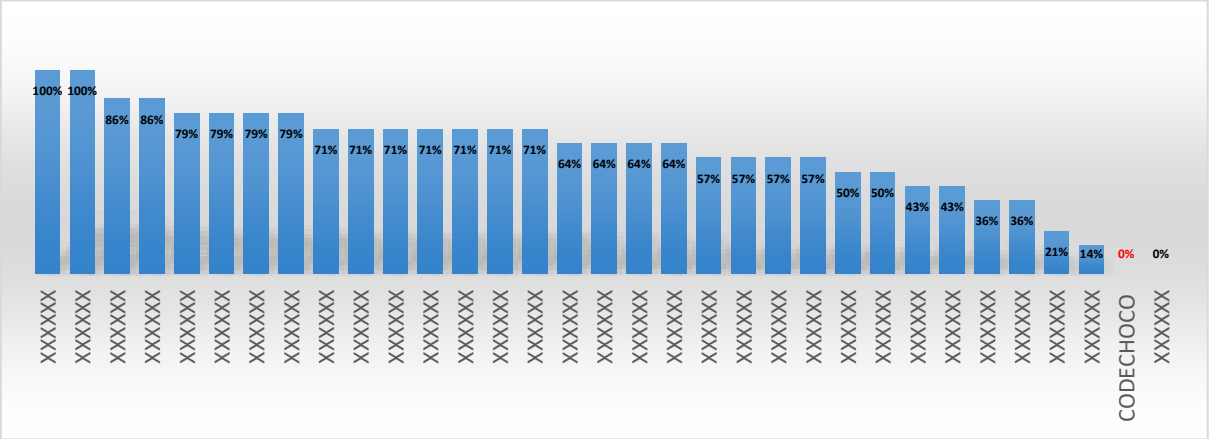
Fuente: El autor

Gráfico 32. Ranking CODECHOCO – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 33. Ranking CODECHOCO – Febrero de 2017



Fuente: El autor

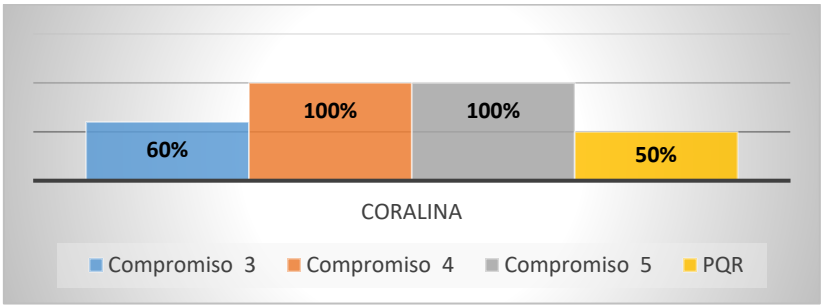
4.10. Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina

Director: **Durcey Stephens Lever** **www.coralina.gov.co**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En la parte derecha de la página principal de CORALINA se encuentra la sección "Contratación" al dar clic se encuentra el espacio "Contratación de la Corporación" donde se agrupan todos los procesos de contratación de la Corporación. El link directo es el siguiente: http://www.coralina.gov.co/coralina/contratacion
2. Publicación del plan de compras	En el "Menú Principal" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORALINA se encuentra la sección "Ordenación Territorial y Administración de Áreas Protegidas", allí se encuentra el link "Planificación Institucional y Ambiental" – "Plan de Adquisiciones", donde se encuentran publicados los planes de compras. El link directo es el siguiente: http://www.coralina.gov.co/coralina/ordenacionterritorial/planificacion-institucional-y-ambiental/plan-de-adquisicion
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No se encontró información**
4. Enlace directo al SECOP	En la parte derecha de la página principal de CORALINA se encuentra la sección "Contratación" al dar clic se encuentra el espacio "Contratación de la Corporación" donde se agrupan todos los procesos de contratación de la Corporación; Al abrir cada vínculo, se podrá ver una descripción del proceso y el enlace al SECOP. El link directo es el siguiente: http://www.coralina.gov.co/coralina/contratacion
5. Publicación de listados de contratación	En la parte derecha de la página principal de CORALINA se encuentra la sección "Contratación" al dar clic se encuentra el espacio "Contratación de la Corporación" donde se agrupan todos los procesos de contratación de la Corporación, publicados desde el 01 de octubre de 2009 hasta el 09 de noviembre de 2015. Al abrir cada vínculo se podrá ver una descripción del proceso y el enlace al SECOP. El link directo es el siguiente:

	http://www.coralina.gov.co/coralina/contratacion Se recomienda a la Corporación actualizar la información
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el "Menú Principal" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORALINA se encuentra la sección "Ordenación Territorial y Administración de Áreas Protegidas", allí se encuentra el link "Planificación Institucional y Ambiental" – "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano", donde se encuentran publicados los planes desde el año 2014 hasta el 2016. El link directo es el siguiente: http://www.coralina.gov.co/coralina/ordenacionterritorial/planificacion-institucional-y-ambiental/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En el siguiente link se encuentran las instrucciones para interponer las quejas por corrupción. http://www.coralina.gov.co/coralina/informacionciudadano/pqr
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En la sección de noticias de CORALINA hay varias notas sobre convocatoria a las audiencias públicas, por ejemplo: http://www.coralina.gov.co/coralina/categoria-noticia/1482-coralina-presenta-plan-de-accion-institucional-2016-2019 http://www.coralina.gov.co/coralina/categoria-noticia/1384-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-de-coralina-2014 http://www.coralina.gov.co/coralina/categoria-noticia/1344-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-de-la-vigencia-fiscal-2013
9. Publicación de informes de gestión	En el "Menú Principal" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORALINA se encuentra la sección "Rendición de

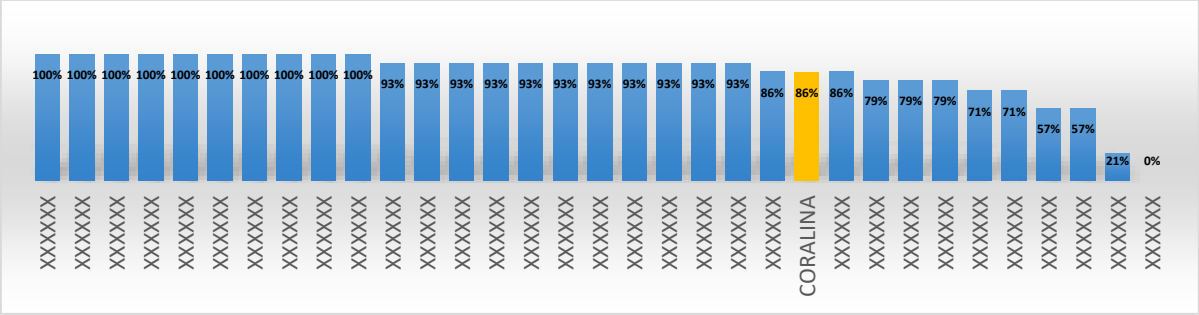
	Cuentas", allí se encuentra el link "Informes de Gestión", donde se encuentran publicados los informes desde el año 2006 hasta el año 2016. El link directo es el siguiente: http://www.coralina.gov.co/coralina/rendiciondecuentas/informes-de-gestion
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	En el "Menú Principal" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORALINA se encuentra la sección "Rendición de Cuentas", allí se encuentran entre otros los "Seguimiento a planes de mejoramiento", "Informes de Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción", "Informes de Gestión", "Indicadores por proceso", "Estado del control interno" etc.
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú superior de la página principal de CORALINA se encuentra la sección "Servicios de Información al Ciudadano" allí se encuentra el link "Peticiones, Quejas y Reclamos". El link directo es el siguiente: http://www.coralina.gov.co/coralina/informacionciudadano/pqr
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	El formulario de para diligenciar la PQR es de fácil diligenciamiento, una vez finalizado el diligenciamiento el sistema genera un número de consecutivo para hacer seguimiento a la solicitud. http://www.coralina.gov.co/coralina/informacionciudadano/pqr
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 34. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORALINA – Febrero de 2017



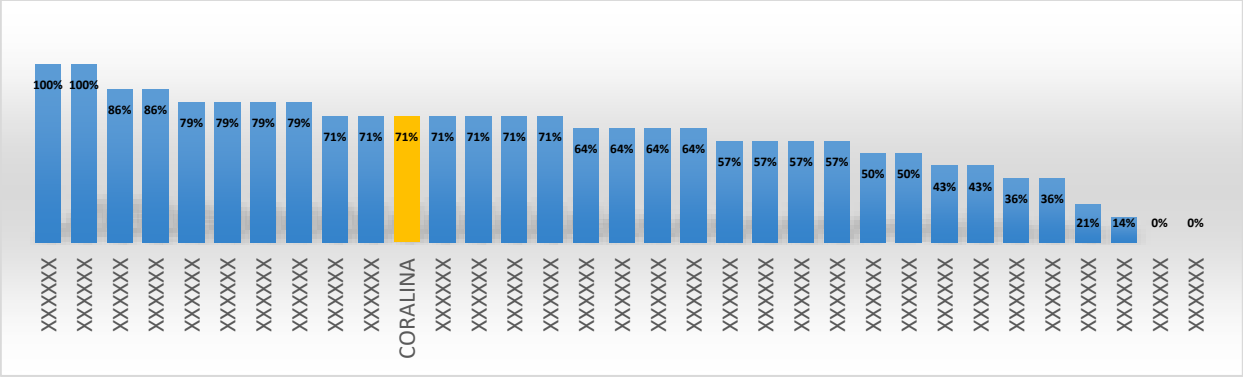
Fuente: El autor

Gráfico 35. Ranking CORALINA – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 36. Ranking CORALINA – Febrero de 2017



Fuente: El autor

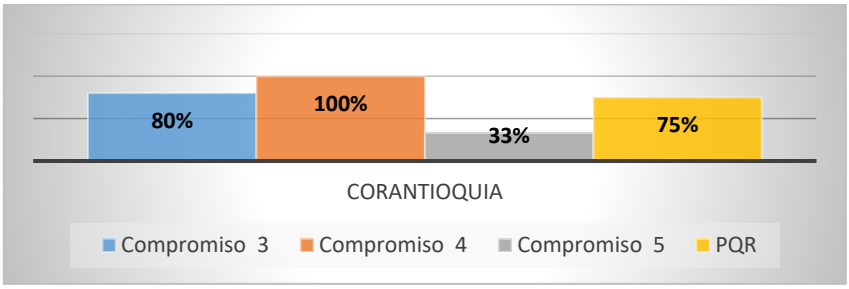
4.11. Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia

Director: **Alejandro González Valencia** **www.corantioquia.gov.co**	CORANTIOQUIA
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En "Nuestro Menú" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORANTIOQUIA se encuentra la sección "Contratación". El siguiente es el link directo: http://www.corantioquia.gov.co/sitios/extranetcorantioquia/SitePages/Contenido.aspx?IdItem=109
2. Publicación del plan de compras	En "Nuestro Menú" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORANTIOQUIA se encuentra la sección "Contratación", allí se encuentra el link "Plan Anual de Adquisiciones" donde se encuentran publicados los planes desde el año 2013 hasta el 2017. El siguiente es el link directo: http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SitePages/Contenido.aspx?IdItem=363
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No se encontró información**
4. Enlace directo al SECOP	En "Nuestro Menú" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORANTIOQUIA se encuentra la sección "Contratación", allí en encuentra un enlace directo al SECOP. El siguiente es el link directo: http://www.corantioquia.gov.co/sitios/extranetcorantioquia/SitePages/Contenido.aspx?IdItem=109
5. Publicación de listados de contratación	En "Nuestro Menú" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORANTIOQUIA se encuentra la sección "Contratación" donde se encuentran los listados de los diferentes procesos de selección entre ellos: Mínima cuantía: http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SitePages/Contenido.aspx?IdItem=114 Concurso de méritos: http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SitePages/Contenido.aspx?IdItem=110

	Licitaciones: http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SitePages/Contenido.aspx?IdItem=111 Selecciones Abreviadas: http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SitePages/Contenido.aspx?IdItem=112
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En "Nuestro Menú" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORANTIOQUIA se encuentra la sección "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano", donde se encuentran publicados los planes desde el año 2013 hasta el 2017. El siguiente es el link directo: http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SitePages/Contenido.aspx?IdItem=127
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En la parte inferior de "Nuestro Menú" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORANTIOQUIA se encuentra el botón "PQR's" donde se pueden hacer las denuncias. http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SitePages/Contenido.aspx?IdItem=75
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**No se encontró información**
9. Publicación de informes de gestión	En "Nuestro Menú" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORANTIOQUIA se encuentra la sección "Políticas, Planes y líneas estratégicas" – "Informes de Gestión", donde se encuentran publicados los informes desde el año 2007 hasta el 2016. El siguiente es el link directo: http://www.corantioquia.gov.co/sitios/extranetcorantioquia/SitePages/Contenido.aspx?IdItem=101
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de	**No se encontró información**

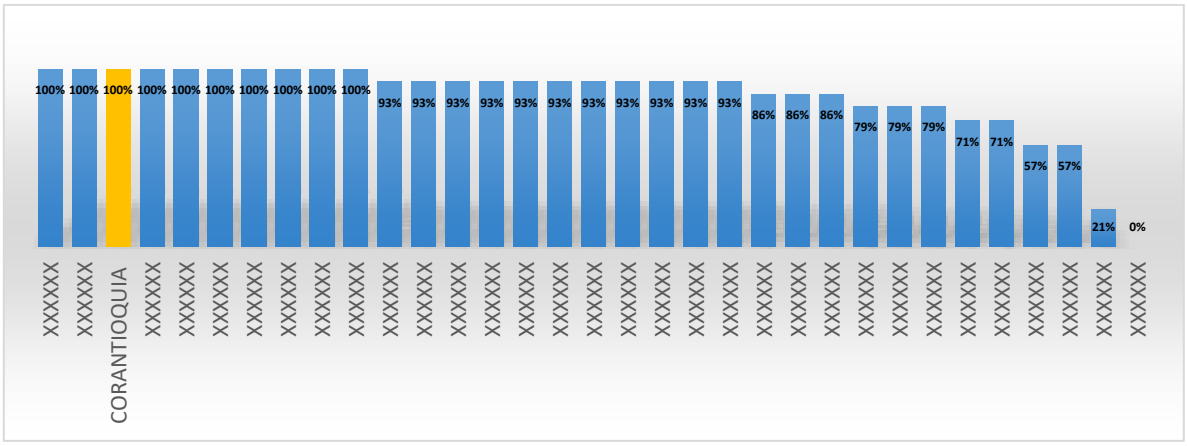
Cuentas o Audiencias Públicas	
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En la parte inferior de "Nuestro Menú" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORANTIOQUIA se encuentra el botón "PQR's". el link directo es el siguiente: http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SitePages/Contenido.aspx?IdItem=75
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En la parte inferior de "Nuestro Menú" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORANTIOQUIA se encuentra el botón "PQR's", allí se puede ingresar como "Usuario no registrado" o como "Usuario Registrado" al ingresar se habilita un formulario sencillo para elaborar la PQR, donde al final de registrar toda la información genera un "Radicado" de la solicitud, fecha de elaboración, responsable, estado y acciones. El link directo es el siguiente: http://sirena.corantioquia.gov.co/esirena/CtrlSolicitudesPQR?ctrlAction=I&doAction=I&tipoUsuario=A
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En la parte inferior de "Nuestro Menú" ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORANTIOQUIA se encuentra el botón "PQR's", allí se puede ingresar como "Usuario no registrado" o como "Usuario Registrado" al ingresar se habilita un formulario sencillo para elaborar la PQR o para hacer una consulta a PQR. El link directo es el siguiente: http://sirena.corantioquia.gov.co/esirena/CtrlSolicitudesPQR?ctrlAction=I&doAction=I&tipoUsuario=A
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 37. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORANTIOQUIA – Febrero de 2017



Fuente: El autor

Gráfico 38. Ranking CORANTIOQUIA – Noviembre de 2015


100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 93% 93% 93% 93% 93% 93% 93% 93% 93% 93% 93% 86% 86% 86% 79% 79% 79% 71% 71% 57% 57% 21% 0%
XXXXX XXXXX CORANTIOQUIA XXXXX XXXXX XXXXX

4.12. Corporación Para El Desarrollo Sostenible De El Área De Manejo Especial De La Macarena

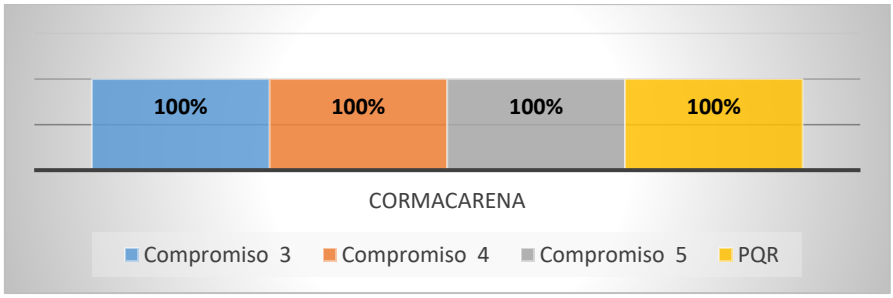
Director: **Beltsy Barrera Murillo** **www.cormacarena.gov.co**	CORMACARENA
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú denominado "Más Información" ubicado en la parte derecha de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección "Contratación". El siguiente es el link directo: http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=14&titulo=CONTRATACI%D3N
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección "Administrativa y Financiera", allí se encuentra el enlace "Plan de Compras", donde se encuentran publicados los planes desde el mes de marzo de 2010 hasta el mes de enero de 2017. El siguiente es el link directo: http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=3&contenido_in=52&titulo=PLAN%20DE%20COMPRAS
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el menú denominado "Más Información" ubicado en la parte derecha de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección "Contratación", allí se encuentra el enlace "Avisos de Convocatoria", donde se encuentran publicados los avisos desde el 05/09/12 hasta el 29/11/16. El siguiente es el link directo: http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=14&contenido_in=93&titulo=AVISOS%20DE%20CONVOCATORIA
4. Enlace directo al SECOP	En la parte inferior de la página principal de CORMACARENA se encuentra ubicado el enlace directo al SECOP
5. Publicación de listados de contratación	En el menú denominado "Más Información" ubicado en la parte derecha de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección "Contratación", allí se encuentra el enlace "Relación de Contratos", donde se encuentran publicados los contratos desde enero de 2010 hasta diciembre de 2016. El siguiente es el link directo:

	http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=14&contenido_in=71&titulo=RELACION%20DE%20CONTRATOS
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección “Rendición de Cuentas”, allí se encuentra el enlace “Plan Anticorrupción”, donde se encuentran publicados los planes desde el año 2013 hasta el 2017. El siguiente es el link directo: http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=6&contenido_in=148&titulo=PLAN%20ANTICORRUPCION
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En el menú superior de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección “Atención al Ciudadano”, allí se encuentra el enlace “Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Solicitudes, Hechos de Corrupción”. El siguiente es el link directo: http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=4&titulo=ATENCI%D3N%20AL%20CIUDADANO
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú superior de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección “Planificación”, allí se encuentra el enlace “Audiencias y Eventos de Participación”. El siguiente es el link directo: http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=5&contenido_in=56&titulo=AUDIENCIAS%20Y%20EVENTOS%20DE%20PARTICIPACI%D3N
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección “Rendición de Cuentas”, allí se encuentra el enlace “Informe de Gestión”, donde se encuentran publicados los informes desde el año 2009 hasta el 2016. El siguiente es el link directo:

	http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=6&contenido_in=75&titulo=INFORME%20DE%20GESTION
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	En el menú superior de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección "Rendición de Cuentas", el siguiente es el link directo: http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=6&titulo=RENDICION%20DE%20CUENTAS
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú superior de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección "Atención al Ciudadano", allí se encuentra el enlace "Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Solicitudes, Hechos de Corrupción". El siguiente es el link directo: http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=4&contenido_in=86&titulo=PETICIONES,%20QUEJAS,%20RECLAMOS,%20DENUNCIAS,%20SOLICITUDES,%20HECHOS%20DE%20CORRUPCI%D3N
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección "Atención al Ciudadano", allí se encuentra el enlace "Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Solicitudes, Hechos de Corrupción", al ingresar se habilita un espacio para hacer la denuncia de manera "Anónima" o "Personal", al dar clic en anónima se habilita un formulario sencillo, para hacer el seguimiento de éste tipo de denuncia se hace por fecha; al dar clic en denuncia personal se debe hacer la inscripción a servicios de CORMACARENA, el cual genera un "Código de Trámite" para hacer el respectivo seguimiento. El link directo es el siguiente: http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=4&contenido_in=86&titulo=PETICIONES,%20QUEJAS,%20RECLAMOS,%20DENUNCIAS,%20SOLICITUDES,%20HECHOS%20DE%20CORRUPCI%D3N
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección "Atención al Ciudadano", allí se encuentra el enlace "Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Solicitudes, Hechos de Corrupción", allí existen dos link para hacer seguimiento a las solicitudes, uno denominado "Consultar un trámite realizado a nombre propio desde el sistema" y el otro denominado "Consultar un trámite anónimo por fecha" El link directo es el siguiente: http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=4&contenido_in=86&titulo=PETICIONES,%20QUEJAS,%

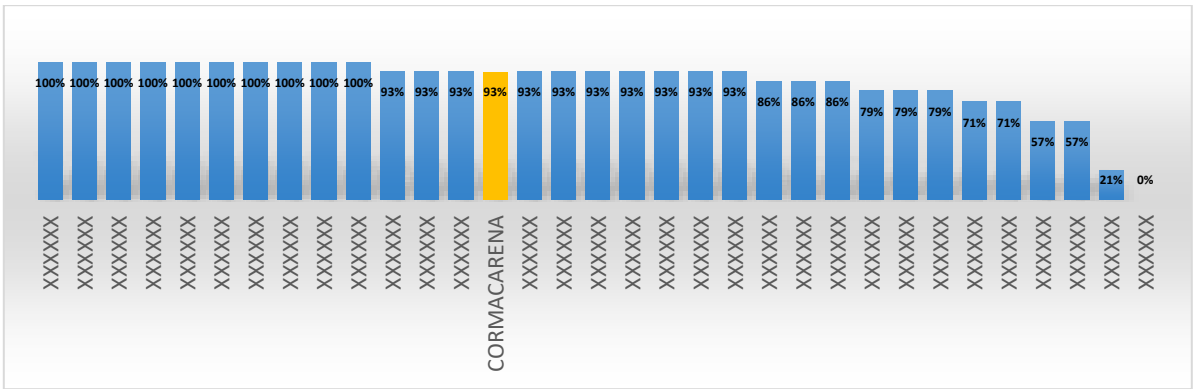
	20RECLAMOS,%20DENUNCIAS,%20SOLICITUDES,%20HECHOS%20DE%20CORRUPCI%D3N
14. Publicación de informes de PQR	En el menú superior de la página principal de CORMACARENA se encuentra la sección "Rendición de Cuentas", allí se encuentra el enlace "Informes PQRS", donde se encuentran publicados los informes del primer y segundo semestre del año 2016. El siguiente es el link directo: http://www.cormacarena.gov.co/contenido-vin.php?tp=6&contenido_in=211&titulo=INFORMES%20PQR

Gráfico 40. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORMACARENA – Febrero de 2017



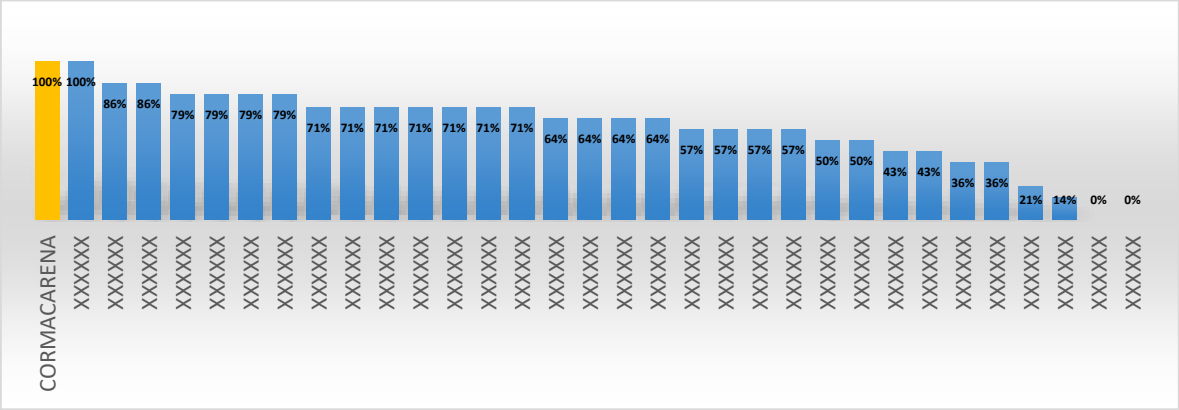
Fuente: El autor

Gráfico 41. Ranking CORMACARENA – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 42. Ranking CORMACARENA – Febrero de 2017



Fuente: El autor

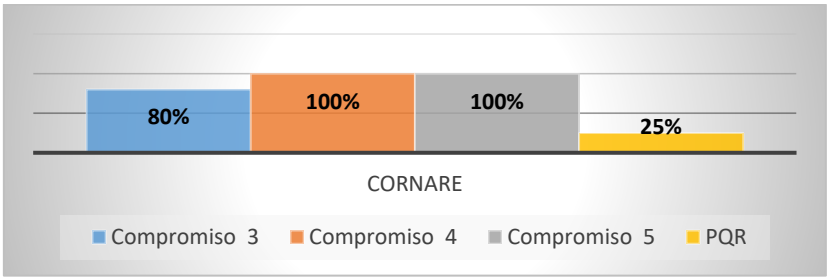
4.13. Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas De Los Ríos Negro Y Nare

Director: **Carlos Mario Zuluaga** **www.cornare.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de CORNARE se encuentra ubicado la sección "Contratación" donde se encuentran los siguientes link: "Portal Único de Contratación", "Procesos Contractuales", "Avisos de Convocatoria", "Manual de Contratación", "Manual de Supervisión". En la parte inferior de la página principal de CORNARE se encuentra el menú "Transparencia y Visibilidad" donde se encuentra otro espacio dedicado a "Contratación".
2. Publicación del plan de compras	En la parte inferior de la página principal de CORNARE se encuentra el menú "Transparencia y Visibilidad" allí se encuentra la sección "Información Financiera" – "Plan Anual de Adquisiciones" donde se encuentran publicados los planes de compras desde el año 2013 hasta el 2017. El link directo es el siguiente: http://www.cornare.gov.co/component/content/article/127-transparencia-y-visibilidad/informacion-financiera-y-contable/372-plan-anual-de-adquisiciones
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el menú superior de la página principal de CORNARE se encuentra ubicado la sección "Contratación" donde se encuentra el link "Avisos de Convocatoria", al dar clic se despliegan los avisos desde el 15/08/13 hasta el 10/11/16. El siguiente es el link directo: http://www.cornare.gov.co/normatividad/avisos-de-convocatoria
4. Enlace directo al SECOP	En el menú superior de la página principal de CORNARE se encuentra ubicado la sección "Contratación" donde se encuentra el link directo al "Portal Único de Contratación"
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de CORNARE se encuentra ubicado la sección "Contratación" donde se encuentra el link "Procesos Contractuales", al dar clic se despliega una página denominada "Procesos de Contratación", donde se puede descargar el listado de contrataciones en formato Excel. El siguiente es el link directo:

	http://www.cornare.gov.co/normatividad/procesos-contractuales Es importante anotar que no se actualiza la página desde el 02/09/15 Se recomienda a la Corporación actualizar la información
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En la parte inferior de la página principal de CORNARE se encuentra el menú "Transparencia y Visibilidad" allí se encuentra la sección "Plan Anticorrupción" – "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" donde se encuentran publicados los planes desde el año 2013 hasta el 2017. El link directo es el siguiente: http://www.cornare.gov.co/component/content/article/118-transparencia-y-visibilidad/254-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En la parte derecha de la página principal de CORNARE se encuentra el botón "Transparencia y Acceso a Información Pública" donde se despliegan varias secciones entre ellas la denominada "Mecanismos de Supervisión, Notificación y Vigilancia" allí se despliega el link "Interponer una denuncia", el enlace directo es el siguiente: http://www.cornare.gov.co/corporacion/direccionamiento-estrategico/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/104-contactenos/255-denuncia
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En la parte inferior de la página principal de CORNARE se encuentra el menú "Participación y Democracia" allí se encuentran las secciones "Rendición de Cuentas" y "Audiencias Públicas", en la primera sección se despliegan dos link así: "Iniciativas de RdC" y "Seguimiento PAC y Rendición de Cuentas", en la segunda sección se despliegan tres link así: "Carácter Ambiental", "Presentación Plan de Acción Corporativo – PAC", "Seguimiento Plan de Acción Corporativo – PAC". A continuación se encuentra el link directo a la sección de Rendición de Cuentas, donde están publicadas las audiencias de los años 2014, 2015 y 2016.

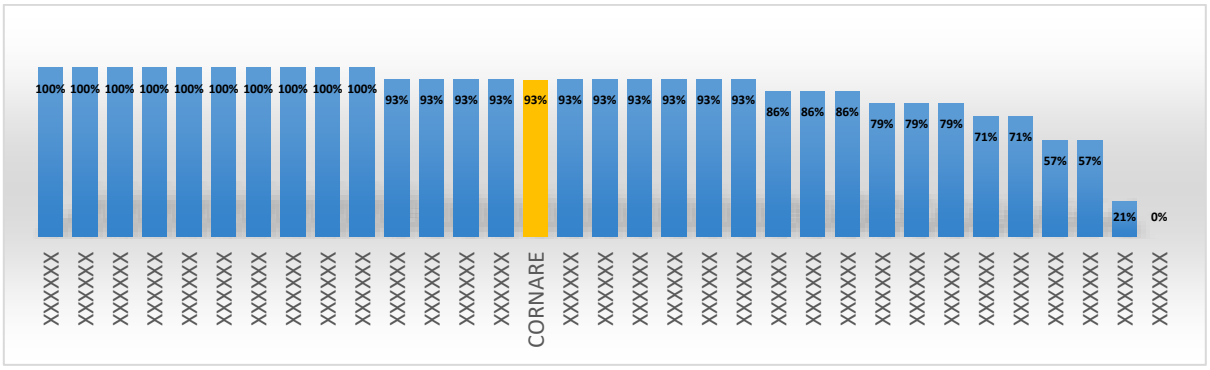
	http://www.cornare.gov.co/participacion-ciudadana/consulta/302-iniciativas-rendicion-de-cuentas
9. Publicación de informes de gestión	En la parte inferior de la página principal de CORNARE se encuentra el menú "Planeación, Gestión y Control" allí se encuentra la sección "Informes de Gestión" – "Informe Gestión Director General" donde se encuentran publicados los informes de gestión desde el año 2008 hasta el 2016. El link directo es el siguiente: http://www.cornare.gov.co/component/content/article/121-planeacion-gestion-y-control/gestion/164-informes-de-gestion
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	En la parte inferior de la página principal de CORNARE se encuentra el menú "Participación y Democracia" allí se encuentran las secciones "Rendición de Cuentas" y "Audiencias Públicas"
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En la parte derecha de la página principal de CORNARE se encuentra el botón "Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias" donde se despliega un formulario sencillo para realizar la petición, la queja o el reclamo. El siguiente es el enlace directo: http://www.cornare.gov.co/index.php/contactenos/104-contactenos/135-formulario-peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	Al diligenciar el formato no se genera código para hace seguimiento a la solicitud.
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 43. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORNARE – Febrero de 2017



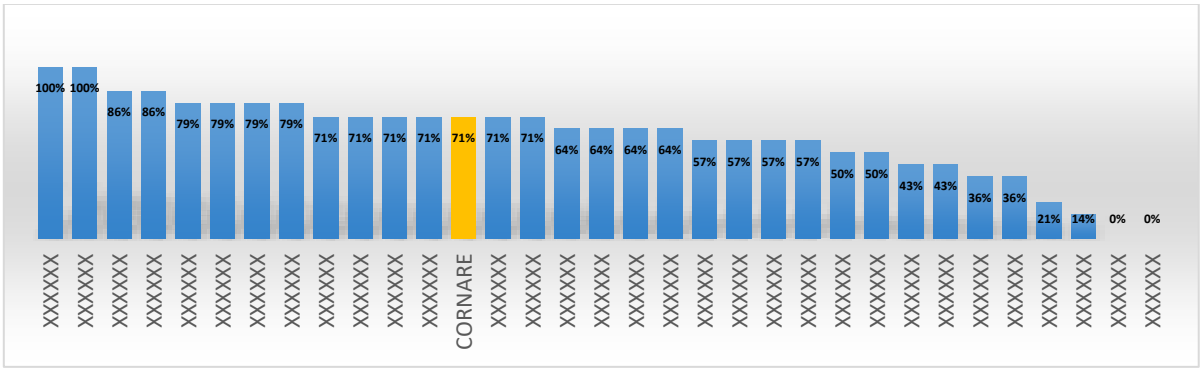
Fuente: El autor

Gráfico 44. Ranking CORNARE – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 45. Ranking CORNARE – Febrero de 2017



Fuente: El autor

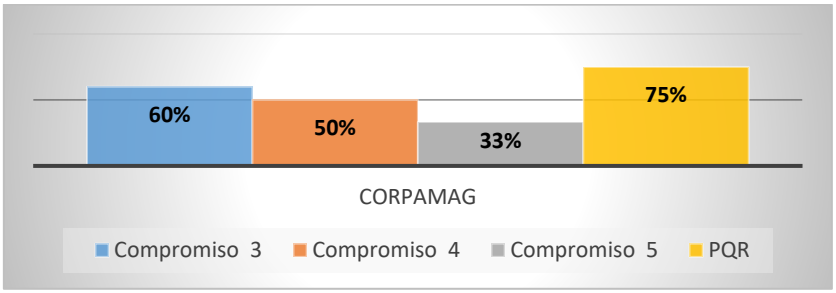
4.14. Corporación Autónoma Regional Del Magdalena

Director: **Carlos Francisco Díaz-Granados Martínez** **www.corpamag.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú izquierdo de la página principal de CORPAMAG se encuentra ubicada la sección "Contratación" donde se encuentra el "Plan de Adquisiciones" y los "Procesos de Contratación", el siguiente es el link directo: http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/contratacion/158-contratacion
2. Publicación del plan de compras	En el menú izquierdo de la página principal de CORPAMAG se encuentra ubicada la sección "Contratación" donde se encuentra el enlace "Plan de Adquisiciones", donde encuentran publicados los planes desde el año 2012 hasta el 2017. El siguiente es el link directo: http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/contratacion/plan-de-adquisiciones
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/audiencias-publicas
4. Enlace directo al SECOP	En el menú izquierdo de la página principal de CORPAMAG se encuentra ubicada la sección "Contratación" donde se encuentra el enlace "Procesos de Contratación", allí indica que todos los contratos se encuentran publicados en el SECOP. El siguiente es el link directo: http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/contratacion/158-contratacion También en la parte inferior de la página principal de CORPAMAG existe un botón denominado "Portal Único de Contratación"
5. Publicación de listados de contratación	En el sitio web costado derecho se ubica el enlace contratación que lleva a la siguiente plataforma: https://simo.cnsc.gov.co/#ofertaEmpleo
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	

6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú izquierdo de la página principal de CORPAMAG se encuentra ubicada la sección “Transparencia” donde se encuentra el enlace “Anticorrupción y Atención Ciudadana”, donde encuentran publicados los planes anticorrupción desde el año 2013 hasta el 2017. El siguiente es el link directo: http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú izquierdo de la página principal de CORPAMAG se encuentra ubicada la sección “Transparencia” donde se encuentra la subsección “Audiencias Públicas”, donde encuentran los enlaces “Convocatorias” y “Rendición de Cuentas”, allí se encuentra información de los años 2008, 2009, 2013 y 2014. El siguiente es el link directo: http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/audiencias-publicas/rendicion-de-cuentas Se recomienda a la Corporación actualizar la información
9. Publicación de informes de gestión	En el menú izquierdo de la página principal de CORPAMAG se encuentra ubicada la sección “Planeación” donde se encuentra el enlace “Informe de Gestión” allí se encuentra el informe del año 2016. El siguiente es el link directo: http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/planeacion/informes-de-gestion
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR	

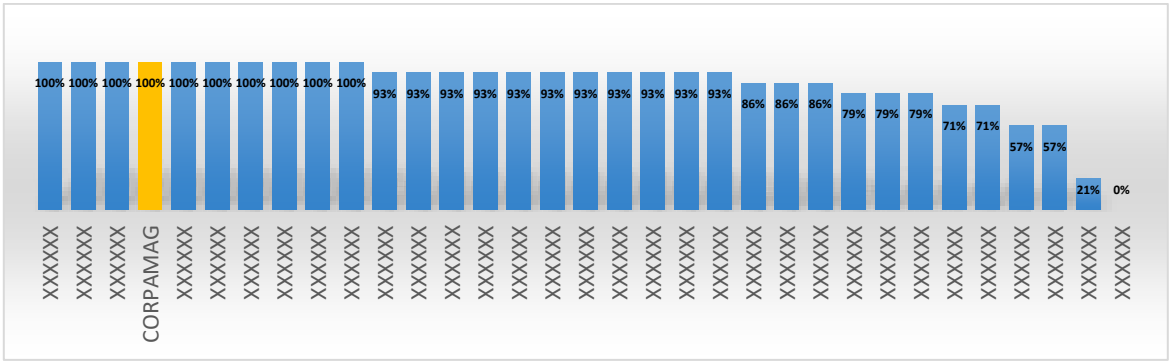
Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En la parte derecha de la página principal de CORPAMAG se encuentra el botón "PQR", al dar clic se despliega la plataforma de PQR. El siguiente es el enlace directo: http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/servicios-de-informacion/pqrd
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En la parte derecha de la página principal de CORPAMAG se encuentra el botón "PQR", al dar clic se despliega la plataforma de PQR; al diligenciar el formulario la plataforma genera un número de radicado para hacer seguimiento a la solicitud.
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En la parte derecha de la página principal de CORPAMAG se encuentra el botón "PQR", al dar clic se despliega la plataforma de PQR donde se encuentra una sección denominada "Servicio PQRD de Contacto al Ciudadano", al dar clic en "Consultar" se despliega un pequeño formulario donde se puede hacer seguimiento a través del número de radicado o número de caso. El siguiente es el link directo: http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/servicios-de-informacion/pqrd
14. Publicación de informes de PQR	En la parte derecha de la página principal de CORPAMAG se encuentra el botón "PQR", al dar clic se despliega la plataforma de PQR donde se encuentra un enlace denominado "Informe PQRD", allí se descarga el informe de PQRD del primer trimestre del año 2016. En el siguiente enlace se encuentra el mencionado informe: http://www.corpamag.gov.co/archivos/PQRD/Informe_PQRD_01-04-2016.pdf Se recomienda a la Corporación actualizar la información

Gráfico 46. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPAMAG – Febrero de 2017



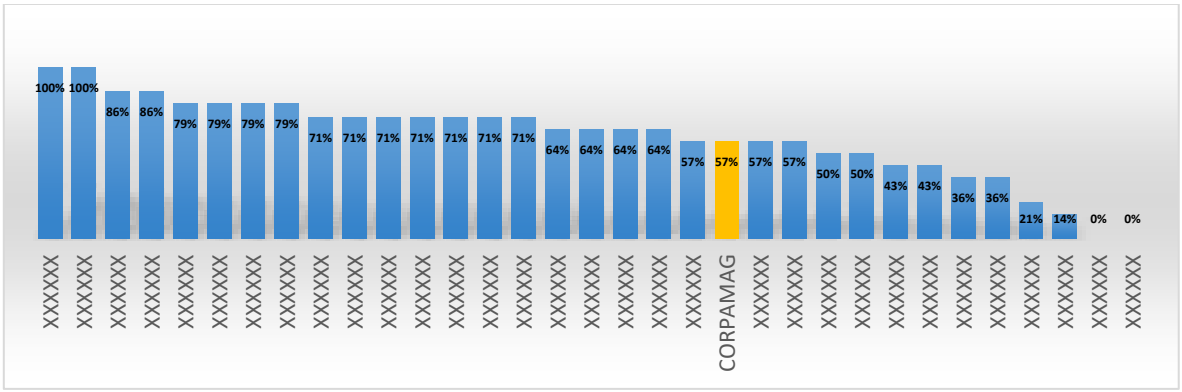
Fuente: El autor

Gráfico 47. Ranking CORPAMAG – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 48. Ranking CORPAMAG – Febrero de 2017



Fuente: El autor

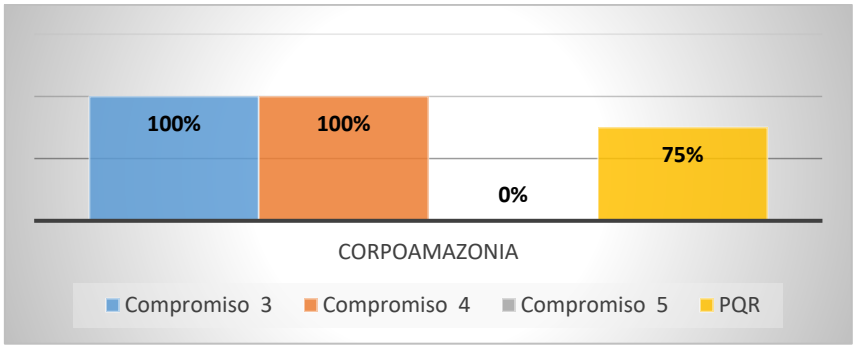
4.15. Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazonía

Director: **Luis Alexander Mejía Bustos** **www.corpoamazonia.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de CORPOAMAZONÍA se encuentra ubicada la sección "Gestión Corporativa" donde se encuentra la subsección "Contratación". El siguiente es el link directo: http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/contratacion
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de CORPOAMAZONÍA se encuentra ubicada la sección "Gestión Corporativa" donde se encuentra la subsección "Planes y Programas", allí se encuentra el enlace "Plan de Compras", donde se encuentran publicados los planes del año 2008 y desde el 2010 hasta el 2016. El siguiente es el link directo: http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/planes-y-programas/plan-de-compras
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el menú superior de la página principal de CORPOAMAZONÍA se encuentra ubicada la sección "Gestión Corporativa" donde se encuentra la subsección "Contratación", allí están los listados de contratación con los respectivos avisos, en los enlaces "Actual" e "Histórica". El siguiente es el link directo: http://www.corpoamazonia.gov.co:85/Aplicativos/Contratacion/Consulta.php
4. Enlace directo al SECOP	En la parte inferior de la página se encuentra ubicado el enlace directo al SECOP
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de CORPOAMAZONÍA se encuentra ubicada la sección "Gestión Corporativa" donde se encuentra la subsección "Contratación", allí están los listados de contratación, en los enlaces "Actual" e "Histórica". El siguiente es el link directo: http://www.corpoamazonia.gov.co:85/Aplicativos/Contratacion/Consulta.php
Compromiso 4	

Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de CORPOAMAZONÍA se encuentra ubicada la sección "Gestión Corporativa" donde se encuentra la subsección "Planes y Programas", allí se encuentra el enlace "Anticorrupción", donde se encuentran publicados los planes del año 2013 y desde el 2015 hasta el 2017. El siguiente es el link directo: http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/planes-y-programas/anticorrupcion
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En el menú superior de la página principal de CORPOAMAZONÍA se encuentra ubicada la sección "Atención al Ciudadano" donde se encuentra la subsección "Peticiones, Quejas y Reclamos", allí de despliega el sistema de PQR donde se podrán interponer peticiones, quejas, reclamos, manifestaciones, consultas y denuncias. El siguiente es el link directo: http://www.corpoamazonia.gov.co:85/pqr/src/index.php
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**No se encontró información**
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de CORPOAMAZONÍA se encuentra ubicada la sección "Gestión Corporativa" donde se encuentra la subsección "Informes", allí se encuentra el enlace "Informes de Gestión", donde se encuentran publicados los informes desde el año 2007 hasta el 2015. El siguiente es el link directo: http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/informes-de-gestion#2015 Se recomienda a la Corporación actualizar la información
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**

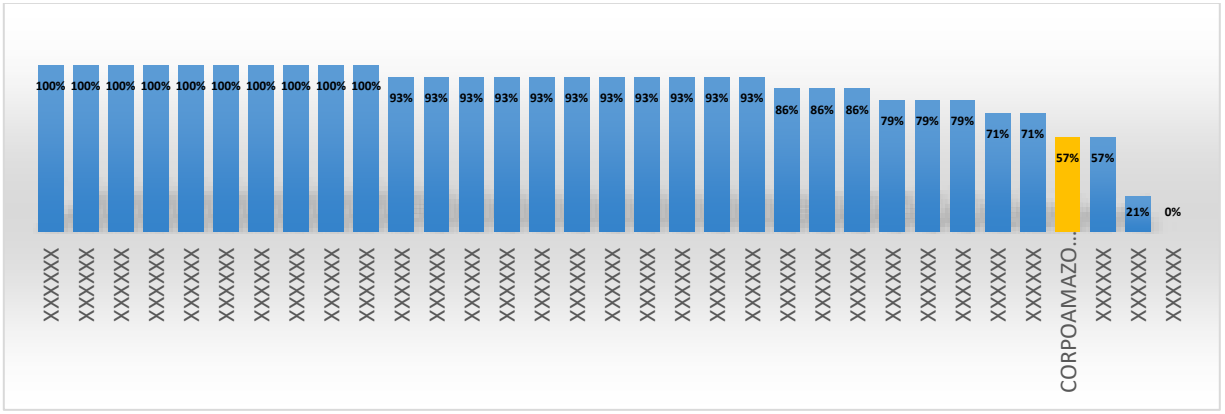
PQR	
Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú superior de la página principal de CORPOAMAZONÍA se encuentra ubicada la sección "Atención al Ciudadano" donde se encuentra la subsección "Peticiones, Quejas y Reclamos", allí de despliega el sistema de PQR donde se podrán interponer peticiones, quejas, reclamos, manifestaciones, consultas y denuncias. El siguiente es el link directo: http://www.corpoamazonia.gov.co:85/pqr/src/index.php
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CORPOAMAZONÍA se encuentra ubicada la sección "Atención al Ciudadano" donde se encuentra la subsección "Peticiones, Quejas y Reclamos", allí de despliega el sistema de PQR, donde el usuario se debe registrar para realizar la PQR. El sistema genera un "Número de radicado de la Petición" mediante el cual se puede hacer el respectivo seguimiento.
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CORPOAMAZONÍA se encuentra ubicada la sección "Atención al Ciudadano" donde se encuentra la subsección "Peticiones, Quejas y Reclamos", allí de despliega el sistema de PQR, en la parte derecha se encuentra un espacio denominado "Consultar Histórico", allí se puede hacer seguimiento a través del "Número de radicado de la Petición" o a través del "Número de identificación del Peticionario". El siguiente es el link directo: http://www.corpoamazonia.gov.co:85/pqr/src/index.php?_GPF_ACTION=agr:display&template=Login
14. Publicación de informes de PQR	En el menú superior de la página principal de CORPOAMAZONÍA se encuentra ubicada la sección "Gestión Corporativa" donde se encuentra la subsección "Informes", allí se encuentra el enlace "Informes de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias", donde se encuentran publicados los informes desde el año 2011 hasta el 2014. El siguiente es el link directo: http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/informes-de-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias#2014 Se recomienda a la Corporación actualizar la información

Gráfico 49. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOAMAZONÍA – Febrero de 2017



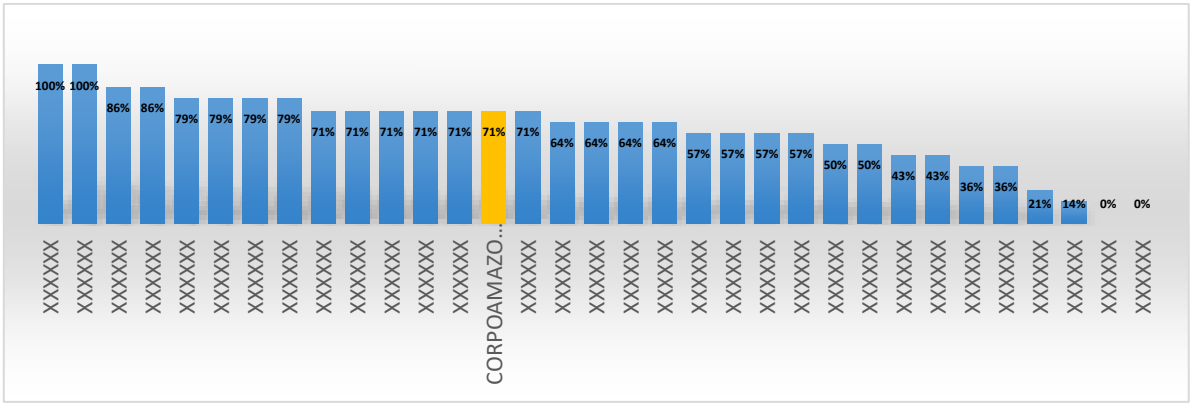
Fuente: El autor

Gráfico 50. Ranking CORPOAMAZONÍA – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 51. Ranking CORPOAMAZONÍA – Febrero de 2017



Fuente: El autor

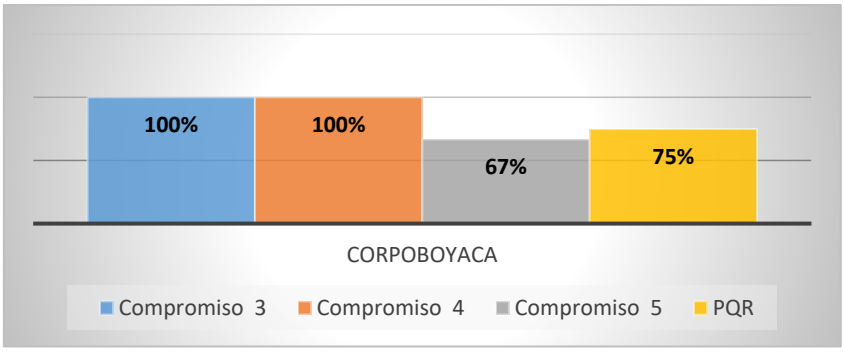
4.16. Corporación Autónoma Regional De Boyacá

Director: **José Ricardo López Dulcey** **www.corpoboyaca.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "Contratación". Allí está toda la información sobre la contratación de la Corporación. En la parte baja de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra una sección denominada "Procesos Contractuales"
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "Contratación", en la subsección "Contratación Vigente" está el link "Plan de Gasto Público, Plan de Necesidades o Plan de Compras". En el siguiente link está el plan de compras del año 2016. http://www.corpoboyaca.gov.co/contratacion/vigente/plan-de-gasto-publico/
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "Contratación", en las subsecciones "Contratación Vigente" y "Contratación Histórica" se encuentran los enlaces con todas las convocatorias. Los siguientes son los enlaces directos: http://www.corpoboyaca.gov.co/contratacion/vigente/contratos-suscritos/ http://www.corpoboyaca.gov.co/contratacion/historica/historico-contratos-suscritos/
4. Enlace directo al SECOP	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "Contratación", allí está el link "Contratación SECOP". El siguiente es el enlace directo: http://www.corpoboyaca.gov.co/contratacion/contratacion-secop/
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "Contratación", en las subsecciones "Contratación Vigente" y "Contratación Histórica" se encuentran los enlaces denominados "Contratos Suscritos" e "Históricos Contratos Suscritos" respectivamente, donde se encuentras los listados de

	contratación desde el año 2012 hasta el 2016. Los siguientes son los enlaces directos: http://www.corpoboyaca.gov.co/contratacion/vigente/contratos-suscritos/ http://www.corpoboyaca.gov.co/contratacion/historica/historico-contratos-suscritos/
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "Atención a la Ciudadanía", allí está la subsección "Servicios de información" – "Transparencia y Acceso a la Información Pública" – "Informes de Gestión y Plan Estratégico" donde se encuentra ubicado el "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017". El siguiente es el enlace directo: http://www.corpoboyaca.gov.co/cms/wp-content/uploads/2016/04/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2017.pdf
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "Atención a la Ciudadanía", allí está la subsección "Radicar una PQRD" donde se puede radicar las respectivas denuncias. El siguiente es el enlace directo: http://www.corpoboyaca.gov.co/servicios-de-informacion/pqrsd/
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "La Corporación", allí está la subsección "Nuestra Gestión" – "Audiencias Públicas y Privadas" donde se encuentran publicadas las convocatorias para las audiencias públicas. El siguiente es el enlace directo: http://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/audiencias-publicas-y-ambientales/audiencias-publicas/
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "La Corporación", allí está la subsección "Rendición de Cuentas" – "Informes de Gestión" donde

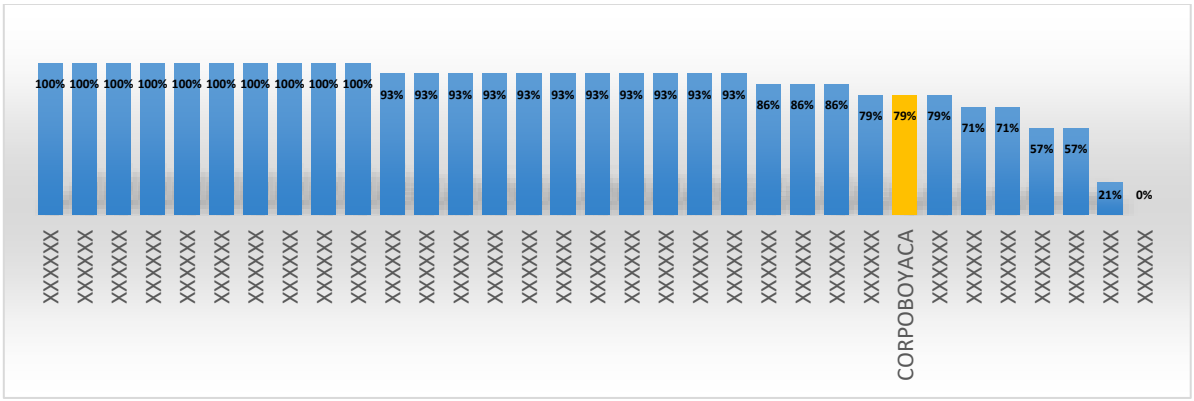
	se encuentran publicados los informes de gestión desde el año 2007 hasta el 2015. El siguiente es el enlace directo: http://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion/ Se recomienda a la Corporación actualizar la información
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "La Corporación", allí está la subsección "Nuestra Gestión" – "Audiencias Públicas y Privadas" donde se encuentran publicadas las convocatorias para las audiencias públicas. El siguiente es el enlace directo: http://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/audiencias-publicas-y-ambientales/audiencias-publicas/
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "Atención a la Ciudadanía", allí está la subsección "Radicar una PQRD" donde se puede radicar las respectivas peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. El siguiente es el enlace directo: http://www.corpoboyaca.gov.co/servicios-de-informacion/pqrsd/
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "Atención a la Ciudadanía", allí está la subsección "Radicar una PQRSD". En éste espacio hay un botón de color verde denominado "Radicar una PQRSD", el cual al dar clic se despliega un formulario para radicar las respectivas peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias; al finalizar el proceso de radicación de la PQR el sistema genera un "Código de Verificación" mediante el cual se puede hacer el respectivo seguimiento. El siguiente es el enlace directo: https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/tramites/diligenciarTramite.php?instance=efcc15a85f6374aec43d5dea5e542f5a&tipoId=1&token=75183444c5bcc43d8a2543f06b3b6e51
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CORPOBOYACÁ se encuentra ubicada la sección "Atención a la Ciudadanía", allí está la subsección "Radicar una PQRSD". En éste espacio hay un botón de color verde denominado "Consultar estado PQRSD", donde se puede hacer el seguimiento a través del código de verificación. El siguiente es el link directo. https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/tramites/buscarCodigoVerificacion.php?instance=efcc15a85f6374aec43d5dea5e542f5a
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 52. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOBOYACA – Febrero de 2017



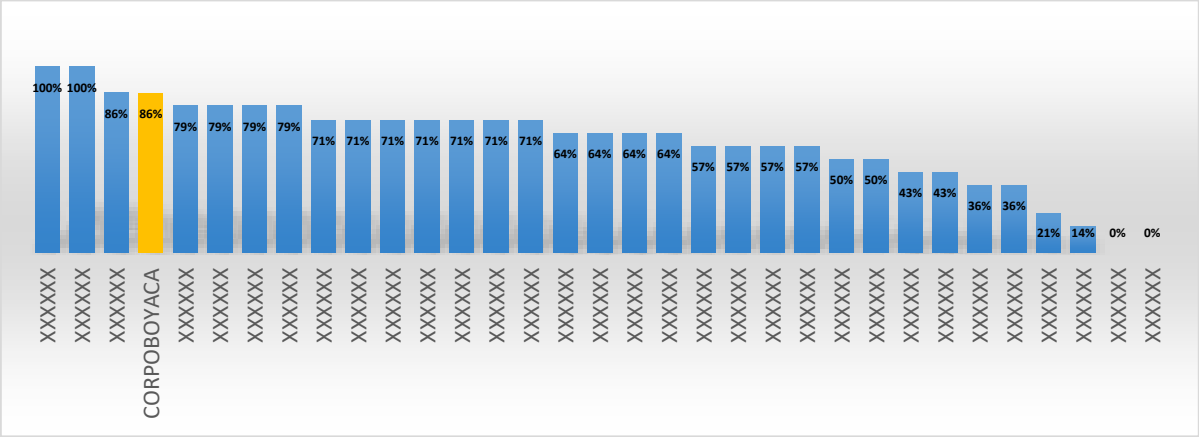
Fuente: El autor

Gráfico 53. Ranking CORPOBOYACA – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 54. Ranking CORPOBOYACA – Febrero de 2017



Fuente: El autor

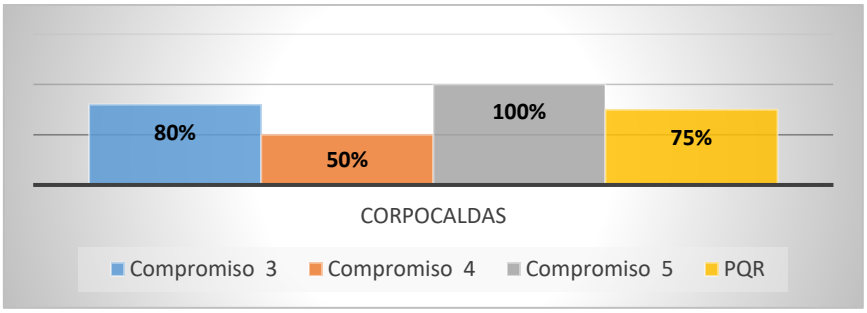
4.17. Corporación Autónoma Regional De Caldas

Director: **Juan David Arango Gartner** **www.corpocaldas.gov.co**	CORPOCALDAS Corporación Autónoma Regional de Caldas Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de CORPOCALDAS se encuentra ubicada la sección "Contratación". Allí está toda la información sobre la contratación de la Corporación.
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de CORPOCALDAS se encuentra ubicada la sección "Contratación", allí está el enlace "Plan de Compras", donde están publicados los planes desde el año 2010 hasta el 2015. Se recomienda a la Corporación actualizar la información
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el menú superior de la página principal de CORPOCALDAS se encuentra ubicada la sección "Contratación", allí está el enlace "Manifestaciones de Interés", donde encuentran publicados los procesos de contratación de la Corporación desde el año 2009 hasta el 2016. El siguiente es el link directo: http://proponentes.azurewebsites.net/web/pages/page_cvtsent.aspx?x9c=MUnMh2jn88DI%2b3qUDdDp0A%3d%3d Igualmente a través de la siguiente ruta se encuentran publicados los avisos de convocatoria para contratación directa: "Contratación" – "Convocatorias Contratación Directa 2016"
4. Enlace directo al SECOP	En la parte inferior de la página principal de CORPOCALDAS se encuentra ubicado un botón con el enlace directo al SECOP
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de CORPOCALDAS se encuentra ubicada la sección "Contratación", allí está el enlace "Manifestaciones de Interés", donde encuentran publicados los procesos de contratación de la Corporación desde el año 2009 hasta el 2016. El siguiente es el link directo: http://proponentes.azurewebsites.net/web/pages/page_cvtsent.aspx?x9c=MUnMh2jn88DI%2b3qUDdDp0A%3d%3d
Compromiso 4	

Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de CORPOCALDAS se encuentra ubicada la sección "Planes y Programas", allí está el enlace "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", donde están publicados los planes desde el año 2013 hasta el 2017. En el siguiente link se encuentra publicado el plan del año 2017. http://www.corpocaldas.gov.co/publicaciones/1281/2017/01-31/PlanAnticorrupcionyAtencionAlCiudadano-CCorpocaldas2017.pdf
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú superior de la página principal de CORPOCALDAS se encuentra ubicada la sección "Rendición de Cuentas", allí están los enlaces "Audiencia Pública 2016" – "Audiencia Pública 2015" – "Audiencia Pública 2014", en éste último link se encuentra la información de las audiencias de los años 2011 hasta el 2014.
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de CORPOCALDAS se encuentra ubicada la sección "Rendición de Cuentas", allí está el enlace "Informes de Gestión", allí se encuentran publicados los informes desde el año 2004 hasta el primer semestre del 2016. En el siguiente enlace se encuentra el informe de primer semestre del 2016: http://www.corpocaldas.gov.co/publicaciones/1271/2016-09-30/InfoGestion2016-I-Consolidado.pdf
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	En el menú superior de la página principal de CORPOCALDAS se encuentra ubicada la sección "Rendición de Cuentas", donde se encuentra toda la información relacionada con Audiencias públicas, Plan de Inversiones, Presupuesto, Estados financieros, Informes de gestión etc.

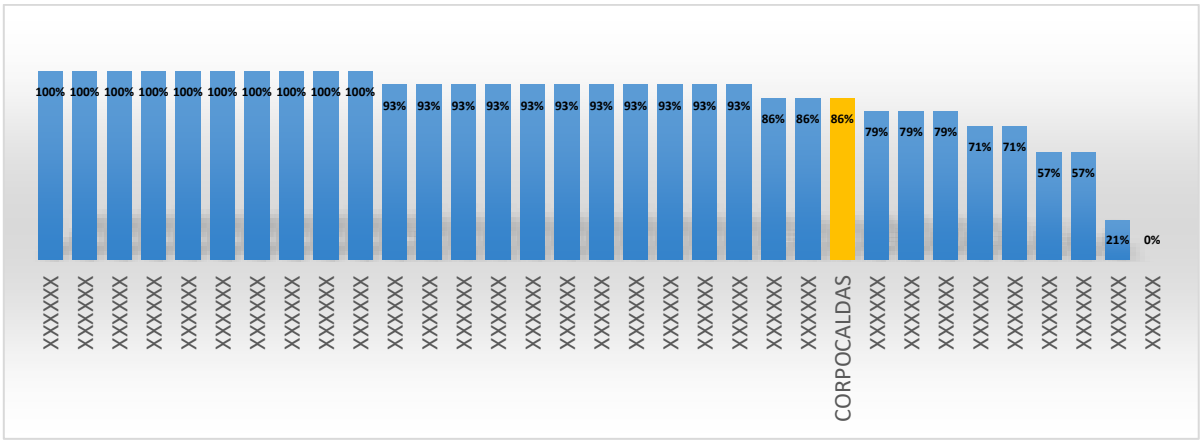
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú superior de la página principal de CORPOCALDAS se encuentra ubicada la sección "Servicios de Información", allí está el enlace "Peticiones, Quejas y Reclamos", donde se despliega la plataforma de PQR, al dar clic en el botón "Ingreso" se despliega el formulario para hacer la solicitud. El siguiente es el enlace directo: http://190.0.61.202:8086/cross/apps/041020201/ASAP/applications/cross300/index.php?action=FeCrCmdDefaultWebUser&username=webuser&context=2
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CORPOCALDAS se encuentra ubicada la sección "Servicios de Información", allí está el enlace "Peticiones, Quejas y Reclamos", donde se despliega la plataforma de PQR. Al diligenciar el formato el sistema genera un "Número de Caso" mediante el cual se puede hacer seguimiento a la solicitud. El siguiente es el enlace directo al formulario: http://190.0.61.202:8086/cross/apps/041020201/ASAP/applications/cross300/index.php?action=FeCrCmdDefaultWebUser&username=webuser&context=2
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CORPOCALDAS se encuentra ubicada la sección "Servicios de Información", allí está el enlace "Peticiones, Quejas y Reclamos", donde se despliega la plataforma de PQR, al dar clic en el botón "Consulta" se despliega una página que solicita el "Número de Caso" para hacer el respectivo seguimiento a la solicitud. El siguiente es el enlace directo: http://190.0.61.202:8086/cross/apps/041020201/ASAP/applications/cross300/index.php?action=FeCrCmdDefaultFichaOrdWeb&username=webuser&context=2
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 55. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOCALDAS – Febrero de 2017



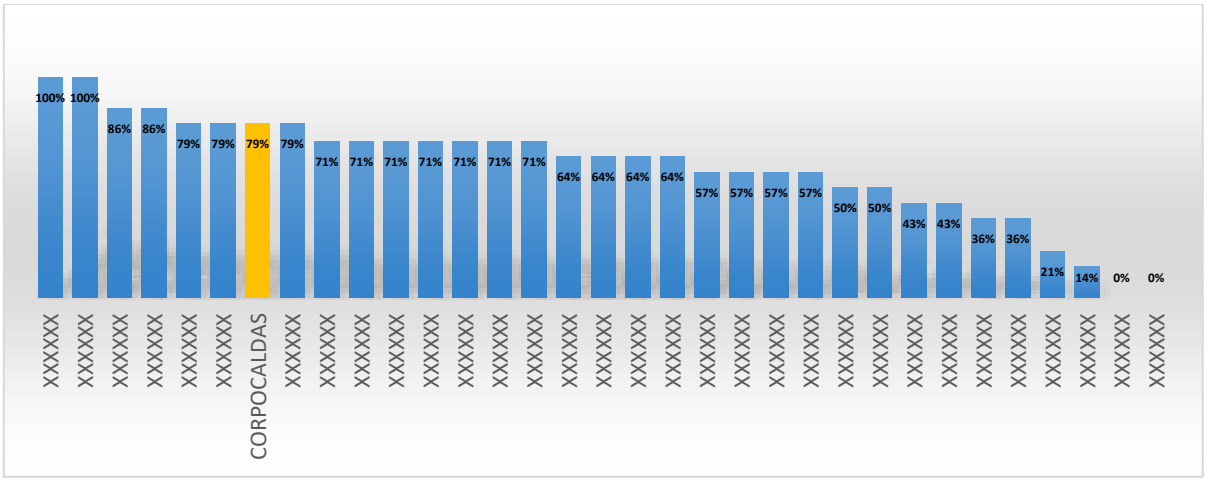
Fuente: El autor

Gráfico 56. Ranking CORPOCALDAS – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 57. Ranking CORPOCALDAS – Febrero de 2017



Fuente: El autor

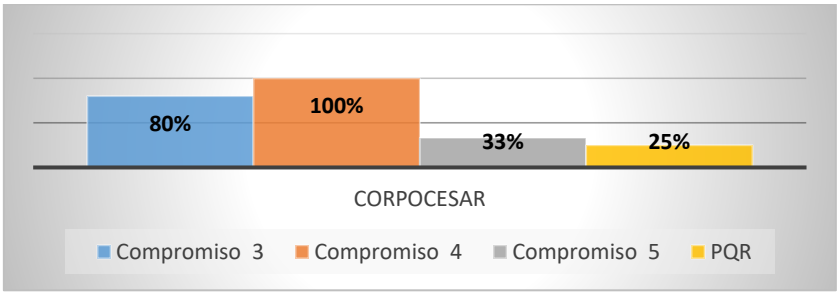
4.18. Corporación Autónoma Regional Del Cesar

Director: **Kaleb Villalobos Brochel** **www.corpocesar.gov.co**	CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de CORPOCESAR se encuentra ubicada la sección "Contratación". El siguiente es el enlace directo: http://www.corpocesar.gov.co/contratos.html
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de CORPOCESAR se encuentra ubicada la sección "Contratación", en la parte izquierda de ésta sección se encuentra el enlace denominado "Plan Anual de Adquisiciones" donde se encuentran publicados los planes desde el año 2013 hasta el 2016. El siguiente es el enlace directo: http://www.corpocesar.gov.co/pc.html
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el menú ubicado en la parte izquierda la página principal de CORPOCESAR se encuentra el enlace "Convocatorias CORPOCESAR", donde se encuentran publicadas las convocatorias desde enero de 2009 hasta el mes de febrero de 2016. El siguiente es el link directo: http://www.corpocesar.gov.co/convo.html Se recomienda a la Corporación actualizar la información. Sin embargo, en la parte central de la página web de la Corporación se encuentra una sección denominada "Avisos de Convocatorias" donde se encuentran los avisos actualizados.
4. Enlace directo al SECOP	En el menú superior de la página principal de CORPOCESAR se encuentra ubicada la sección "Contratación", al dar clic se encuentra el enlace directo al SECOP. El siguiente es el link directo: http://www.corpocesar.gov.co/contratos.html
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de CORPOCESAR se encuentra ubicada la sección "Contratación", en la parte izquierda de ésta sección se encuentra el enlace denominado "Relación de Contratos 2014" donde se encuentran publicados los listados de los contratos de los años 2011 hasta el 2014. El siguiente es el enlace directo: http://www.corpocesar.gov.co/rcontratos.html Se recomienda a la Corporación actualizar la información
Compromiso 4	

Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de CORPOCESAR se encuentra ubicada la sección "Servicio Información al Ciudadano", en la parte izquierda de ésta sección se encuentra el link "Plan Anticorrupción" donde se encuentran publicados los planes de los años 2014 hasta el 2017. Otra ruta se encuentra en la parte central de la página web de CORPOCESAR, donde está una sección denominada "Últimos Documentos", allí se encuentra el link "Plan Anticorrupción Vigencia 2017". El siguiente es el link directo: http://www.corpocesar.gov.co/panti.html
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En la parte central de la página web de CORPOCESAR se encuentra una sección denominada "Últimos Documentos", allí se encuentra el link "Plan Anticorrupción Vigencia 2017", en dicho link se encuentra un espacio donde invita a los ciudadanos a denunciar casos de corrupción. El siguiente es el link directo: http://www.corpocesar.gov.co/panti.html También en las imágenes de la página principal de la Corporación pasan la información para que los ciudadanos denuncien casos de corrupción.
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**Pagina principal, transparencia y acceso a la información pública, planeación, rendición de cuentas. Se recomienda actualizar información, esta hasta el año 2016** https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2016.html
9. Publicación de informes de gestión	En el menú izquierdo de la página principal de CORPOCESAR se encuentra ubicada la sección "Mapa del Sitio", allí está la subsección "Transparencia", link "Informes de Gestión" donde se encuentran publicados los informes desde el año 2008 hasta el primer semestre del 2016. El siguiente es el enlace directo a los informes: http://www.corpocesar.gov.co/informes.html
10. Habilitación de espacios en la Web	https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2016.html

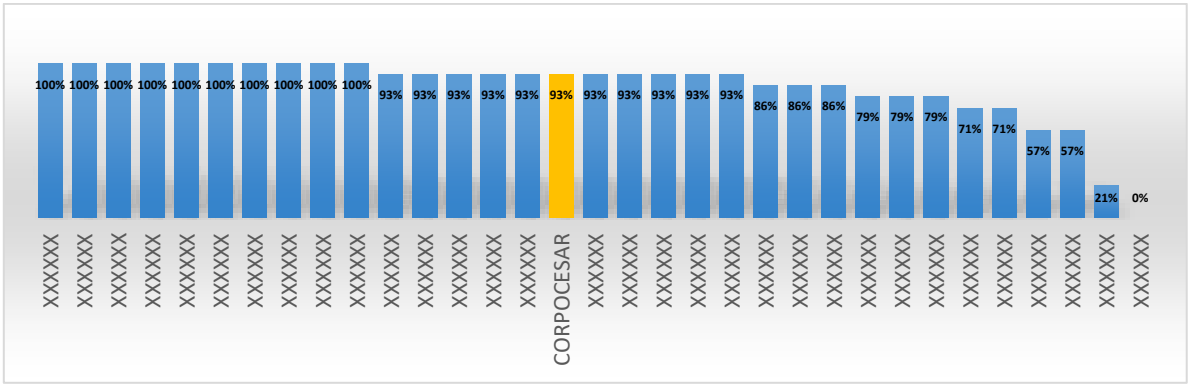
alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú superior de la página principal de CORPOCESAR se encuentra ubicada la sección "Servicio Información al Ciudadano", en la parte izquierda de ésta sección se encuentra el link "Peticiones, Quejas y Reclamos", al dar clic se habilita el formulario para realizar la PQR. El siguiente es el link directo: http://www.corpocesar.gov.co/formpqr.php
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	El sistema no genera código para hacer seguimiento a la solicitud.
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 58. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOCESAR – Febrero de 2017



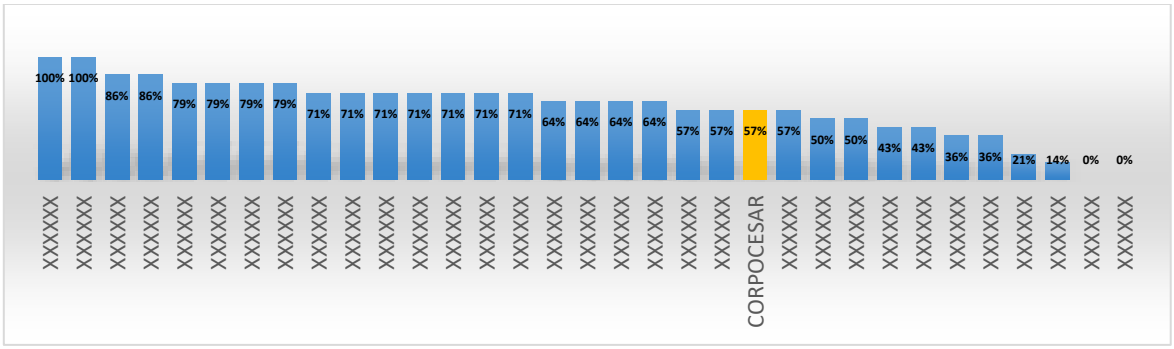
Fuente: El autor

Gráfico 59. Ranking CORPOCESAR – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 60. Ranking CORPOCESAR – Febrero de 2017



Fuente: El autor

4.19. Corporación Autónoma Regional De Chivor

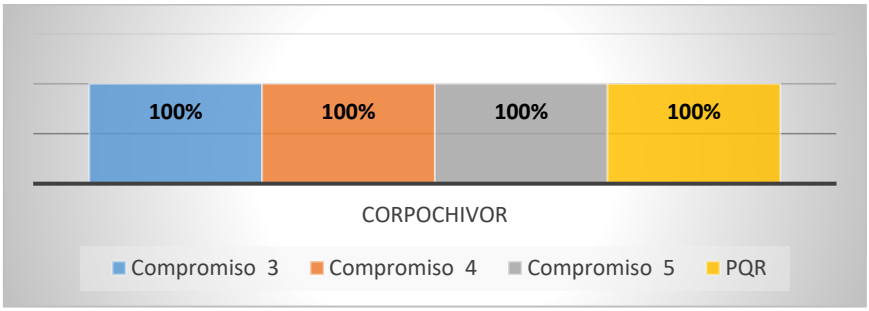
Director: **Fabio Antonio Guerrero** **www.corpochivor.gov.co**	CORPOCHIVOR TERRITORIO · Agroambiental
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada la sección "Entidad" de donde se despliega la subsección "Contratación", allí se encuentran ubicados tres enlaces así: (i) "Administrativa y Financiera", (ii) "Ingresar al Portal Único de Contratación", (iii) "Selección Abreviada Menor Cuantía"
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada la sección "Entidad" de donde se despliega la subsección "Contratación", allí se encuentra ubicado el enlace "Administrativa y Financiera", donde se pueden descargar los planes de compras desde el año 2012 hasta el 2017. El siguiente es el link directo: http://www.corpochivor.gov.co/entidad-2/contratacion/administrativa-financiera/
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada la sección "Atención y Participación Ciudadana" allí se encuentra ubicado el enlace "Oferta de Empleos". El siguiente es el link directo: http://www.corpochivor.gov.co/atencion-y-participacion-ciudadana/oferta-de-empleos/
4. Enlace directo al SECOP	En la página existen tres rutas para llegar al SECOP, la primera se encuentra en el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR donde está ubicada la sección "Entidad" allí está la subsección "Contratación", de donde se despliega el enlace "Ingresar al Portal Único de Contratación". El siguiente es el enlace directo: http://www.corpochivor.gov.co/entidad-2/contratacion/ingresar-al-portal-unico-de-contratacion/ La segunda ruta para acceder al SECOP es a través del menú ubicado en la parte derecha de la página principal de CORPOCHIVOR donde se encuentra ubicado un botón de color rojo llamado "Contratación".

	Finalmente, la tercera ruta está ubicada en parte baja de la página principal de la Corporación en el menú “Sitios de Interés”
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada la sección “Entidad” de donde se despliega la subsección “Contratación”, allí se encuentra ubicado el enlace “Administrativa y Financiera”, donde se pueden descargar los listados de contratación desde el año 2012 hasta el 2017. El siguiente es el link directo: http://www.corpochivor.gov.co/entidad-2/contratacion/administrativa-financiera/
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada la sección “Entidad” de donde se despliega la subsección “Planes y Proyectos”, allí se encuentra ubicado el enlace “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, donde se pueden descargar los planes desde el año 2013 hasta el 2017. El siguiente es el link directo: http://www.corpochivor.gov.co/entidad-2/planes-y-proyectos/plan-anti-corrupcion-y-atencion-al-ciudadano/
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada la sección “Atención y Participación Ciudadana” allí se encuentra ubicado el enlace “Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias - PQRS”, donde se pueden interponer cualquier tipo de denuncia. El siguiente es el link directo: http://pqrd.corpochivor.gov.co/solicitante/inicio
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada la sección “Entidad” de donde se despliega la subsección “Rendición de Cuentas”, allí se encuentra ubicado el enlace “Informes Audiencias Públicas”. El siguiente es el link directo: http://www.corpochivor.gov.co/entidad-2/rendicion-de-cuentas/informes-audiencias-publicas/

9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada la sección "Entidad" de donde se despliega la subsección "Rendición de Cuentas", allí se encuentra ubicado el enlace "Informes de Gestión", donde se pueden descargar los informes desde el año 2012 hasta el 2016. El siguiente es el link directo: http://www.corpochivor.gov.co/entidad-2/rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion/
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	En el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada la sección "Entidad" de donde se despliega la subsección "Rendición de Cuentas", allí se encuentra ubicado el enlace "Informes Audiencias Públicas". El siguiente es el link directo: http://www.corpochivor.gov.co/entidad-2/rendicion-de-cuentas/informes-audiencias-publicas/
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	Existen dos rutas para llegar al espacio de PQR, el primero está ubicado en el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR donde se encuentra la sección "Atención y Participación Ciudadana" allí se encuentra ubicado el enlace "Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias - PQRS". Para interponer una PQR el usuario debe registrarse en el sistema. La segunda ruta está en la parte central de la página principal de CORPOCHIVOR, en el menú "Destacado". El link directo para el sistema de PQR es el siguiente: http://pqrd.corpochivor.gov.co/solicitante/inicio
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada la sección "Atención y Participación Ciudadana" allí se encuentra ubicado el enlace "Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias - PQRS", al dar clic en el botón "Nueva Solicitud" se despliega un formulario para diligenciar la PQR, al finalizar el proceso el sistema genera un "Número de Ticket" mediante el cual se puede hacer seguimiento.
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada la sección "Atención y Participación Ciudadana" allí se encuentra ubicado el enlace "Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias - PQRS", al dar clic en el botón "Mis Solicitudes" se despliega un pequeño formulario donde solicita el número de cédula del solicitante, acto seguido aparece la información completa de la solicitud. El siguiente es el link directo: http://pqrd.corpochivor.gov.co/solicitante/inicio
14. Publicación de informes de PQR	En el menú superior de la página principal de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada la sección "Entidad" de donde se despliega la

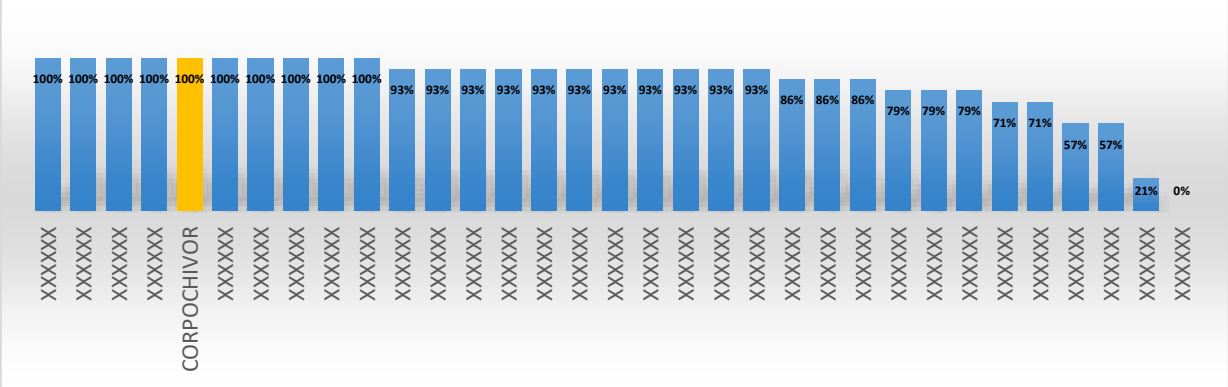
	subsección “Rendición de Cuentas”, allí se encuentra ubicado el enlace “Informes PQRD” con los informes de los años 2015 y 2016. El siguiente es el link directo: http://www.corpochivor.gov.co/entidad-2/rendicion-de-cuentas/informes-pqrd/

Gráfico 61. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOCHIVOR – Febrero de 2017



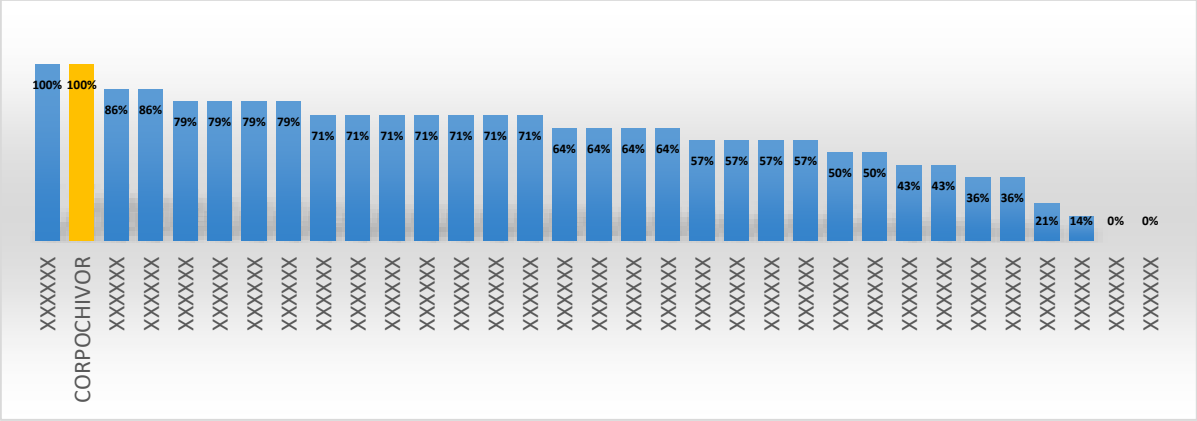
Fuente: El autor

Gráfico 62. Ranking CORPOCHIVOR – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 63. Ranking CORPOCHIVOR – Febrero de 2017



Fuente: El autor

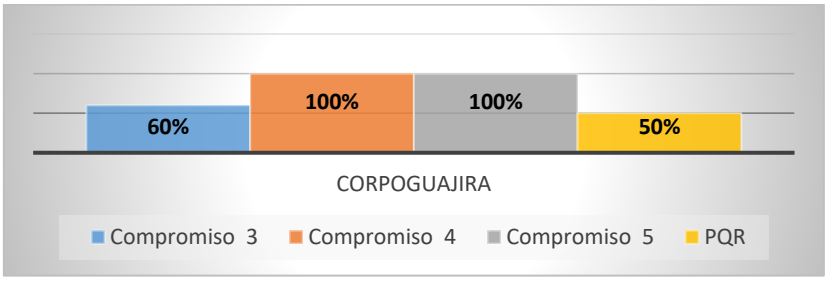
4.20. Corporación Autónoma Regional De La Guajira

Director: **Luis Manuel Medina Toro** **www.corpoguajira.gov.co**	Corpoguajira
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAJIRA se encuentra el "Menú Principal" en donde está ubicada la sección "Contratación"
2. Publicación del plan de compras	En la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAJIRA se encuentra el "Menú Principal" en donde está ubicada la sección "Planes", allí se encuentra el enlace "Plan Anual de Adquisiciones", donde están publicados los planes de los años 2012 al 2015. El siguiente es el link directo: http://corpoguajira.gov.co/wp/planes/plan-de-compras/
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAJIRA se encuentra el "Menú Principal" en donde está ubicada la sección "Convocatorias", allí se publican las convocatorias de empleos y las convocatorias a audiencias públicas de la Corporación. El siguiente es el enlace directo: http://corpoguajira.gov.co/wp/convocatorias/
4. Enlace directo al SECOP	En la parte baja de la página principal de CORPOGUAJIRA se encuentra el enlace directo al SECOP.
5. Publicación de listados de contratación	**No se encontró información**
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAJIRA se encuentra el "Menú Principal" en donde está ubicada la sección "Planes", allí se encuentra el enlace "Plan Anticorrupción", donde están publicados los planes de los años 2013, 2015, 2016 y 2017. El siguiente es el link directo: http://corpoguajira.gov.co/wp/planes/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/

7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAJIRA se encuentra un botón denominado “PQRSD”, al dar clic se despliega el sistema integrado de servicio al cliente; el sistema solicita un correo electrónico con el fin de habilitar el botón “Crear un nuevo ticket” para diligenciar trámites, peticiones, quejas, reclamos o denuncias. El siguiente es el link directo: http://corpoguajira.gov.co/wp/ventanilla-unica/
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAJIRA se encuentra el “Menú Principal” en donde está ubicada la sección “Convocatorias”, allí se publican las convocatorias a audiencias públicas de la Corporación. El siguiente es el enlace directo: http://corpoguajira.gov.co/wp/convocatorias/
9. Publicación de informes de gestión	En la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAJIRA se encuentra el “Menú Principal” en donde está ubicada la sección “Informes”, allí se encuentran publicados los informes desde el año 2009 hasta el 2016. El siguiente es el enlace directo: http://corpoguajira.gov.co/wp/informes/
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	En la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAJIRA se encuentra el “Menú Principal” en donde está ubicada la sección “Convocatorias”, allí se publican las convocatorias a audiencias públicas de la Corporación. El siguiente es el enlace directo: http://corpoguajira.gov.co/wp/convocatorias/
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAJIRA se encuentra un botón denominado “PQRSD”, al dar clic se despliega el sistema integrado de servicio al cliente; el sistema solicita un correo electrónico con el fin de habilitar el botón “Crear un nuevo ticket” para diligenciar trámites, peticiones, quejas, reclamos o denuncias. El siguiente es el link directo: http://corpoguajira.gov.co/wp/ventanilla-unica/

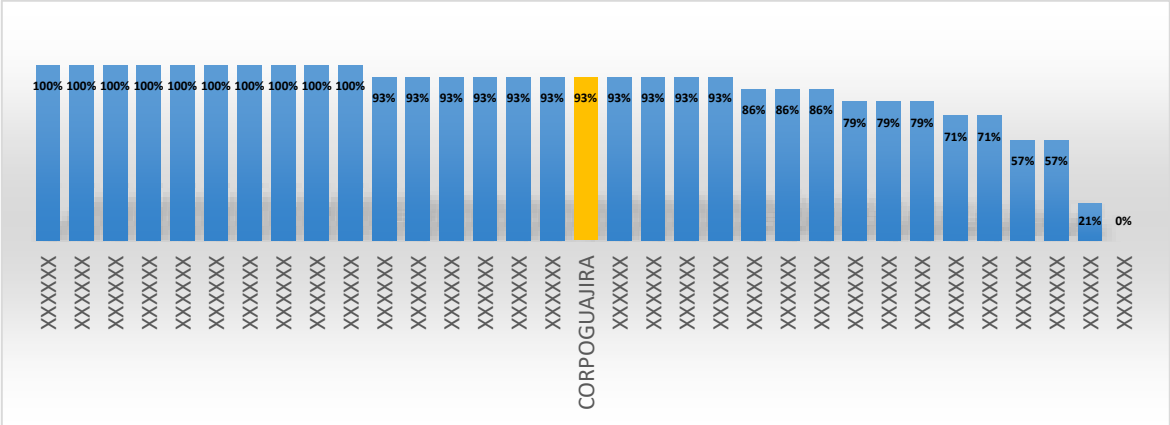
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	El sistema no genera código para hacer seguimiento a la solicitud
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAJIRA se encuentra un botón denominado "PQRSD", al dar clic se despliega el sistema integrado de servicio al cliente; el sistema solicita un correo electrónico con el fin de habilitar el botón "Crear un nuevo ticket" para diligenciar trámites, peticiones, quejas, reclamos o denuncias; al crear un nuevo ticket el sistema habilita un espacio con la solicitud creada, allí se puede hacer seguimiento. El siguiente es el link directo: http://corpoguajira.gov.co/wp/ventanilla-unica/
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 64. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOGUAJIRA – Febrero de 2017



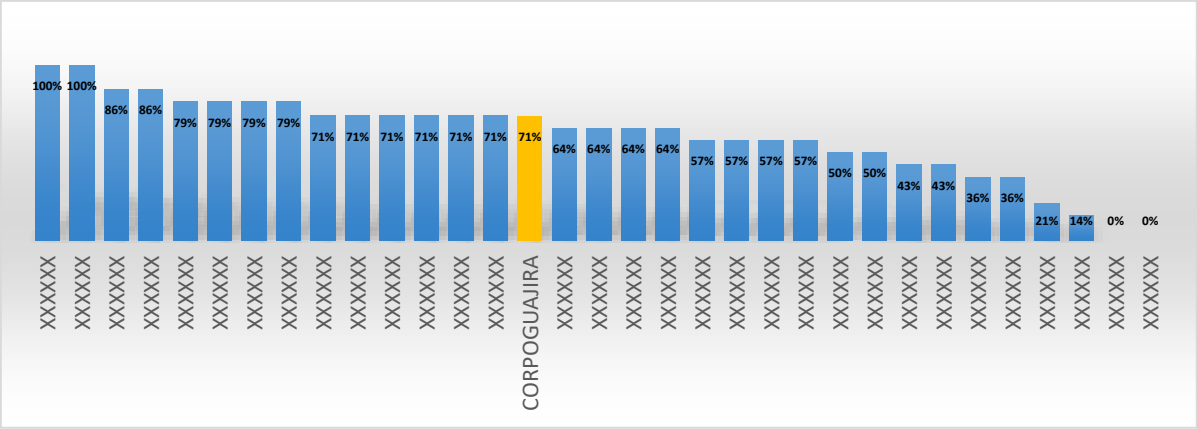
Fuente: El autor

Gráfico 65. Ranking CORPOGUAJIRA – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 66. Ranking CORPOGUAJIRA – Febrero de 2017



Fuente: El autor

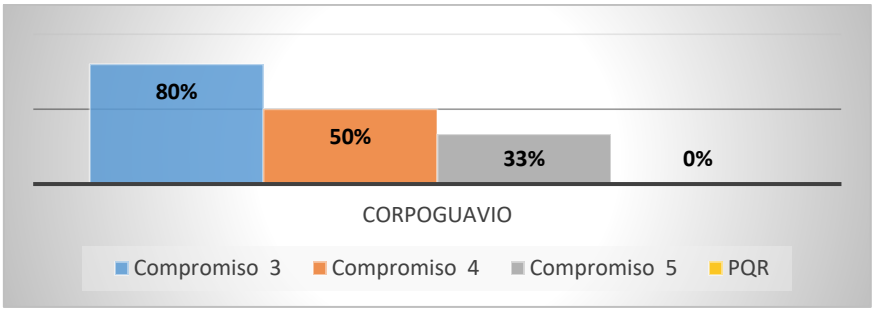
4.21. Corporación Autónoma Regional Del Guavio

Director: **Oswaldo Jiménez Díaz** **www.corpoguavio.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAVIO se encuentra la sección "Contratación" la cual contiene dos link así: (i) "Plan de Adquisiciones" y (ii) "Publicación Procesos Contractuales".
2. Publicación del plan de compras	En el menú ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAVIO se encuentra la sección "Contratación", allí está el enlace "Plan de Adquisiciones" el cual contiene los planes de compras desde el año 2014 hasta el 2017. El siguiente es el link directo: http://www.corpoguavio.gov.co/contratacion/plan-de-adquisiciones
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No se encontró información**
4. Enlace directo al SECOP	En el menú ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAVIO se encuentra la sección "Contratación", allí está el enlace denominado "Publicación Procesos Contractuales", el cual contiene el link directo al SECOP. http://www.corpoguavio.gov.co/contratacion/publicacion-en-secop
5. Publicación de listados de contratación	En el menú ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAVIO se encuentra la sección "Contratación", allí está el enlace denominado "Publicación Procesos Contractuales", el cual contiene el link directo al SECOP. http://www.corpoguavio.gov.co/contratacion/publicacion-en-secop
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción	En el menú ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAVIO se encuentra la sección "Planeación, Gestión y

y de atención al ciudadano	Control", allí está ubicada la subsección "Otros Planes", la cual contiene el enlace "Plan Anticorrupción", donde se encuentran publicados los planes desde el año 2014 hasta el 2017. El link directo es el siguiente: http://www.corpoguavio.gov.co/Planes/Otros-Planes/Plan-Anticorrupcion
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**No se encontró información**
9. Publicación de informes de gestión	En el menú ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAVIO se encuentra la sección "Planeación, Gestión y Control", allí está ubicada la subsección "Metas e Indicadores de Gestión", la cual contiene el informe de gestión del primer semestre del año 2016. El link directo es el siguiente: http://www.corpoguavio.gov.co/planes/metas-e-indicadores-de-gestion
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	**No se encontró información**
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**

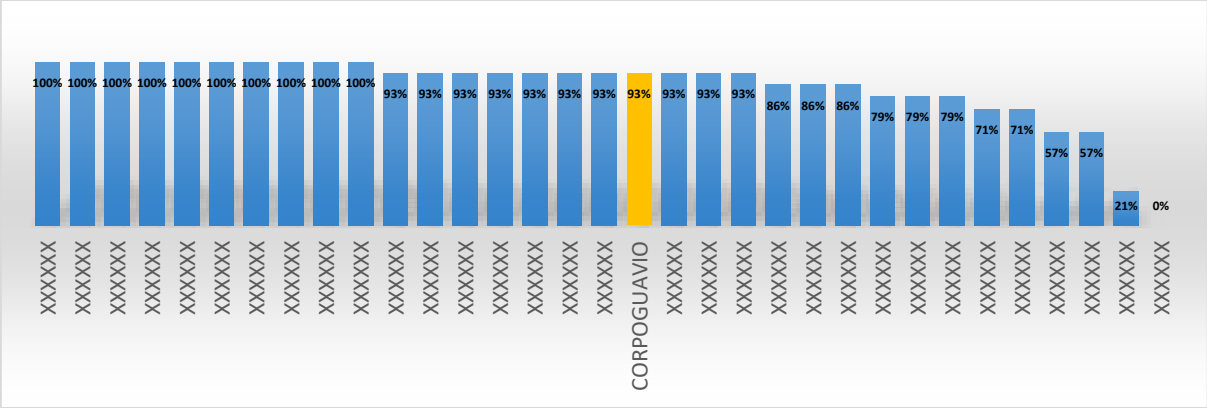
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
14. Publicación de informes de PQR	En el menú ubicado en la parte izquierda de la página principal de CORPOGUAVIO se encuentra la sección "Trámites y Servicios", allí está el enlace denominado "Informe Peticiones, Quejas, Reclamos", el cual contiene los informes de los años 2014 y 2015. El siguiente es el link directo: http://www.corpoguavio.gov.co/2014-11-11-22-17-33/informe-pqr Se recomienda a la Corporación actualizar la información

Gráfico 67. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOGUAVIO – Febrero de 2017



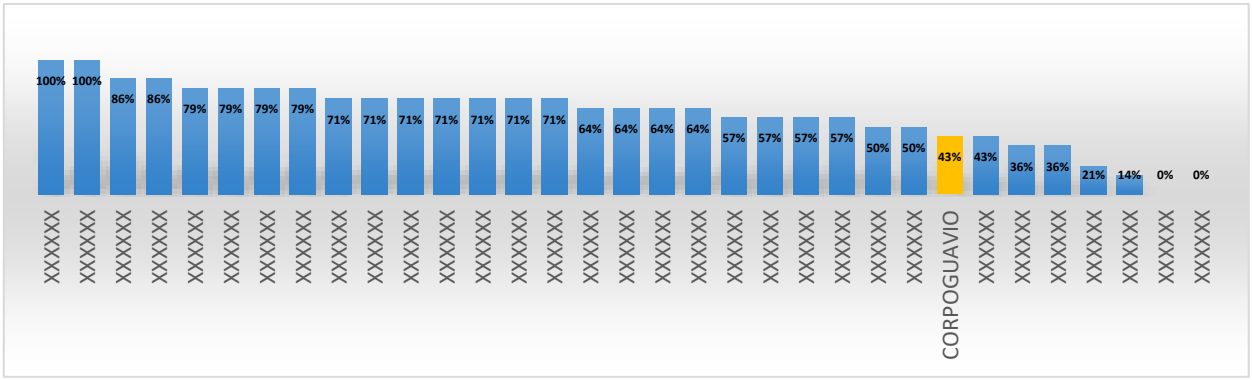
Fuente: El autor

Gráfico 68. Ranking CORPOGUAVIO – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 69. Ranking CORPOGUAVIO – Febrero de 2017



Fuente: El autor

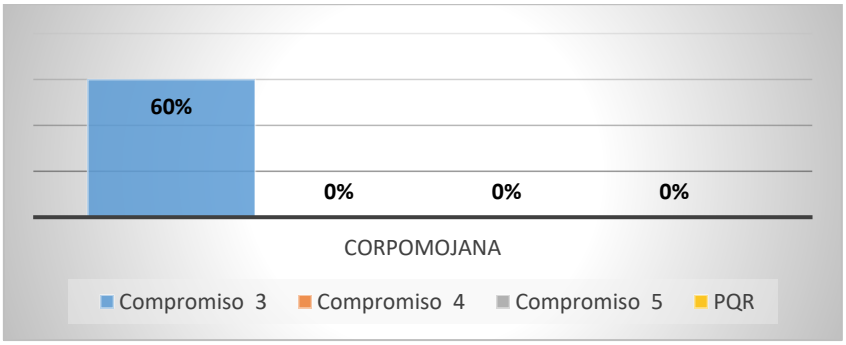
4.22. Corporación Para El Desarrollo Sostenible De La Mojana Y El San Jorge

Director: **Liliana Milena Quiroz** **www.corpomojana.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú principal ubicado en la parte izquierda de la página de CORPOMOJANA, se encuentra la sección "Contratación"
2. Publicación del plan de compras	En el menú principal ubicado en la parte izquierda de la página de CORPOMOJANA, se encuentra la sección "Contratación", allí se encuentra el link "Plan de compras 2016". El siguiente es el enlace directo: http://www.corpomojana.gov.co/web/index.php/ct-menu-item-49/plan-anticorrupcion-2016
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No se encontró información**
4. Enlace directo al SECOP	En el menú principal ubicado en la parte izquierda de la página de CORPOMOJANA, se encuentra la sección "Contratación", allí se encuentra el link "Portal de Contratación". El siguiente es el enlace directo: http://www.corpomojana.gov.co/web/index.php/ct-menu-item-49/ct-menu-item-55
5. Publicación de listados de contratación	En el menú principal ubicado en la parte izquierda de la página de CORPOMOJANA, se encuentra la sección "Procesos de Contratación", al dar clic se encuentran publicados los listados de del año 2014. El siguiente es el enlace directo: http://www.corpomojana.gov.co/web/index.php/ct-menu-item-51 Se recomienda a la corporación actualizar la información
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	

6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú principal ubicado en la parte izquierda de la página de CORPOMOJANA, se encuentra la sección “Planes, Programas y Proyectos”, allí se encuentra el link “Plan Anticorrupción”, donde se encuentran publicados los planes de los años 2013, 2014 y 2015. El siguiente es el enlace directo: http://www.corpomojana.gov.co/web/index.php/ct-menu-item-92/ct-menu-item-98 Se recomienda a la corporación actualizar la información
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú principal ubicado en la parte izquierda de la página de CORPOMOJANA, se encuentra la sección “Rendición de Cuentas”, allí se encuentra el link “Audiencias Públicas”, sin embargo la información no está actualizada. El siguiente es el enlace directo: http://www.corpomojana.gov.co/web/index.php/ct-menu-item-72/ct-menu-item-90 Se recomienda a la corporación actualizar la información
9. Publicación de informes de gestión	En el menú principal ubicado en la parte izquierda de la página de CORPOMOJANA, se encuentra la sección “Rendición de Cuentas”, allí se encuentra el link “Informes de Gestión”, donde se encuentran publicados los informes de los años 2013, 2014 y 2015. El siguiente es el enlace directo: http://www.corpomojana.gov.co/web/index.php/ct-menu-item-72/ct-menu-item-82 Se recomienda a la corporación actualizar la información
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	

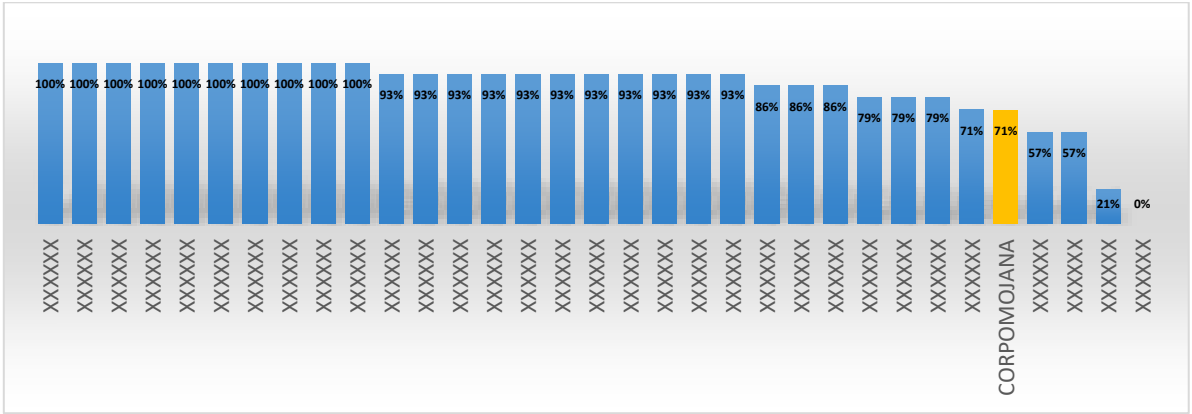
11. Habilitación del PQR	En la parte izquierda la página principal de CORPOMOJANA se encuentra la sección “Enlaces de Interés”, allí está el botón “Sistema PQR”, sin embargo al dar clic el enlace no funciona. Se recomienda a la corporación actualizar la información
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 70. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOMOJANA – Febrero de 2017



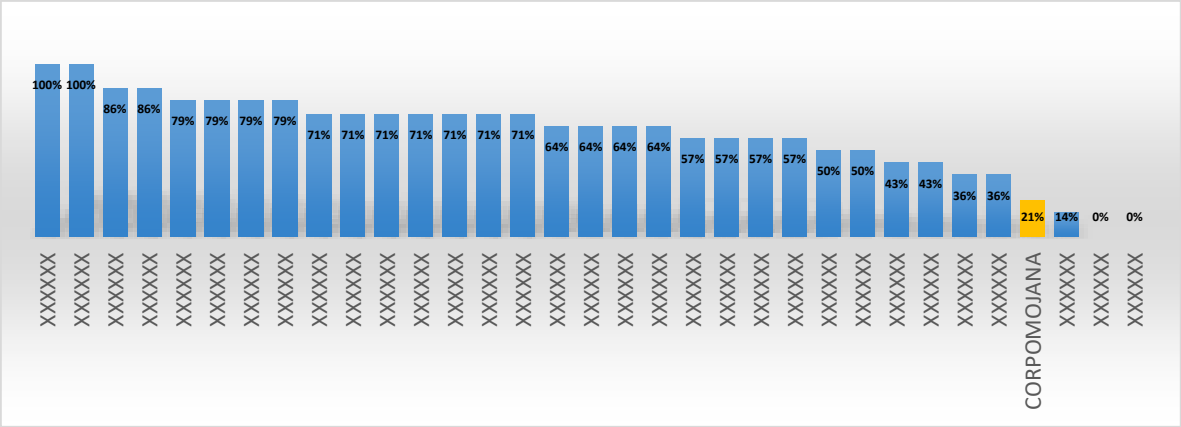
Fuente: El autor

Gráfico 71. Ranking CORPOMOJANA – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 72. Ranking CORPOMOJANA – Febrero de 2017



Fuente: El autor

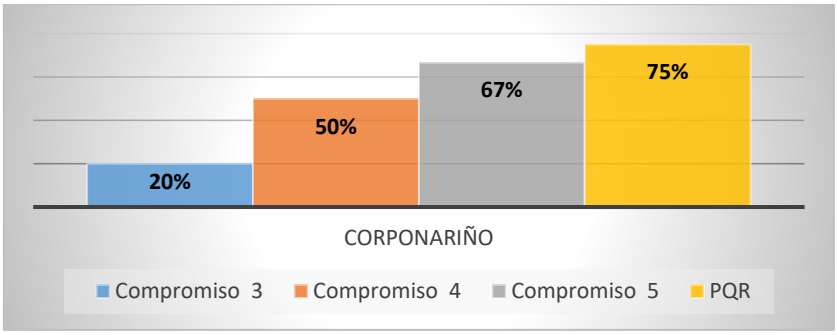
4.23. Corporación Autónoma Regional De Nariño

Director: **Fernando Burbano Valdéz** www.corponarino.gov.co	CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En la parte derecha de la página principal de CORPONARIÑO se encuentra un botón denominado "Contratación", el siguiente es el link directo: http://corponarino.gov.co/modules/contratacion/
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de CORPONARIÑO se encuentra la sección "Institucional", al dar clic se despliega unos enlaces en la parte derecha de la página, donde se encuentra el "Plan de Compras", allí están publicados los planes de los años 2011 y 2012. El siguiente es el link directo: http://corponarino.gov.co/modules/institucional/informes1.php?tipoi=pcompras Se recomienda a la Corporación actualizar la información
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No se encontró información**
4. Enlace directo al SECOP	**No se encontró información**
5. Publicación de listados de contratación	En la parte derecha de la página principal de CORPONARIÑO se encuentra un botón denominado "Contratación", allí se encuentran publicados dos contratos del año 2013, el siguiente es el link directo: http://corponarino.gov.co/modules/contratacion/ Se recomienda a la Corporación actualizar la información
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de CORPONARIÑO se encuentra la sección "Institucional", al dar clic se despliega unos enlaces en la parte derecha de la página, donde se encuentra el link de "Transparencia", allí están publicados los planes de los años 2015, 2016 y 2017. El siguiente es el link directo:

	http://corponarino.gov.co/modules/institucional/informes1.php?tipoi=transparencia
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú superior de la página principal de CORPONARIÑO se encuentra la sección "Institucional", al dar clic se despliega unos enlaces en la parte derecha de la página, donde se encuentra el link de "Gestión", allí están publicados los informes de gestión desde el año 2007 hasta el 2016, donde se indica que los informes han sido presentados en audiencia pública. El siguiente es el link directo: http://corponarino.gov.co/modules/institucional/informes1.php?tipoi=gestion
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de CORPONARIÑO se encuentra la sección "Institucional", al dar clic se despliega unos enlaces en la parte derecha de la página, donde se encuentra el link de "Gestión", allí están publicados los informes de gestión desde el año 2007 hasta el 2016. El siguiente es el link directo: http://corponarino.gov.co/modules/institucional/informes1.php?tipoi=gestion
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En la parte izquierda de la página principal de CORPONARIÑO se encuentra la sección "Atención Ciudadano", donde está el link "Enviar Queja-Reclamo", el siguiente es el enlace directo: http://corponarino.gov.co/modules/correo/index.php?correo=3

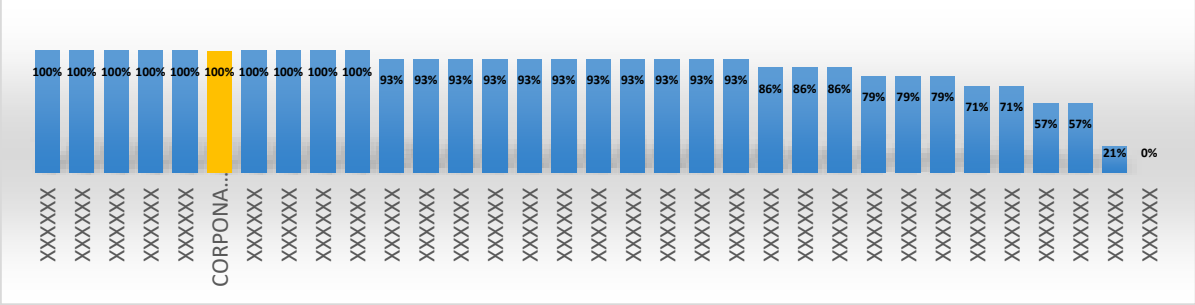
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En la parte izquierda de la página principal de CORPONARIÑO se encuentra la sección "Atención Ciudadano", donde está el link "Enviar Queja-Reclamo", allí se despliega un formulario que al ser diligenciado genera un "Número de Radicado". El enlace directo es el siguiente: http://corponarino.gov.co/modules/correo/index.php?correo=3
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En la parte superior de la página principal de CORPONARIÑO se encuentra un menú denominado "Participación Ciudadana", allí está la sección "Servicio de Información" donde se encuentra la subsección "Consulta en Línea de Peticiones, Quejas y Reclamos", allí se puede hacer seguimiento por radicación, por cédula. El link directo es el siguiente: http://corponarino.gov.co/modules/informacionciudadano/
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 73. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPONARIÑO – Febrero de 2017



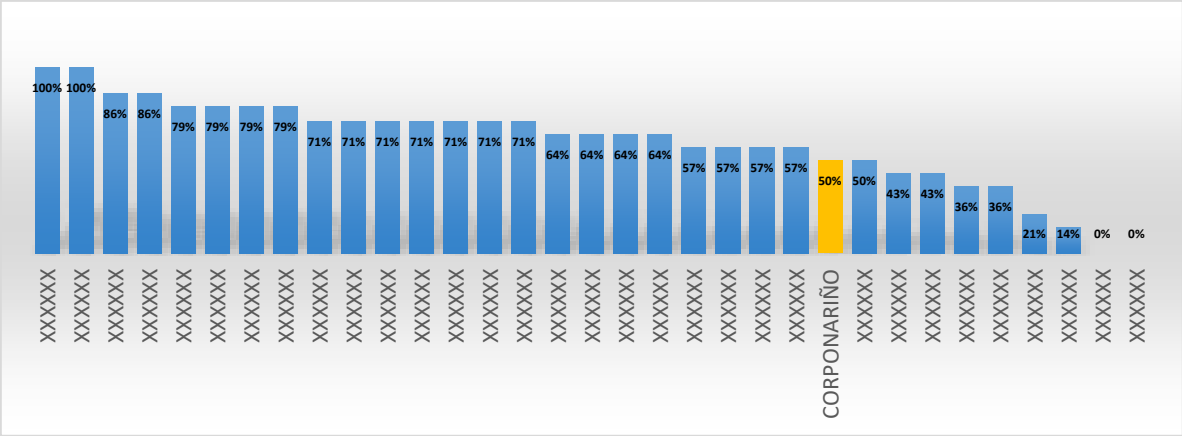
Fuente: El autor

Gráfico 74. Ranking CORPONARIÑO – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 75. Ranking CORPONARIÑO – Febrero de 2017



Fuente: El autor

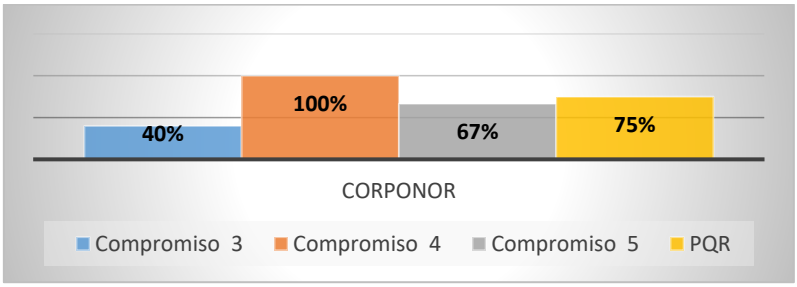
4.24. Corporación Autónoma Regional De La Frontera Nororiental

Director: **Rafael Navi Gregorio Angarita Lamk** **www.corponor.gov.co**	CORPONOR Hacia un Norte Ambientalmente Sostenible ¡Todos por el Agua!
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú ubicado en la parte de derecha de la página principal de CORPONOR se encuentra la sección "Contratación", donde se encuentran los enlaces "Avisos" y "Procesos Contractuales".
2. Publicación del plan de compras	En el menú ubicado en la parte de derecha de la página principal de CORPONOR se encuentra la sección "Políticas, planes y líneas", donde se encuentra el enlace "Planes", en el numeral 7 se encuentran los planes de compras, donde están publicados los planes desde el año 2011 hasta el 2015. El siguiente es el link directo: http://www.corponor.gov.co/es/index.php/politicas-planes-y-lineas-estrategicas/planes Se recomienda a la Corporación actualizar la información
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el menú ubicado en la parte de derecha de la página principal de CORPONOR se encuentra la sección "Contratación", donde se encuentra el enlace "Avisos", allí están publicados avisos desde el año 2009 hasta el año 2013 El siguiente es el link directo: http://www.corponor.gov.co/es/index.php/contratacion/avisos Se recomienda a la Corporación actualizar la información
4. Enlace directo al SECOP	En la parte baja de la página principal de CORPONOR se encuentra la sección "Entidades", allí se encuentra el enlace directo al SECOP.
5. Publicación de listados de contratación	En el menú ubicado en la parte de derecha de la página principal de CORPONOR se encuentra la sección "Contratación", donde se encuentra el enlace "Procesos Contractuales", allí están publicados los listados de contratación hasta el año 2014. http://www.corponor.gov.co/es/index.php/contratacion/2014-02-04-16-26-35 Se recomienda a la Corporación actualizar la información
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	

6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú ubicado en la parte de derecha de la página principal de CORPONOR se encuentra la sección “Transparencia y acceso a información pública”, donde se encuentra el enlace “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, donde se encuentran publicados los planes de los años 2016 y 2017. El siguiente es el link directo: http://corponor.gov.co/es/index.php/es/transparencia/plan-anticorrupcion-y-atencion-ciudadano
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En la parte central de la página principal de CORPONOR se encuentra un botón de color azul denominada “PQR”, allí se encuentra el link “Ir al formulario PQRFS”, al ingresar se despliega un formulario donde se puede realizar la denuncia por hechos de corrupción. El siguiente es el enlace directo: http://corponor.gov.co/gedocc/correspondencia.php
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú ubicado en la parte de derecha de la página principal de CORPONOR se encuentra la sección “Control y Rendición de Cuencas”, donde se encuentra el enlace “Audiencias públicas de rendiciones de cuentas”, allí se encuentran las actas de las audiencias desde el año 2011 hasta el año 2016. El siguiente es el link directo: http://www.corponor.gov.co/es/index.php/control-y-rendicion-de-cuentas/audiencias-publicas-de-rendicion-de-cuentas
9. Publicación de informes de gestión	En el menú ubicado en la parte de derecha de la página principal de CORPONOR se encuentra la sección “Control y Rendición de Cuencas”, donde se encuentra el enlace “Informes de Gestión”, allí se encuentran publicados los informes desde el año 2007 hasta el año 2016. El siguiente es el link directo: http://www.corponor.gov.co/es/index.php/control-y-rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR	

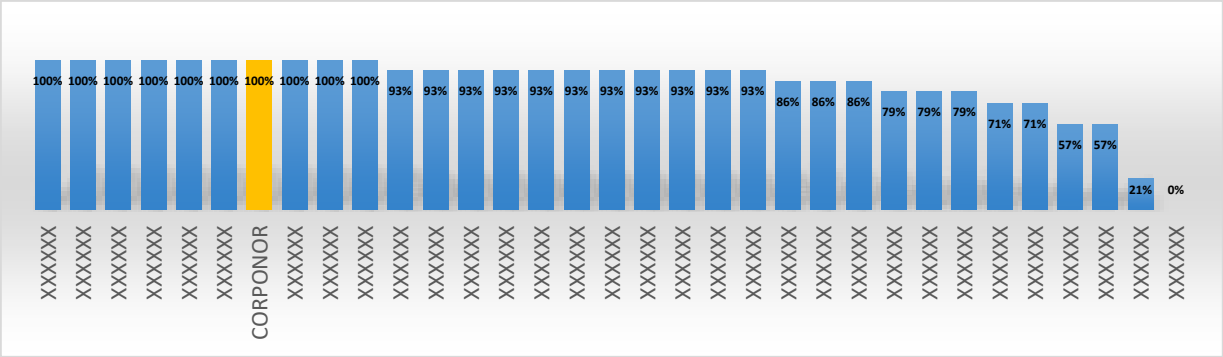
Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En la parte central de la página principal de CORPONOR se encuentra un botón de color azul denominada "PQR". El siguiente es el enlace directo: http://corponor.gov.co/es/index.php/es/normatividad2/1908-solicitudes-sugerencias-quejas-o-reclamos
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En la parte central de la página principal de CORPONOR se encuentra un botón de color azul denominada "PQR", allí se encuentra el link "Ir al formulario PQRFS", al ingresar se despliega un formulario donde se puede realizar la solicitud, al finalizar el sistema genera un "Número de Consecutivo". El siguiente es el enlace directo: http://corponor.gov.co/gedocc/correspondencia.php
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En la parte central de la página principal de CORPONOR se encuentra un botón de color azul denominada "PQR", allí se encuentra el link "Seguimiento a solicitud". El siguiente es el enlace directo: http://corponor.gov.co/gedocc/seguimiento.php
14. Publicación de informes de PQR	En el siguiente link se encuentra publicados los informes de PQR de los años 2013, 2014 y 2015. http://corponor.gov.co/es/index.php/es/estaticos/50-control/1690-informes-de-gestion-registro-peticiones-quejas-y-reclamos-pqr Se recomienda a la Corporación actualizar la información

Gráfico 76. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPONOR – Febrero de 2017



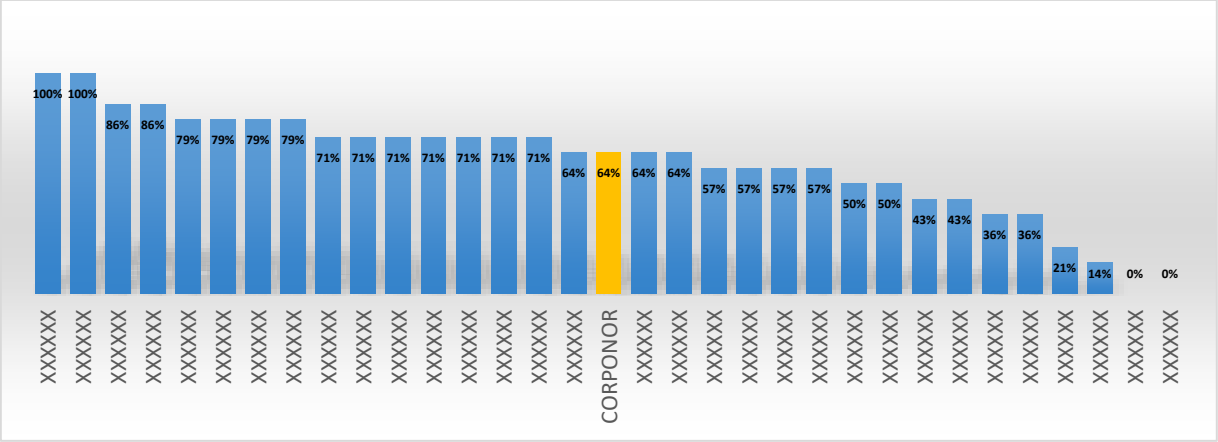
Fuente: El autor

Gráfico 77. Ranking CORPONOR – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 78. Ranking CORPONOR – Febrero de 2017



Fuente: El autor

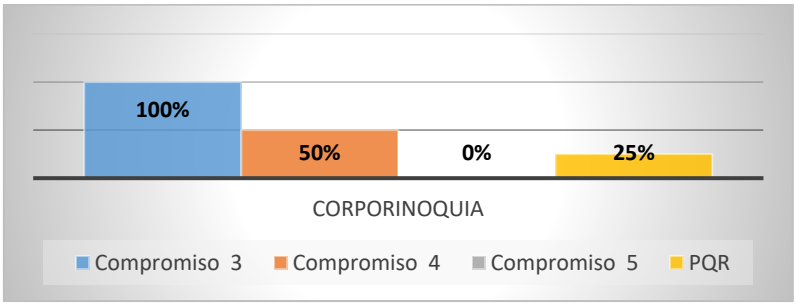
4.25. Corporación Autónoma Regional De La Orinoquía

Director: **Martha Jhoven Plazas Roa** **www.corporinoquia.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En la parte central de la página principal de CORPORINOQUIA se encuentra la sección "Enlaces", allí está el link "Contratos"
2. Publicación del plan de compras	En la parte derecha de la página principal de CORPORINOQUIA se encuentra el botón "Transparencia y Acceso a la Información Pública", allí se encuentra el link "Plan Anual de Adquisiciones Corporinoquia", donde se encuentran publicados los planes de los años 2013 hasta el 2017. El enlace directo es el siguiente: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/consulte-en-el-secop-i Las instrucciones para acceder al plan de compras es el siguiente: http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/transparencia-y-acceso-al-ciudadano/467-plan-de-adquisiciones-corporinoquia.html
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En la parte central de la página principal de CORPORINOQUIA se encuentra el link "Convocatorias" allí se puede consultar información detallada de las convocatorias realizadas por la corporación. El enlace directo es el siguiente: http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/blog/convocatorias.html
4. Enlace directo al SECOP	En la parte central de la página principal de CORPORINOQUIA se encuentra la sección "Enlaces", allí está el link "Contratos". El enlace directo al SECOP es el siguiente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp?entidad=132002009&desdeFomulario=true#
5. Publicación de listados de contratación	En la parte central de la página principal de CORPORINOQUIA se encuentra la sección "Enlaces", allí está el link "Contratos", donde están publicados los listados de contratación. El enlace directo al SECOP es el siguiente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp?entidad=132002009&desdeFomulario=true#

Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En la parte derecha de la página principal de CORPORINOQUIA se encuentra el botón "Transparencia y Acceso a la Información Pública", allí se encuentra el link "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano", donde se encuentran publicados los planes de los años 2016 y 2017. El enlace directo es el siguiente: http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/transparencia-y-acceso-al-ciudadano/231-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2016.html
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**No se encontró información**
9. Publicación de informes de gestión	**No se encontró información**
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En la parte central de la página principal de CORPORINOQUIA se encuentra la sección "Enlaces", allí está el link "PQRS", al dar clic se despliega un formulario para diligenciar la PQR. El siguiente es el link directo: http://www.corporinoquia.gov.co/index.php/pages/pqrs.html

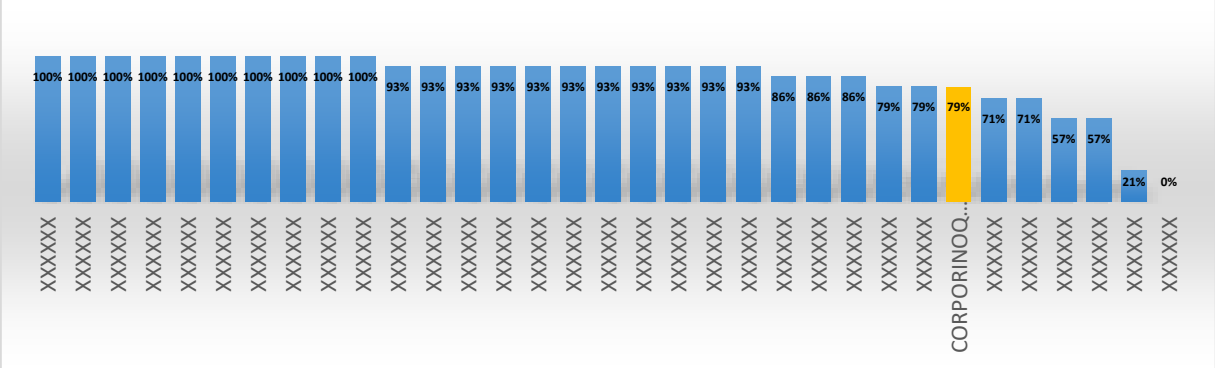
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 79. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPORINOQUÍA – Febrero de 2017



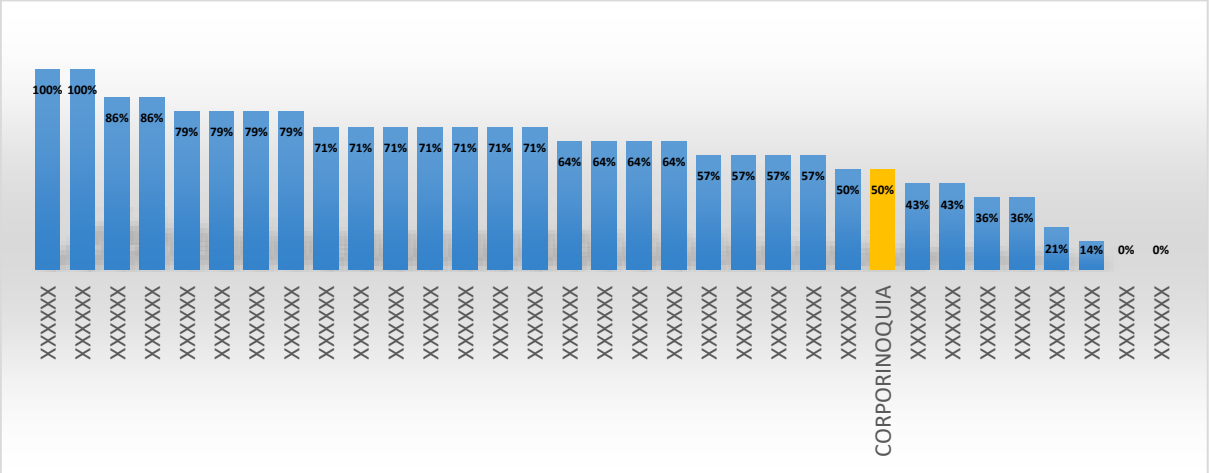
Fuente: El autor

Gráfico 80. Ranking CORPORINOQUÍA – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 81. Ranking CORPORINOQUÍA – Febrero de 2017



Fuente: El autor

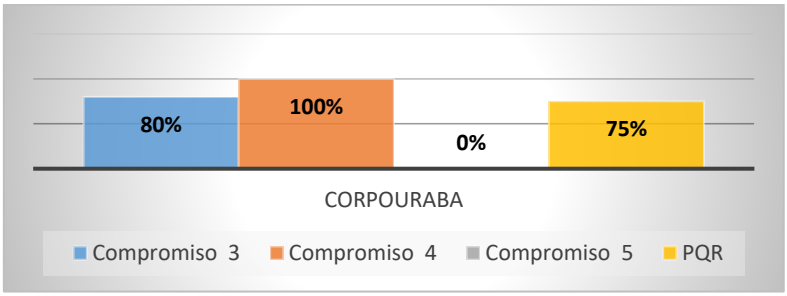
4.26. Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Urabá

Director: **Vanessa Paredes Zuñiga** **www.corpouraba.gov.co**	CORPOURABA Desde el páramo hasta el mar
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de CORPOURABA se encuentra la sección "Corporación", allí se encuentra la subsección "Contratación", donde se encuentra toda la información sobre contratación de la corporación.
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de CORPOURABA se encuentra la sección "Corporación", allí se encuentra la subsección "Contratación" – "Plan de Compras", al dar clic se despliegan los planes de compras de los años 2010 hasta el 2015 y el año 2017. El siguiente es el link directo: http://corpouraba.gov.co/corporacion/contratacion/plan-de-compras/
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En la parte izquierda baja de la página principal de CORPOURABA se encuentra la sección "Convocatorias", donde están publicadas las convocatorias de la Corporación. En el siguiente link se encuentra un ejemplo: http://corpouraba.gov.co/2017/01/26/resolucion-de-admision-o-inadmision-aspirantes-planta-temporal/
4. Enlace directo al SECOP	En el menú superior de la página principal de CORPOURABA se encuentra la sección "Corporación", allí se encuentra la subsección "Contratación" – "Portal de Contratación", al dar clic se despliega el enlace directo al SECOP. http://corpouraba.gov.co/corporacion/contratacion/portal-de-contratacion/
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de CORPOURABA se encuentra la sección "Corporación", allí se encuentra la subsección "Contratación" – "Procesos de Contratación" – "Histórico de Contratos Adjudicados", allí se encuentra el listado de contratos del año 2014. El siguiente es el link directo: http://corpouraba.gov.co/corporacion/contratacion/procesos-de-contratacion/historico-de-contratos-adjudicados/ Se recomienda a la Corporación actualizar dicha información.

Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el siguiente link se encuentran los planes anticorrupción de los años 2012 hasta el año 2017. http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ No se logró acceder a través de una ruta; la información se encontró a través del buscador
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En el menú superior de la página principal de CORPOURABA se encuentra la sección “Atención al Ciudadano”, allí se encuentra la subsección “Peticiones, Quejas y Reclamos” al dar clic se despliega un link denominado “Registrar las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias” donde se encuentra el formulario para realizar la denuncia. El siguiente es el link directo: http://corpouraba.gov.co/registrar-las-peticiones/
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**No se encontró información**
9. Publicación de informes de gestión	**No se encontró información**
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú superior de la página principal de CORPOURABA se encuentra la sección “Atención al Ciudadano”, allí se encuentra la

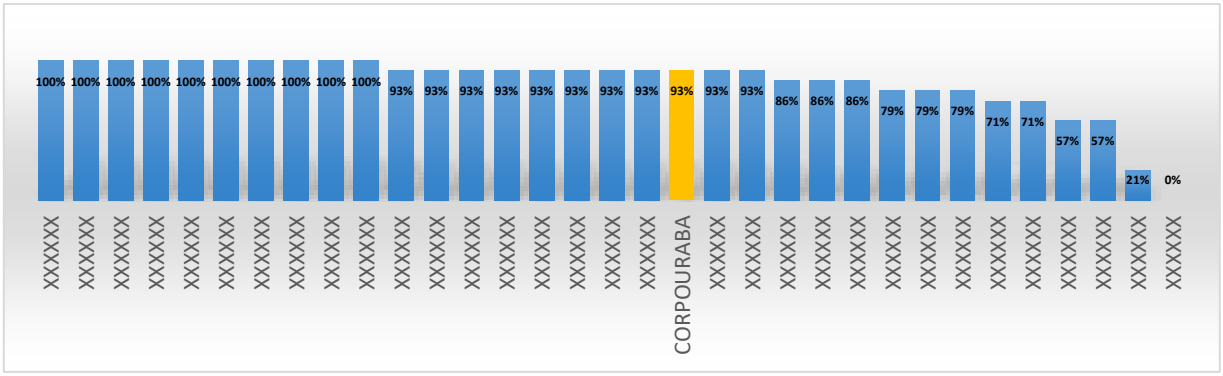
	subsección “Peticiones, Quejas y Reclamos” al dar clic se la plataforma de PQR. El siguiente es el link directo: http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/peticiones-quejas-y-reclamos/
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CORPOURABA se encuentra la sección “Atención al Ciudadano”, allí se encuentra la subsección “Peticiones, Quejas y Reclamos” al dar clic se despliega un link denominado “Registrar las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias” donde se encuentra el formulario para realizar la PQR, al finalizar el diligenciamiento el sistema genera un número de radicado. El siguiente es el link directo: http://corpouraba.gov.co/registrar-las-peticiones/
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de CORPOURABA se encuentra la sección “Atención al Ciudadano”, allí se encuentra la subsección “Peticiones, Quejas y Reclamos” al dar clic se despliega un link denominado “Consultar estado del trámite PQRDS”. http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/consultar-estado-del-tramite-pqrds/
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 82. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORPOURABÁ – Febrero de 2017



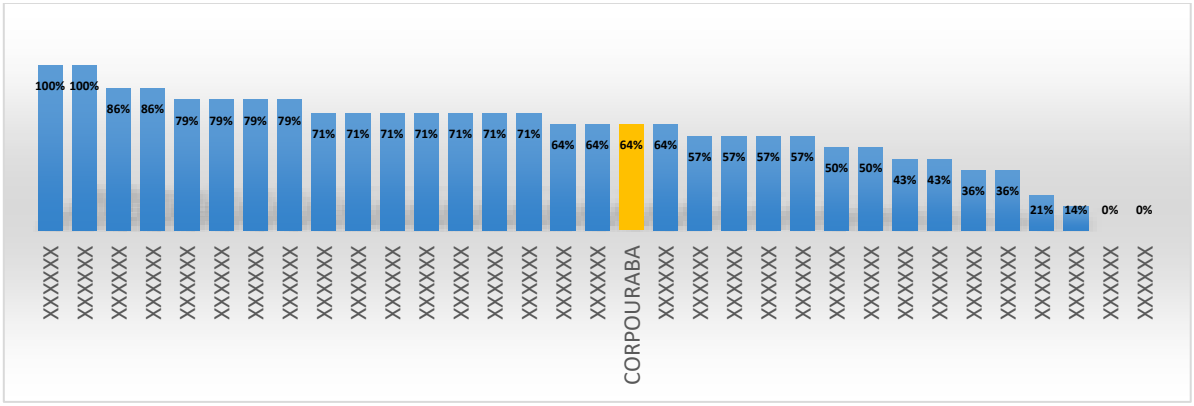
Fuente: El autor

Gráfico 83. Ranking CORPOURABÁ – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 84. Ranking CORPOURABÁ – Febrero de 2017



Fuente: El autor

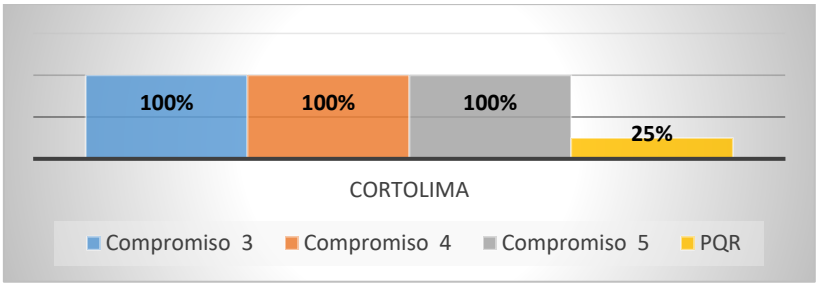
4.27. Corporación Autónoma Regional Del Tolima

Director: **Jorge Enrique Cardoso Rodríguez** **www.cortolima.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de CORTOLIMA se encuentra la sección "Contratación", allí se encuentra toda la información sobre contratación de la corporación.
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de CORTOLIMA se encuentra la sección "Gestión Corporativa", allí se encuentra la subsección "Planeación, Gestión y Control" donde está ubicado el link "Plan de Compras". En el siguiente enlace se encuentran publicados los planes desde el año 2010 hasta el 2016. https://www.cortolima.gov.co/plan-de-compras
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el menú superior de la página principal de CORTOLIMA se encuentra la sección "Contratación", allí se encuentra el link "Procesos de selección", donde se encuentran publicados todas la convocatorias desde el año 2005 hasta el 2017. El siguiente es el enlace directo: http://ovirtual.cortolima.gov.co/ovirtual/contrprocesos.php
4. Enlace directo al SECOP	En la parte baja de la página principal de CORTOLIMA se encuentra el botón con el enlace directo al SECOP.
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de CORTOLIMA se encuentra la sección "Contratación", allí se encuentra el link "Seguimiento a Contratos", donde se encuentran publicados los listados de los contratos desde el año 2004 hasta el 2017. El siguiente es el enlace directo: http://ovirtual.cortolima.gov.co/ovirtual/contrts.php
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de CORTOLIMA se encuentra la sección "Gestión Corporativa", allí se encuentra la subsección "Acuerdo Por el Buen Gobierno" donde está ubicado el link "Plan Anticorrupción". En el siguiente enlace se encuentran publicados los planes desde el año 2013 hasta el 2016.

	https://www.cortolima.gov.co/cortolima/plan-anticorrupci-n
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	En el menú superior de la página principal de CORTOLIMA se encuentra la sección “Trámites y Servicios”, allí se encuentra el enlace “Denuncie Corrupción”, donde se despliega un formulario para realizar la denuncia. El siguiente es el link directo: https://www.cortolima.gov.co/contenido/denuncia-corrupci-n
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú superior de la página principal de CORTOLIMA se encuentra la sección “Gestión Corporativa”, allí se encuentra la subsección “Acuerdo Por el Buen Gobierno” donde está ubicado el link “Audiencias Públicas”. En el siguiente enlace se encuentran publicados los informes de las audiencias del año 2013 hasta el 2016. https://www.cortolima.gov.co/cortolima/audiencias-p-blicas
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de CORTOLIMA se encuentra la sección “Gestión Corporativa”, allí se encuentra la subsección “Planeación, Gestión y Control” donde está ubicado el link “Rendición de Cuentas”, allí se encuentran publicados los informes de gestión de los años 2004 hasta el 2016. El siguiente es el enlace directo: https://www.cortolima.gov.co/cortolima/rendicion-cuentas
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	En el menú superior de la página principal de CORTOLIMA se encuentra la sección “Gestión Corporativa”, allí se encuentra la subsección “Planeación, Gestión y Control” donde está ubicado el link “Rendición de Cuentas”
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú superior de la página principal de CORTOLIMA se encuentra la sección “Trámites y Servicios”, allí se encuentra el enlace “Peticiones, Quejas y Reclamos”. El siguiente es el link directo: https://www.cortolima.gov.co/contenido/buz-n-cont-cto
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	Al diligenciar el formato de PQR el sistema no genera código para hacer seguimiento.

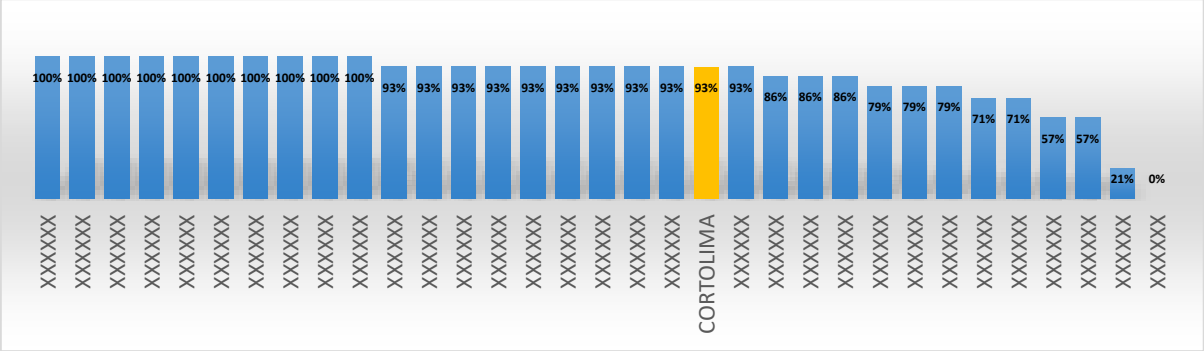
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
14. Publicación de informes de PQR	En el menú superior de la página principal de CORTOLIMA se encuentra la sección “Trámites y Servicios”, allí se encuentra el enlace “Informes PQR”, donde se encuentran los informes de los años 2009 hasta el 2015. El siguiente es el link directo: https://www.cortolima.gov.co/cortolima/informe-pqr Se recomienda a la Corporación actualizar la información del año 2016

Gráfico 85. Evaluación cumplimiento del acuerdo CORTOLIMA – Febrero de 2017



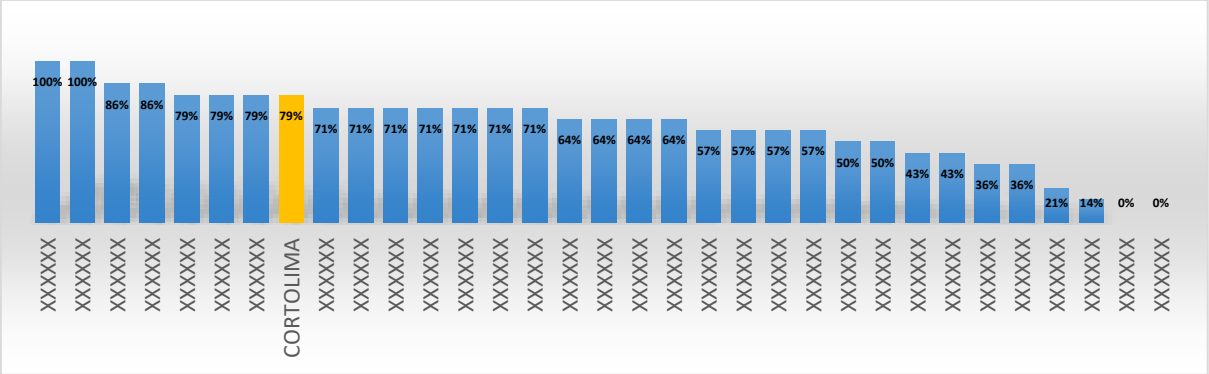
Fuente: El autor

Gráfico 86. Ranking CORTOLIMA – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 87. Ranking CORTOLIMA – Febrero de 2017



Fuente: El autor

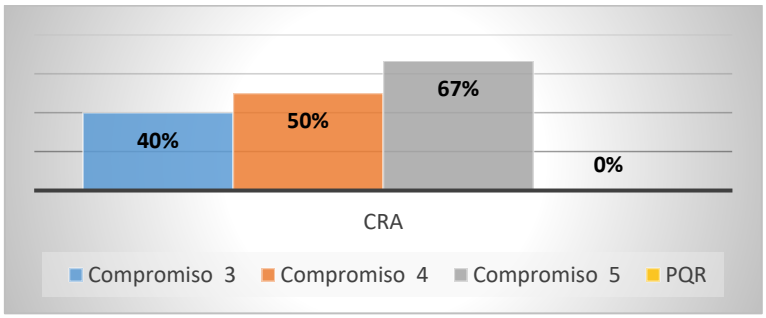
4.28. Corporación Autónoma Regional Del Atlántico

Director: **Alberto Escolar Vega** **www.crautonoma.gov.co**	C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de la CRA se encuentra la sección "Institucional", allí se encuentra la subsección "Contratación" que tiene información sobre convenios, plan de compras y sistema de contratación en línea.
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de la CRA se encuentra la sección "Institucional", allí se encuentra la subsección "Contratación" – "Plan de compras", donde están publicados los planes de los años 2013 al 2015. El siguiente es el link directo: http://www.crautonoma.gov.co/index.php/institucional/contratacion/plan-de-compras Se recomienda a la Corporación actualizar la información
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No se encontró información**
4. Enlace directo al SECOP	En los botones ubicados en la parte derecha de la página principal de la CRA se encuentra el enlace directo al SECOP
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de la CRA se encuentra la sección "Institucional", allí se encuentra la subsección "Contratación" – "Sistema de Contratación en Línea", donde están publicados algunos listados desde el año 2009 hasta el 2013. El siguiente es el link directo: http://www.crautonoma.gov.co/index.php/institucional/contratacion/sisitema-de-contratacion-el-linea Se recomienda a la Corporación actualizar la información
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción	En el menú superior de la página principal de la CRA se encuentra la sección "Institucional", allí se encuentra la subsección "Plan de

y de atención al ciudadano	Acción" – "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano", donde están publicados los planes desde el año 2014 hasta el año 2017. El siguiente es el link directo: http://www.crautonoma.gov.co/index.php/institucional/plan-de-accion/plan-anticorrupcion
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú superior de la página principal de la CRA se encuentra la sección "Institucional", allí se encuentra la subsección "Convocatorias", donde se encuentra publicada la información de las audiencias públicas. El siguiente es el link directo: http://www.crautonoma.gov.co/index.php/institucional/convocatorias
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de la CRA se encuentra la sección "Institucional", allí se encuentra la subsección "Plan de Acción" – "Informes de Gestión", donde están publicados los informes desde el año 2010 hasta el año 2016. El siguiente es el link directo: http://www.crautonoma.gov.co/index.php/institucional/plan-de-accion/informes-de-gestion
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	**No se encontró información**

12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 88. Evaluación cumplimiento del acuerdo CRA – Febrero de 2017



Fuente: El autor

Gráfico 89. Ranking CRA – Noviembre de 2015

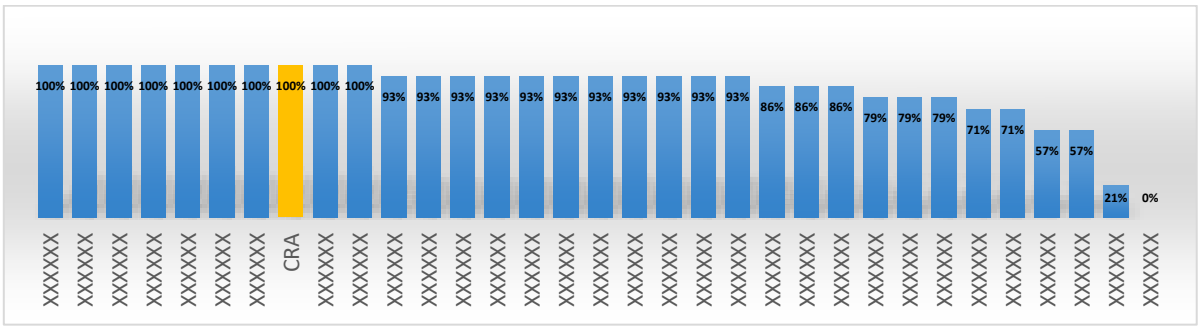
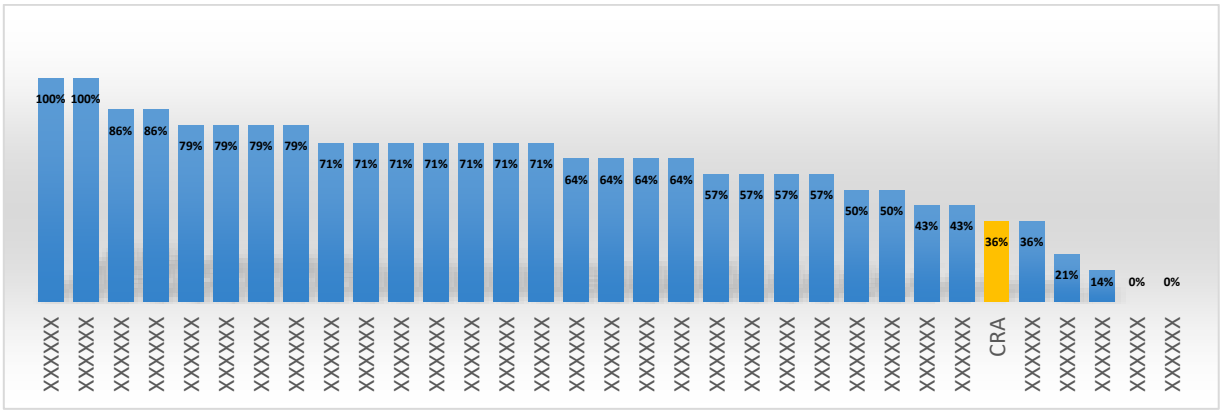

100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 93% 93% 93% 93% 93% 93% 93% 93% 93% 93% 93% 86% 86% 86% 79% 79% 79% 71% 71% 57% 57% 21% 0%
XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX CRA XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX

Gráfico 90. Ranking CRA – Febrero de 2017



Fuente: El autor

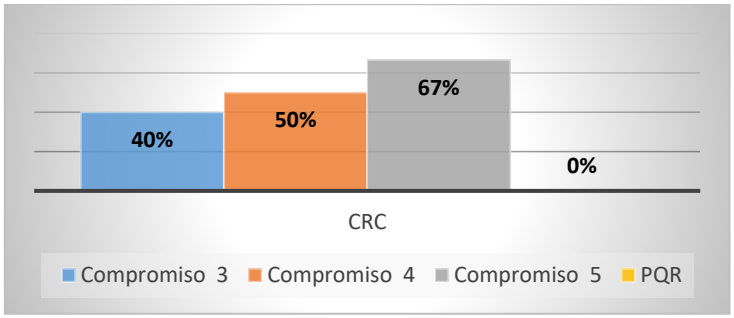
4.29. Corporación Autónoma Regional Del Cauca

Director: **Yesid González Duque** **www.crc.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de la CRC se encuentra la sección "Corporativo", allí se encuentra la subsección "Contratación", al dar clic, el enlace lo remite al SECOP. Se recomienda habilitar un espacio con la información de la contratación de la corporación
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de la CRC se encuentra la sección "Corporativo", allí está la subsección "Planeación, gestión y control", donde se encuentra el enlace "Planes Institucionales", en la parte baja se encentra el link "Planes de Adquisición de Bienes y Servicios", donde encuentran publicados los planes de los años 2015 y 2016. El siguiente es el link directo: http://crc.gov.co/index.php/corporativo/gestion-institucional/planeacion-gestion-y-control/planes-institucionales/162-planes-de-adquisicion-de-bienes-y-servicios
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En la parte derecha de la página principal de la CRC se encuentra el botón "Convocatorias", al dar clic solo aparece un archivo. Se recomienda a la CRC actualizar la información.
4. Enlace directo al SECOP	En la página de la CRC existen dos rutas para abrir el enlace directo al SECOP; la primera ruta es la siguiente, en el menú superior de la página principal de la CRC se encuentra la sección "Corporativo", allí se encuentra la subsección "Contratación", al dar clic, el enlace lo remite al SECOP. La segunda ruta se encuentra en el botón denominado "Contratos" ubicado en la parte derecha de la página de la CRC.
5. Publicación de listados de contratación	**No se encontró información**
Compromiso 4	

Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de la CRC se encuentra la sección "Corporativo", allí está la subsección "Planeación, gestión y control", donde se encuentra el enlace "Planes Institucionales", en la parte baja se encentra el link "Planes Anticorrupción", donde encuentran publicados los planes de los años 2013, 2014, 2015 y 2017. El siguiente es el link directo: http://crc.gov.co/index.php/corporativo/gestion-institucional/planeacion-gestion-y-control/planes-institucionales/127-planes-anticorrupcion
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú superior de la página principal de la CRC se encuentra la sección "Publicaciones", allí se encuentra el link con la información de la audiencias públicas. El siguiente es el enlace directo: http://crc.gov.co/index.php/publicaciones
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de la CRC se encuentra la sección "Corporativo", allí está la subsección "Planeación, gestión y control", donde se encuentra el enlace "Informes de Gestión", donde encuentran publicados los planes desde el año 2011 hasta el año 2016. El siguiente es el link directo: http://crc.gov.co/index.php/corporativo/gestion-institucional/planeacion-gestion-y-control/informes-de-gestion?limit=5
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**

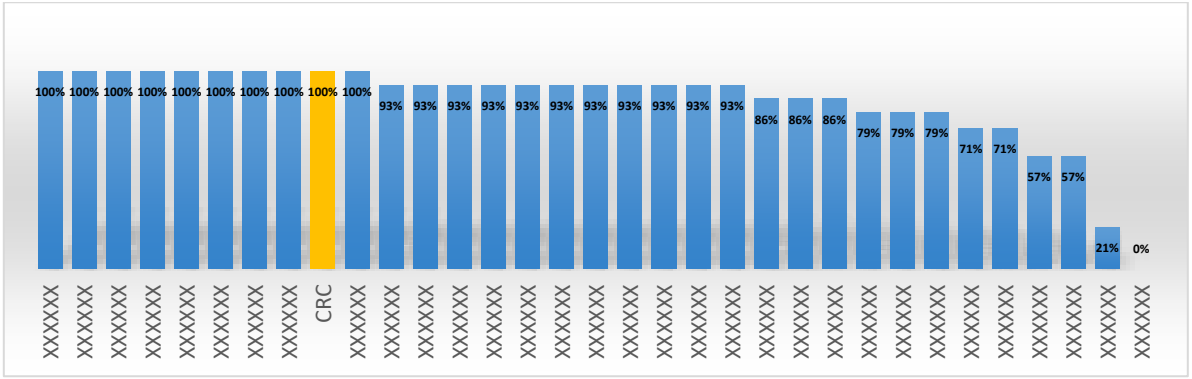
PQR	
Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En la parte derecha de la página principal de la CRC se encuentra el botón "PQRD", al dar clic el enlace no funciona. Se recomienda habilitar la sección de PQR
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 91. Evaluación cumplimiento del acuerdo CRC – Febrero de 2017



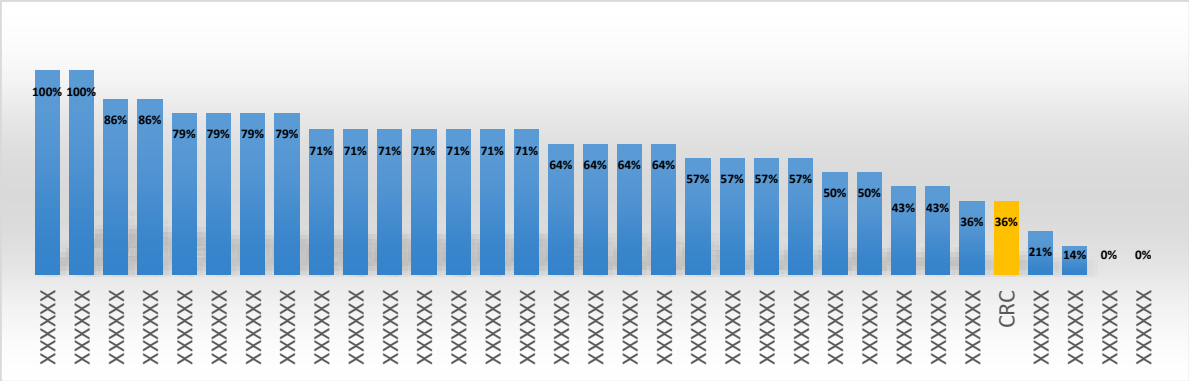
Fuente: El autor

Gráfico 92. Ranking CRC – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 93. Ranking CRC – Febrero de 2017



Fuente: El autor

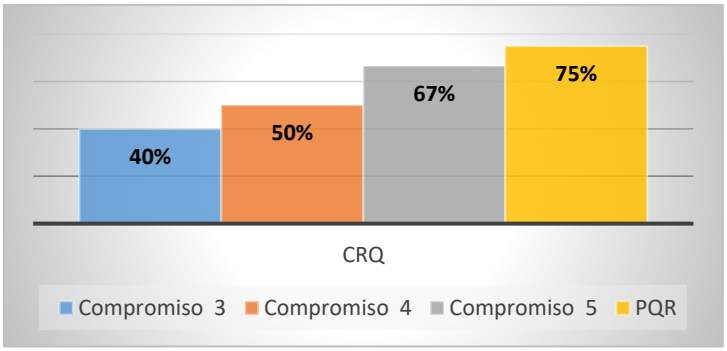
4.30. Corporación Autónoma Regional Del Quindío

Director: **John James Fernández López** **www.crq.gov.co**	CRQ Corporación Autónoma Regional del Quindío
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de la CRQ se encuentra la sección "Normatividad", allí se encuentra el link "Contratación". El siguiente es el link directo: http://crq.gov.co/index.php/2016-12-28-22-38-45/contratacion
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de la CRQ se encuentra la sección "Transparencia", allí se encuentra el link "Plan de Compras", allí se encuentran publicados los planes de los años 2008 hasta 2016. El siguiente es el link directo: http://crq.gov.co/index.php/2016-12-28-22-41-14/plan-de-compras
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No se encontró información**
4. Enlace directo al SECOP	**No se encontró información**
5. Publicación de listados de contratación	En el menú superior de la página principal de la CRQ se encuentra la sección "Normatividad", allí se encuentra el link "Contratación" donde se encuentran los listado de contratación de los años 2010 hasta el 2014. El siguiente es el link directo: http://crq.gov.co/index.php/2016-12-28-22-38-45/contratacion Se recomienda a la CRQ actualizar la información
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de la CRQ se encuentra la sección "Transparencia", allí se encuentra el link "Estrategia de Lucha Contra la Corrupción" donde se encuentran publicados los planes de los años 2015 hasta el 2017. El siguiente es el link directo:

	http://www.crq.gov.co/index.php/2016-12-28-22-41-14/estrategia-de-lucha-contra-la-corrupcion
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú superior de la página principal de la CRQ se encuentra la sección "Información al Ciudadano", allí se encuentra el link "Audiencia Pública" donde se encuentra publicada la información de las audiencias públicas de los años 2013 al 2016. El siguiente es el link directo: http://www.crq.gov.co/index.php/2016-12-28-22-25-40/audiencia-publica
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de la CRQ se encuentra la sección "Planes y Programas", allí se encuentra el link "Informes de Gestión" donde se encuentran publicados los informes de gestión desde el año 2008 hasta el año 2016. El siguiente es el link directo: http://www.crq.gov.co/index.php/2016-12-28-22-26-17/informes-de-gestion
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú superior de la página principal de la CRQ se encuentra la sección "Información al Ciudadano", allí se encuentra el link "PQRDS" al dar clic se abre el sistema para formular la PQR. El siguiente es el link directo: http://www.crq.gov.co/sistema-PQD/upload/index.php

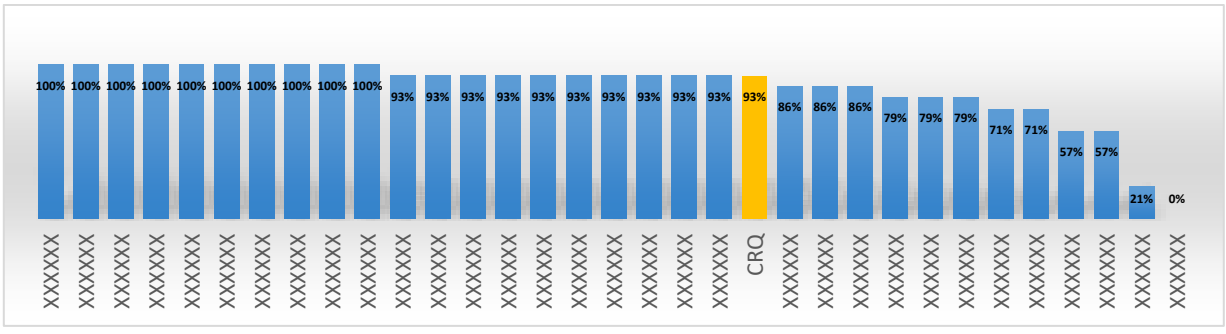
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de la CRQ se encuentra la sección “Información al Ciudadano”, allí se encuentra el link “PQRDS”, al diligenciar el formulario el sistema genera un “Número de Ticket”. El siguiente es el link directo: http://www.crq.gov.co/sistema-PQD/upload/open.php
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de la CRQ se encuentra la sección “Información al Ciudadano”, allí se encuentra el link “PQRDS”, el sistema tiene un espacio para hacer seguimiento denominado “Ver estado de un ticket” El siguiente es el link directo: http://www.crq.gov.co/sistema-PQD/upload/view.php
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 94. Evaluación cumplimiento del acuerdo CRQ – Febrero de 2017



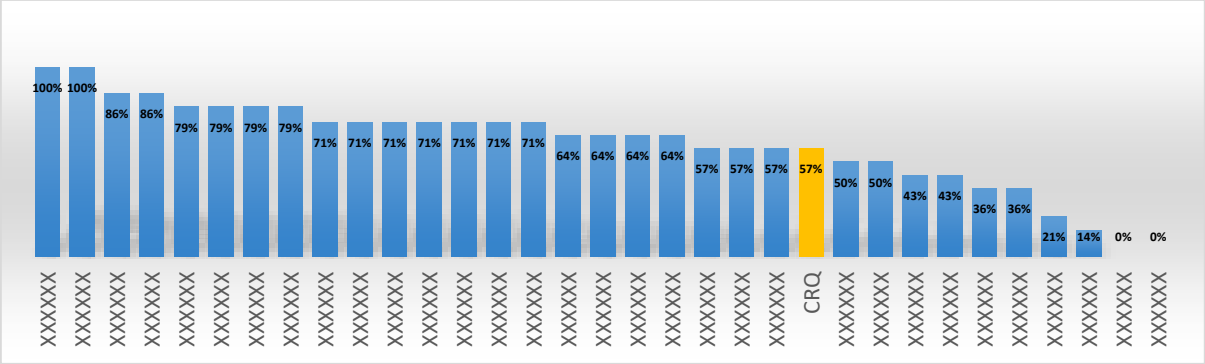
Fuente: El autor

Gráfico 95. Ranking CRQ – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 96. Ranking CRQ – Febrero de 2017



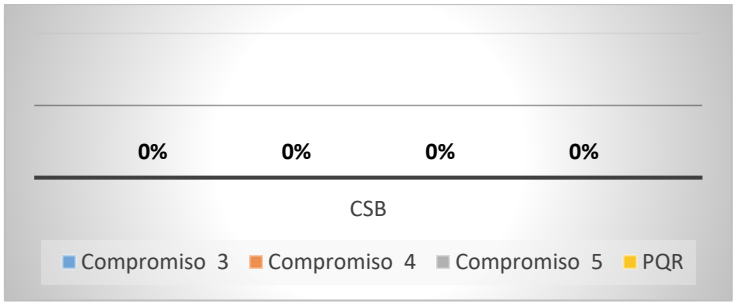
Fuente: El autor

4.31. Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar

Director: **Enrique Núñez Díaz** No cuenta con página Web	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	**No cuenta con página Web**
2. Publicación del plan de compras	**No cuenta con página Web**
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No cuenta con página Web**
4. Enlace directo al SECOP	**No cuenta con página Web**
5. Publicación de listados de contratación	**No cuenta con página Web**
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	**No cuenta con página Web**
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No cuenta con página Web**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**No cuenta con página Web**
9. Publicación de informes de gestión	
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No cuenta con página Web**

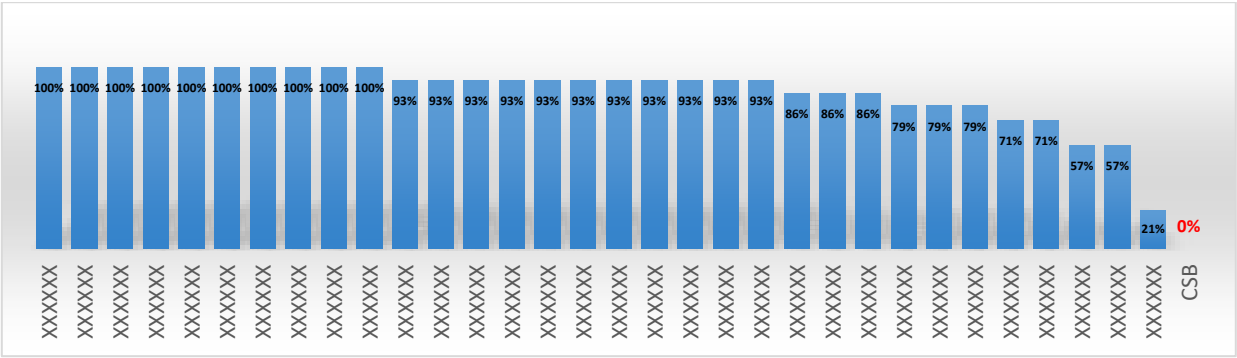
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	**No cuenta con página Web**
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	**No cuenta con página Web**
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No cuenta con página Web**
14. Publicación de informes de PQR	**No cuenta con página Web**

Gráfico 97. Evaluación cumplimiento del acuerdo CSB – Febrero de 2017



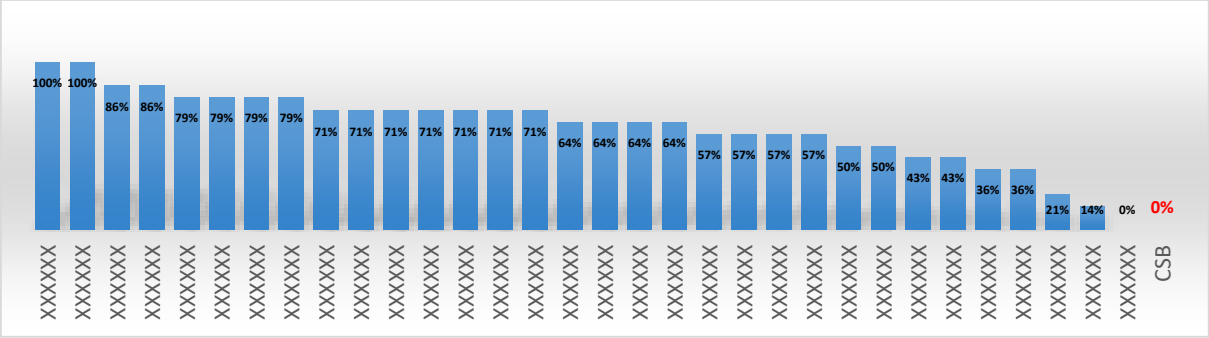
Fuente: El autor

Gráfico 98. Ranking CSB – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 99. Ranking CSB – Febrero de 2017



Fuente: El autor

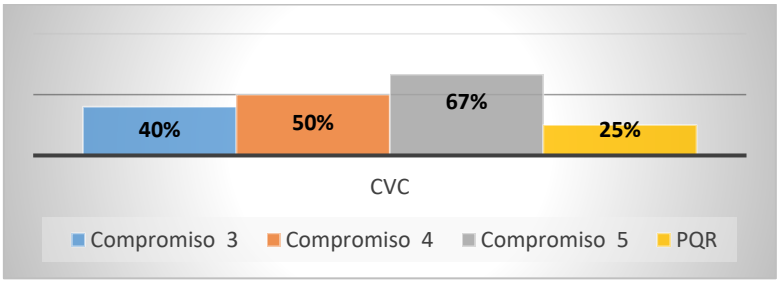
4.32. Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca

Director: **Rubén Darío Materón Muñoz** **www.cvc.gov.co**	CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de la CVC se encuentra la sección "Contratación", el siguiente es el link directo: http://www.cvc.gov.co/index.php/contratacion
2. Publicación del plan de compras	En el menú superior de la página principal de la CVC se encuentra la sección "Gestión Corporativa", allí se encuentra la subsección "Planes y Programas" – "Planes de Compra", al dar clic no se encuentra información, como se puede observar en el siguiente link: http://www.cvc.gov.co/index.php/gestion-corporativa/planes-y-programas/planes-de-compra Se recomienda a la Corporación actualizar la información
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	**No se encontró información**
4. Enlace directo al SECOP	En el menú superior de la página principal de la CVC se encuentra la sección "Contratación", allí se indica que para obtener información detallada de las contrataciones se debe consultar el portal único de contrataciones, indicando el enlace. El siguiente es el link directo: http://www.cvc.gov.co/index.php/contratacion Otra opción para acceder al SECOP se encuentra en la parte baja de la página principal de la CVC.
5. Publicación de listados de contratación	**No se encontró información**
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción	En el menú superior de la página principal de la CVC se encuentra la sección "Gestión Corporativa", allí se encuentra la subsección "Planes

y de atención al ciudadano	y Programas" – "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano", donde se encuentran publicados los planes de los años 2013 al 2017. El siguiente es el link directo: http://www.cvc.gov.co/index.php/gestion-corporativa/planes-y-programas/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	En el menú superior de la página principal de la CVC se encuentra la sección "Gestión Corporativa", allí se encuentra la subsección "Audiencia Públicas", donde se encuentra publicada la información de las audiencias de los años 2010 hasta el 2016. El siguiente es el link directo: http://www.cvc.gov.co/index.php/gestion-corporativa/audiencia-publicas
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de la CVC se encuentra la sección "Gestión Corporativa", allí se encuentra la subsección "Informes de Gestión", donde se encuentran publicados los informes desde el año 2004 hasta el 2016. El siguiente es el link directo: http://www.cvc.gov.co/index.php/gestion-corporativa/informes-de-gestion
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	**No se encontró información**
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	**No se encontró información**

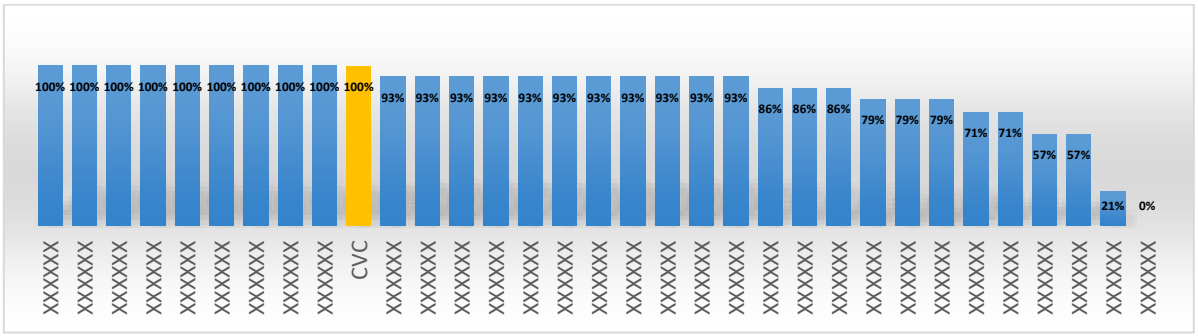
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	**No se encontró información**
14. Publicación de informes de PQR	En el menú superior de la página principal de la CVC se encuentra la sección "Gestión Corporativa", allí se encuentra la subsección "Informes de Gestión", en la parte baja se encuentre el link "Informes sobre peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos realizados a la CVC", donde se encuentran publicados los informes de los años 2010, y del 2012 hasta el 2016. El siguiente es el link directo: http://www.cvc.gov.co/index.php/gestion-corporativa/informes-de-gestion

Gráfico 100. Evaluación cumplimiento del acuerdo CVC – Febrero de 2017



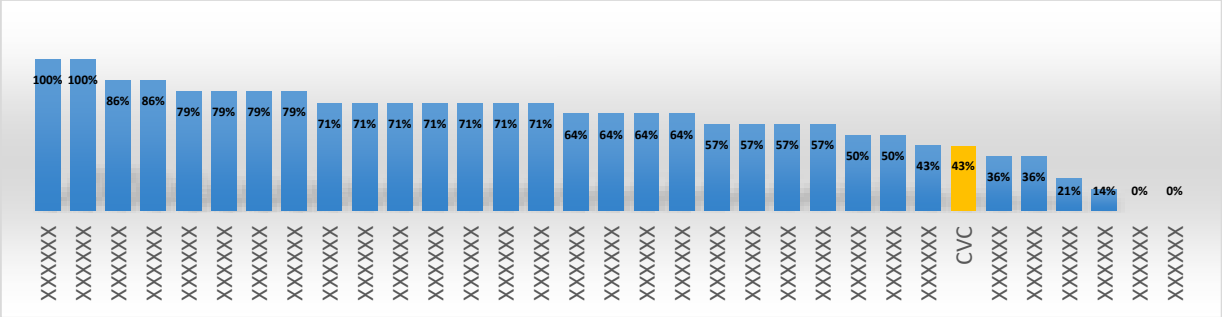
Fuente: El autor

Gráfico 101. Ranking CVC – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 102. Ranking CVC – Febrero de 2017



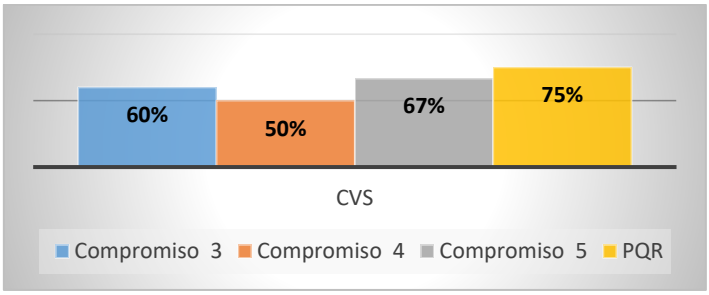
Fuente: El autor

4.33. Corporación Autónoma Regional De Los Valles Del Sinú Y Del San Jorge

Director: **José Fernando Tirado Hernández** **www.cvs.gov.co**	
Compromiso 3 Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. *Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)*	
1. Habilitación de una sección autónoma de contratación	En el menú superior de la página principal de la CVS se encuentra la sección "Trámites y Servicios", allí se encuentra el link "Contratación", el siguiente es el link directo: http://cvs.gov.co/web/contratacion/
2. Publicación del plan de compras	**No se encontró información**
3. Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección	En el menú superior de la página principal de la CVS se encuentra la sección "Trámites y Servicios", allí se encuentra el link "Contratación" donde se encuentran publicadas las convocatorias desde el año 2011 hasta el 2016.El siguiente es el link directo: http://cvs.gov.co/web/contratacion-archivo/
4. Enlace directo al SECOP	En el menú superior de la página principal de la CVS se encuentra la sección "Trámites y Servicios", allí se encuentra el link "Contratación", donde se encuentra el enlace directo al SECOP. El siguiente es el enlace directo: http://cvs.gov.co/web/contratacion/
5. Publicación de listados de contratación	**No se encontró información**
Compromiso 4 Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento *(Ley 1474 de 2011, articulo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)*	
6. Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	En el menú superior de la página principal de la CVS se encuentra la sección "La Corporación", allí se encuentra la subsección "Rendición de Cuentas" – "Planes" donde se encuentra publicado el plan del año 2016. El siguiente es el link directo: http://cvs.gov.co/web/planes/
7. Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción"	**No se encontró información**

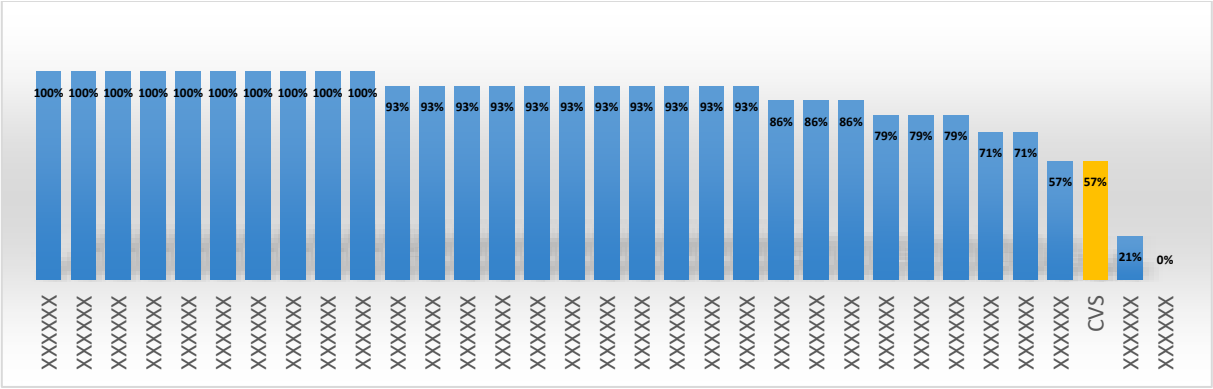
Compromiso 5 Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. *Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág 70, 77*	
8. Realización de audiencia pública	**No se encontró información**
9. Publicación de informes de gestión	En el menú superior de la página principal de la CVS se encuentra la sección "La Corporación", allí se encuentra la subsección "Rendición de Cuentas" – "Informes de Gestión" donde se encuentran publicados los informes de gestión desde el año 2005 hasta el año 2016. El siguiente es el link directo: http://cvs.gov.co/web/informes-de-gestion/
10. Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas	En el menú superior de la página principal de la CVS se encuentra la sección "La Corporación", allí se encuentra la subsección "Rendición de Cuentas" donde se encuentran publicados los informes presupuestales, financieros, de gestión etc.
PQR Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, *(Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)*	
11. Habilitación del PQR	En el menú superior de la página principal de la CVS se encuentra la sección "Servicios al ciudadano", allí se encuentra la subsección "Peticiones, Quejas y Reclamos". El siguiente es el link directo: http://cvs.gov.co/web/peticiones-quejas-y-reclamos/
12. Código para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de la CVS se encuentra la sección "Servicios al ciudadano", allí se encuentra la subsección "Peticiones, Quejas y Reclamos", al dar clic en "Hacer una nueva solicitud" el sistema habilita un formulario que al ser diligenciado genera un "número de solicitud". El siguiente es el link directo: http://cvs.gov.co/web/peticiones-quejas-y-reclamos/
13. Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud	En el menú superior de la página principal de la CVS se encuentra la sección "Servicios al ciudadano", allí se encuentra la subsección "Peticiones, Quejas y Reclamos", el sistema tiene un espacio para hacer seguimiento denominado "Ver estado solicitud" El siguiente es el link directo: http://cvs.gov.co/web/peticiones-quejas-y-reclamos/
14. Publicación de informes de PQR	**No se encontró información**

Gráfico 103. Evaluación cumplimiento del acuerdo CVS – Febrero de 2017



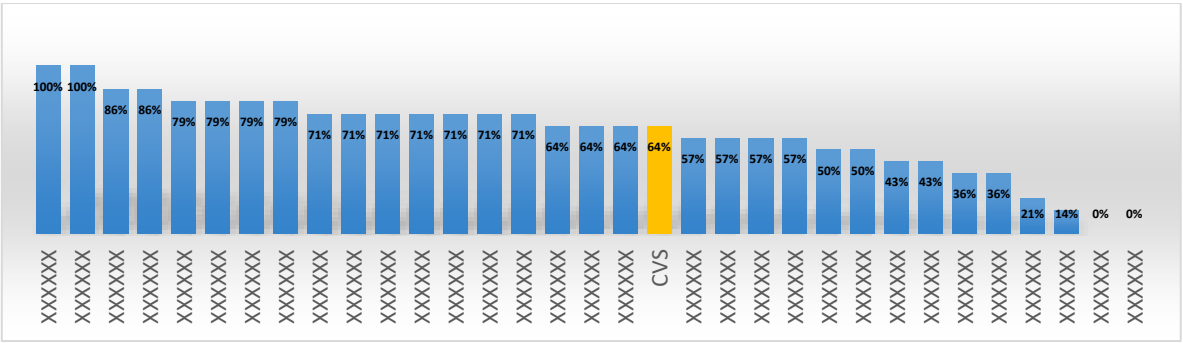
Fuente: El autor

Gráfico 104. Ranking CVS – Noviembre de 2015



Fuente: El autor

Gráfico 105. Ranking CVS – Febrero de 2017



Fuente: El autor

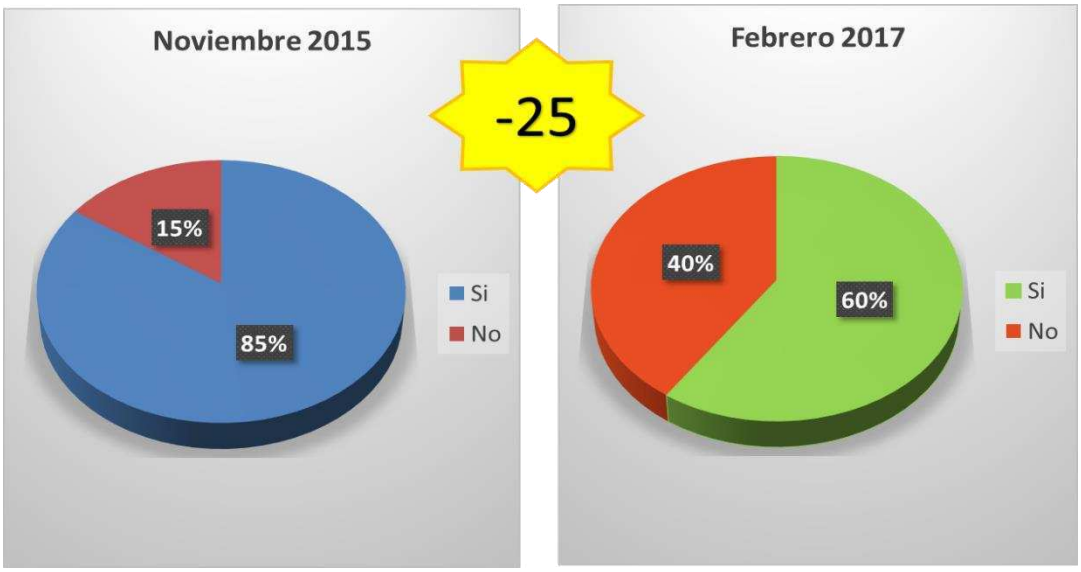
www.asocars.org.co
ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT. 830.027.275-7 - Telefax: 3172888 - 3172711 - Calle 70 No. 11A - 24 Bogotá - Colombia

5. Conclusiones

- En 15 meses sin realizar seguimiento, el cumplimiento al acuerdo disminuyó en un 25% como se observa en el gráfico 106.
- La terminación y no renovación del acuerdo incidió en la disminución del cumplimiento
- En noviembre de 2015, 10 CAR cumplieron con el 100%
- En febrero de 2017, 2 CAR cumplieron con el 100%
- Sólo CORPOCHIVOR ha cumplido con el 100% en los seguimientos realizados en noviembre de 2015 y febrero de 2017.
- CORMACARENA subió del 93% en noviembre 2015 al 100% en febrero 2017
- Las CAR entregan resultados siempre y cuando se les haga seguimiento.
- El cambio de directores pudo incidir en la disminución del cumplimiento.

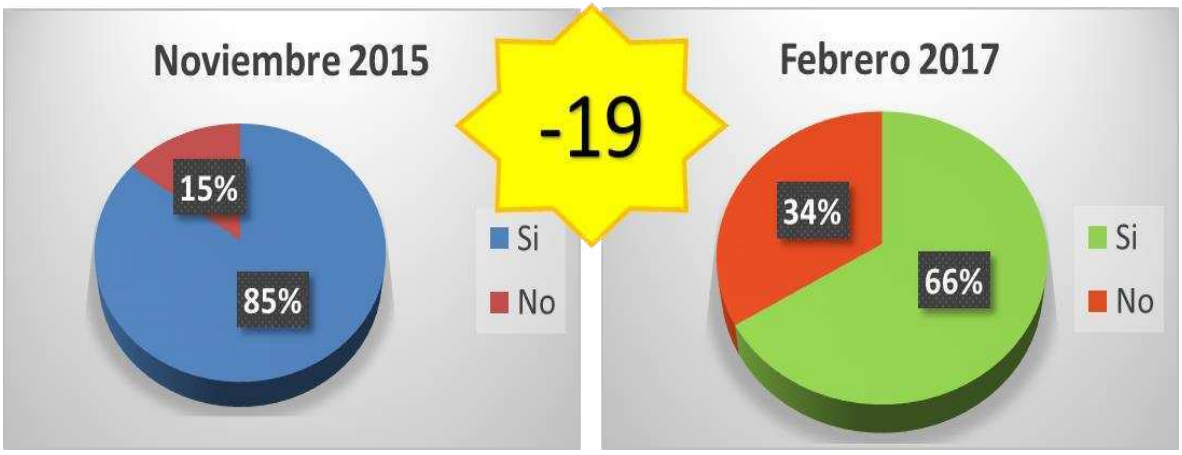
A continuación se presentan algunas gráficas a modo de resumen con los principales resultados del análisis realizado en éste documento.

*Gráfico 106.*Comparativo del porcentaje de cumplimiento del acuerdo por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015 y Febrero 2017



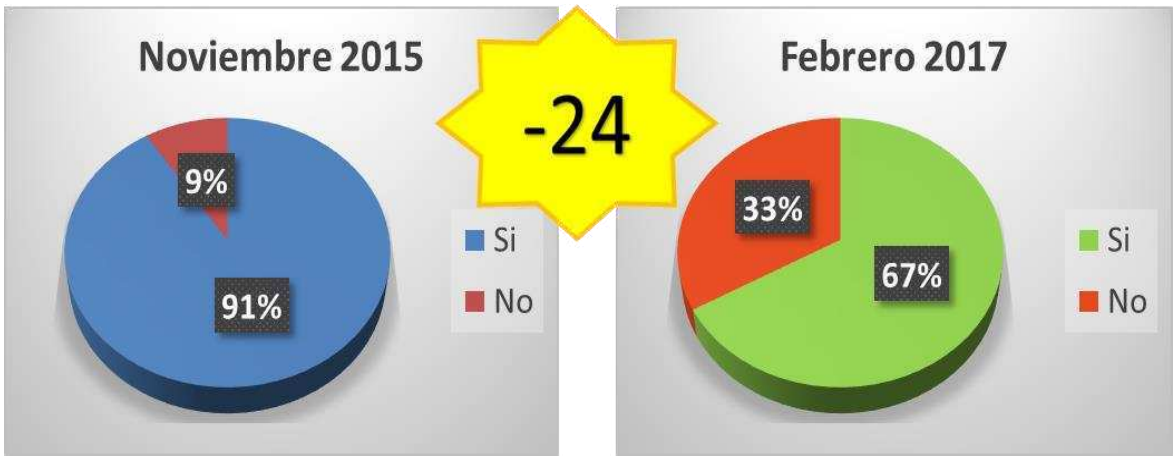
Fuente: El autor

Gráfico 107. Comparativo del cumplimiento del compromiso 3 por parte de las 33 CAR – Noviembre 2015 y Febrero 2017



Fuente: El autor

Gráfico 108. Comparativo del cumplimiento del compromiso 4 por parte de las 33 CAR – *Noviembre 2015 y Febrero 2017*



Fuente: El autor

Gráfico 109. Comparativo del cumplimiento del compromiso 5 por parte de las 33 CAR – *Noviembre 2015 y Febrero 2017*



Fuente: El autor

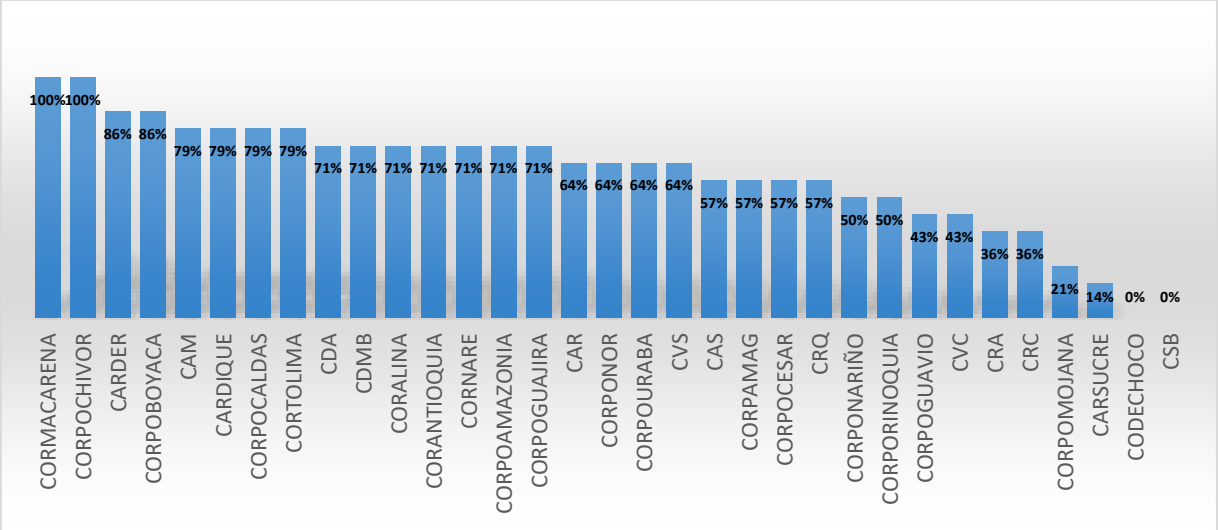
Gráfico 110. Comparativo del cumplimiento de PQR por parte de las 33 CAR – *Noviembre 2015 y Febrero 2017*



Fuente: El autor

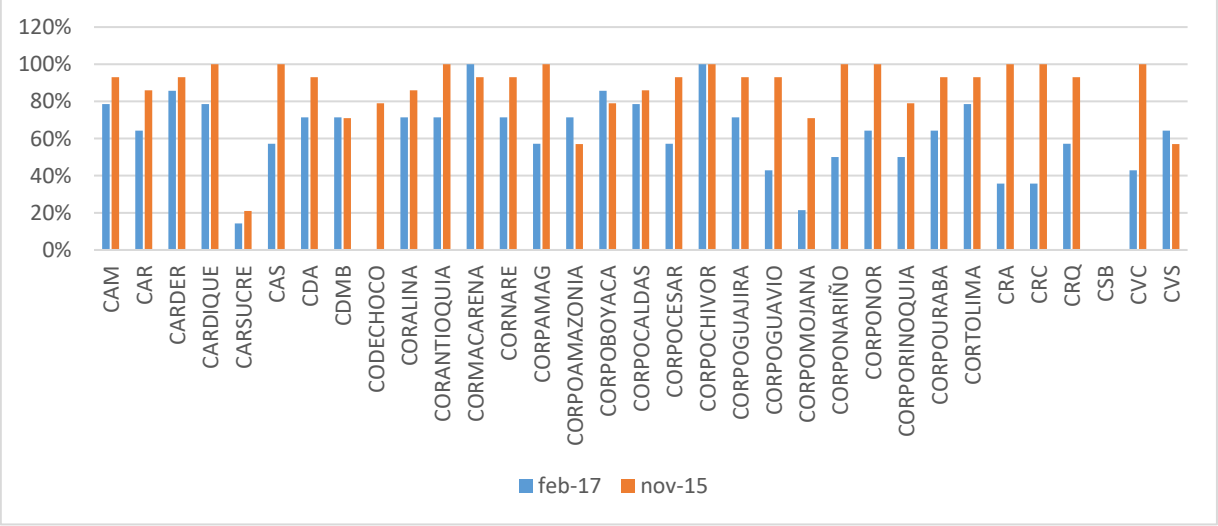
www.asocars.org.co
ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT. 830.027.275-7 - Telefax: 3172888 - 3172711 - Calle 70 No. 11A - 24 Bogotá - Colombia

Gráfico 111. Ranking de cumplimiento del acuerdo de las 33 CAR – Febrero 2017



Fuente: El autor

Gráfico 112. Porcentaje de cumplimiento del Acuerdo por cada Corporación Comparativo Feb.2017 y Nov.2015



Fuente: El autor

6. Recomendaciones

- Las rutas para acceder a la información deben ser visibles y de fácil ingreso a los visitantes.
- Suscribir la declaración de transparencia o la renovación del “Acuerdo por el buen gobierno”
- Enviar el documento a las CAR.
- Contactar a los jefes de control interno y a los ingenieros de sistemas de las CAR.
- Realizar seguimiento continuo a las CAR.
- Delegar el seguimiento a una persona.

www.asocars.org.co
ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT. 830.027.275-7 - Telefax: 3172888 - 3172711 - Calle 70 No. 11A - 24 Bogotá - Colombia